

# PROPUESTAS CRITICAS EN TRABAJO SOCIAL



**CRITICAL  
PROPOSALS  
IN SOCIAL WORK**

**6**



FACULTAD DE  
CIENCIAS  
SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work

---

ISSN 2735-6620

Editora en Jefe: Dra. Gianinna Muñoz Arce

Contacto: [gianinna.munoz@uchile.cl](mailto:gianinna.munoz@uchile.cl)

Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, CP 7800284, Santiago de Chile, CHILE.

E-mail: [propuestascriticas@facso.cl](mailto:propuestascriticas@facso.cl)

<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

## ÍNDICE

EDITORIAL .....	3
<i>Núcleo Sistemas Territoriales Complejos (SITEC), Equipo Editorial</i>	
ARTÍCULOS .....	6
Julio Labraña Vargas / Emilio Rodríguez-Ponce / Francisca Puyol de la Fuente <i>¿De qué hablamos cuando hablamos de compromiso territorial de las universidades? Una reflexión a propósito de las universidades estatales chilenas</i> .....	
	6
Alejandro Marambio Tapia <i>Comunalización del territorio versus ciudadanos como consumidores-clientes: gestión y producción de un "común urbano real" en Talca</i> .....	
	25
Alexander Panes Pinto / Claudia Mendoza Arriagada <i>Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contribuciones al debate profesional</i> .....	
	49
Juan Saavedra Vásquez <i>Biopolítica del desastre e intervención social en la ciudad</i> .....	
	77
María Olga Vallejos Lamig <i>Conflictividad socioambiental en Quintero-Puchuncaví: narrativas feministas más allá de la organizacional</i> .....	
	100
Jorge Vergara Vidal <i>Vulnerabilidades residenciales y obduración tecnológica. El asbesto en bloques de vivienda chilenos</i> .....	
	126
TRADUCCIONES .....	150
Daniele Batista Brandt/ Isabel Cristina da Costa Cardoso /Mónica Brun Beverer <i>La reproducción de las relaciones sociales en el pensamiento de Henri Lefebvre: contribución a la formación en Trabajo Social</i> .....	
	150
RESEÑAS .....	170
<i>Empleo estatal, procesos de trabajo y reproducción del capital. Trabajo Social en tiempos de precarización laboral</i> Por Nicolás Salvi .....	
	170
ENTREVISTAS .....	175
<i>Repensando América Latina: Desafíos y Oportunidades en la Problemática Urbano Habitacional. Entrevista con Anacláudia Rossbach</i> Por Anacláudia Rossbach y Antonieta Urquieta Álvarez .....	
	175

## Editorial

### Observando territorios sociales complejos.

Comprender el territorio como un sistema complejo implica prestar atención a la emergencia de nuevos fenómenos que surgen de la interacción entre elementos sociales y ambientales en contextos delimitados. En este sentido, en el territorio convergen dimensiones objetivas, temporales y comunicacionales, a partir de las cuales adquiere su propia forma. La observación del territorio, por lo tanto, implica identificar límites espaciales o geográficos; decisiones pasadas y presentes a partir de las cuales se proyectan expectativas de futuro; tematizaciones de problemas, conflictos y controversias que surgen de las posiciones de distintos agentes e instituciones. Por otro lado, cada territorio representa un contexto particular en el cual fenómenos universales se expresan con lógicas propias.

En este número de la Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social, se integran distintos estudios y análisis territoriales en los que es posible identificar estrategias y propuestas de intervención que surgen tanto de procesos de observación de segundo orden, como de la autoobservación que los actores de los territorios hacen de sus problemas y su relación con el entorno. Los trabajos que se presentan abordan problemáticas diferentes que, además, provienen de territorios de distintas regiones de Chile, evidenciando los límites espaciales y culturales de este tipo de sistemas.

El número comienza con el artículo de Labraña, Rodríguez-Ponce y Puyol, en el cual se analiza la relevancia que adquiere el territorio para las instituciones de educación superior en el cumplimiento de sus objetivos de formación e investigación. Los autores nos proponen un marco conceptual que puede ser utilizado como herramienta para el análisis de los vínculos que las universidades establecen con sus entornos locales. A partir de ello, nos invitan a evaluar el nivel de reflexividad con el que toman decisiones para el logro de sus metas. En este contexto, nos plantean que un ejercicio de reflexión efectivo es aquel en el que se integran los conocimientos y perspectivas del territorio, fomentando así su aprendizaje institucional y la mejora de sus prácticas y procesos.

El artículo de Alejandro Marambio nos presenta el análisis de una experiencia de gestión colectiva en un territorio de la ciudad de Talca, que representa una forma particular de gobernanza. El análisis de este caso muestra cómo la gestión colectiva del territorio, orientada hacia la búsqueda de lo que se comprende como lo común, potencia la capacidad de agencia de los actores locales, permitiéndoles superar las lógicas clientelares de relación con el Estado y el mercado que suelen caracterizar a la gestión territorial. En línea con el artículo anterior, se destaca la necesidad de desarrollar procesos reflexivos de toma de decisiones en los que los distintos actores involucrados cooperen sin perder su autonomía.

Panes y Mendoza analizan el potencial epistémico, investigativo y metodológico del estudio de fenómenos asociados a conflicto, resistencia y extractivismo en Latinoamérica. A partir de ello analizan los impactos del agronegocio frutícola en la región de Ñuble, Chile. Su trabajo muestra la necesidad de comprensión del territorio desde su impronta socioecológica para desarrollar investigaciones que develen las diferentes formas de resistencia con las cuales los actores locales afectados por los impactos del extractivismo, enfrentan los conflictos asociados. Señalan que la sistematización de estas experiencias permite diseminar las lecciones y aprendizajes, contribuyendo al diseño de intervenciones ecoterritoriales, éticas y contextuales.

4

A partir del concepto de biopolítica, Saavedra, analiza las consecuencias éticas, políticas y operativas de dispositivos de intervención desplegados en contexto de desastres. En este contexto se analizan críticamente los riesgos que la gestión de la intervención pre y post desastre conlleva cuando esta opera bajo una lógica autoritativa resguardada en el fundamento de la excepción, especialmente cuando lo que predomina es la búsqueda de control y seguridad ante la complejidad de las consecuencias de una catástrofe urbana.

El artículo de Vallejos aborda otro conflicto socioambiental, esta vez en el territorio conformado por las comunas de Quintero y Puchuncaví, en la Región de Valparaíso, Chile. El emblemático caso de contaminación ambiental por la presencia de industrias en un territorio que ha sido designado como una zona de sacrificio, es analizado desde las narrativas feministas y ecofeministas de activistas y miembros de la comunidad con una participación activa en organizaciones de la zona. A través de estos relatos se posiciona a las mujeres como un grupo social particularmente afectado por la degradación ambiental que impacta a estas localidades y por el conflicto asociado. Además, se hace hincapié en las prácticas cotidianas que en dicho contexto buscan colocar la vida en el



centro de la disputa, así como en el reconocimiento de la relación afectiva entre personas humanas y seres no humanos que conviven en este territorio.

Finalmente, el artículo de Vergara Vidal nos introduce en el análisis de la vulnerabilidad residencial relacionada con la presencia de asbesto en edificaciones sociales en Chile. El autor expone cómo las decisiones sobre los costos y la materialidad de las viviendas sociales, en un contexto de producción masiva, generan territorios vulnerables cuya exposición al daño causado por materiales tóxicos persiste en el tiempo. Por otro lado, plantea la necesidad de abordar una problemática de esta envergadura desde nuevas lógicas de intervención social, que empoderen a las comunidades en la gestión de soluciones en las que se considere su vínculo con el espacio y la historia de los territorios afectados.

Les invitamos a revisar este interesante compilado de investigaciones en las que es posible apreciar, desde distintos enfoques y perspectivas críticas, la relevancia del territorio como médium de observación de conflictos, narrativas y proyecciones de intervención en las que la agencia de las comunidades locales asume especial protagonismo.

5

### **Equipo Sistemas Territoriales Complejo (SITEC)**



## ARTÍCULO

---

# ¿De qué hablamos cuando hablamos de compromiso territorial de las universidades? Una reflexión a propósito de las universidades estatales chilenas.

## What do we talk about when we talk about territorial commitment of universities? A reflection on Chilean state universities.

**Julio Labraña Vargas**<sup>1</sup>

Universidad de Tarapacá, Chile

**Emilio Rodríguez-Ponce**

Universidad de Tarapacá, Chile

**Francisca Puyol de la Fuente**

Universidad Finis Terrae, Chile

Recibido: 18/04/2023

Aceptado: 18/05/2023

### Cómo citar

Labraña, J., Rodríguez-Ponce, E., Puyol de la Fuente, Francisca. (2023). ¿De qué hablamos cuando hablamos de compromiso territorial de las universidades? Una reflexión a propósito de las universidades estatales chilenas. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3 (6), 6-24. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 70760.

### Resumen

El propósito de este artículo es proponer una definición de territorio para el campo de estudios en educación superior, asociándolo a la idea de aprendizaje institucional de las universidades. Primero, se examinan los usos del concepto de territorio en la literatura de educación superior y se propone una definición operativa desde la teoría de sistemas sociales, subrayando la idea de la selectividad asociada a la construcción del territorio desde las organizaciones universitarias. A continuación, se revisa la normativa chilena de educación superior, identificando la relevancia del territorio en la misión de las universidades estatales.

**Palabras Clave:**  
Educación superior;  
universidades;  
territorio

Entendiendo conceptualmente territorio como la construcción interna de las instituciones de educación superior, y en línea con la literatura sobre aprendizaje institucional, se introduce un modelo para analizar la relación entre universidades estatales y territorio. Este modelo, que tiene como eje central la reflexión, subraya la importancia del conocimiento, la distribución e interpretación de información y el desarrollo de una memoria organizacional. El artículo finaliza con un breve resumen y posibles líneas de investigación en el área.

## Abstract

The purpose of this article is to propose a definition of territory for the field of higher education studies, associating it with the idea of institutional learning in universities. First, the uses of the concept of territory in the higher education literature are examined and an operational definition is proposed from the social systems theory, highlighting the idea of selectivity associated with the construction of territory from university organizations. Next, Chilean higher education regulations are reviewed, identifying the relevance of territory in the mission of state universities. Using the proposed conceptual definition of territory as the internal construction of higher education institutions, and in line with the literature on institutional learning, a model is introduced to analyze the relationship between state universities and territory which, considering reflection as the central axis, underlines the importance of knowledge, the distribution and interpretation of information and the development of an organizational memory. The article ends with a brief summary and possible lines of research in the area.

**Keywords:**  
Higher education  
; universities;  
territory

## Introducción

El concepto de territorio se ha convertido en un término central en el discurso político actual. En esta dirección, el territorio es usualmente descrito como un recurso estratégico para alcanzar objetivos políticos, económicos, científicos y educacionales, entre otros. Implícitamente, este discurso que se basa en el concepto de territorio no solo se refiere a un espacio físico determinado, sino que incluye también las relaciones entre actores cuyas agendas particulares pueden, de mejor o peor manera, asociarse a un objetivo que resulte en última instancia en el desarrollo regional (Richardson y Jensen, 2003).





Desde el ámbito de la investigación, la idea de territorio ha recibido una atención similar. Desde distintas disciplinas, en especial la geografía, la sociología, la política y la economía, se ha explorado la relevancia del territorio en la construcción de identidades, en la distribución de recursos y, en general, en el desarrollo de políticas públicas. Así, desde la geografía, se ha estudiado la relación entre el territorio y el paisaje, la importancia de los actores y su organización espacial y los efectos contextualizados de fenómenos como la globalización y el cambio climático (Jones, 2009). Por su parte, desde la sociología, se ha investigado principalmente el vínculo entre territorio e identidades colectivas, su influencia en la construcción de comunidades y el surgimiento de conflictos entre diferentes grupos (Tickamyer, 2000). Finalmente, desde la política y la economía, se ha analizado la relación entre el territorio, el poder y la distribución de recursos de distinto tipo, revisando sus impactos en los procesos locales de toma de decisiones a nivel regional (Lustick, 1999).

En particular, en el ámbito de la educación superior, el territorio se ha convertido en un tema recurrente, configurándose como una nueva fórmula de legitimación de las universidades, a un nivel similar con la preocupación por la aplicabilidad de la docencia y la investigación (Baecker, 2007). La injerencia en el territorio aparece ahora explícitamente, con particular intensidad en las universidades latinoamericanas, históricamente comprometidas con el desarrollo de sus comunidades (Tünnermann, 2003; Pineda, 2015), como una nueva misión. Estas instituciones son llamadas a ser protagonistas del desarrollo de sus respectivas regiones, sea a través de la participación en proyectos de investigación, la extensión y la vinculación con el medio o la creación de nuevas ofertas de formación profesional (Casarejos et al., 2017; Fuentes, 2020; Ruiz Rodgers, 2020).

Sin embargo, el concepto de territorio parece extraer su potencial de generalización en la discusión académica de su ambigüedad. Si bien esto es, en principio, una ventaja, la falta de claridad en su definición ha resultado en la inflación de la noción, presentándose antes como un artefacto retórico que como una directriz organizacional que permita, efectivamente, a las instituciones considerar su relación.

El sistema chileno de educación superior es especialmente relevante en este contexto. Este sistema se caracteriza por un elevado nivel de capitalismo académico, entendido como aquel régimen que promueve la competencia entre instituciones por recursos externos (Slaughter y Leslie, 1997). En particular, las instituciones estatales se han visto forzadas a convertirse en organizaciones competitivas y con habilidades empresariales mediante la profesionalización de la gestión en desmedro de la conducción colegial

tradicional; la adopción de una cultura de nueva gestión pública antes que de “compromiso público” y el énfasis en la mercantilización de la docencia e investigación antes que en su rol ligado a la reflexión crítica. Como resultado, emerge una tensión entre gobierno, orientado por los principios de eficacia y eficiencia, y compromiso territorial guiado por la idea de bien público.

Al respecto, la normativa sobre educación superior en Chile ha ido incorporando paulatinamente el concepto de territorio, especialmente en lo que se refiere a las universidades estatales. A modo de ejemplo, la reciente Ley N° 21.094 Sobre Universidades Estatales (2018) define que estas instituciones deben desarrollar sus actividades “de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los distintos territorios y realidades del país”. Al día de hoy, la noción de territorio aparece crecientemente en los documentos estratégicos de las universidades estatales como misiones y visiones y planes de desarrollo institucional.

El objetivo de este artículo es contribuir al debate sobre el concepto de territorio en las universidades estatales chilenas, ofreciendo una perspectiva reflexiva de su significado en el contexto actual, ligándolo a la idea de aprendizaje institucional. Dado su alto nivel de capitalismo académico, el examen del caso chileno puede entregar importantes lecciones para las organizaciones de otros países que enfrentan tensiones similares entre nueva gestión pública y compromiso territorial. Primero, examinamos los usos del concepto de territorio en la literatura de educación superior y se propone una definición operativa desde la teoría de sistemas sociales. A continuación, se revisa la normativa chilena de educación superior, identificando la paulatina inflación del concepto especialmente para las universidades estatales. En tercer lugar, usando la definición propuesta, se introduce un modelo para comprender organizacionalmente la articulación con el territorio del sector estatal, usando como base la idea de aprendizaje de las universidades. El artículo finaliza con un breve resumen y líneas de investigación en el área.



## La paradójica definición del concepto de territorio en la educación superior: la generalización por la vía de la ambigüedad

El concepto de territorio es uno de aquellos términos inherentemente controvertidos en las ciencias sociales. A pesar de ser un concepto que se utiliza en diversas disciplinas, no existe aún una definición unívoca del mismo. En este respecto, más allá de tratarse de una noción polisémica en función de la disciplina involucrada — natural, dada la progresiva especialización de las teorías y métodos científicos —, la idea de territorio parece llevar asociada inevitablemente una referencia contextual (Means y Slater, 2021). Territorio es entonces siempre territorio observado, esto es, territorio cuyos límites materiales y sociales son definidos y redefinidos socialmente como tales y no de otro modo (Mascareño y Büscher, 2011; Urquieta et al., 2017).

Lo anterior no resulta en que la constitución del territorio sea el resultado exclusivo de la imaginación del sistema observador en cuestión. Como toda observación, la del territorio se encuentra restringida igualmente en función de su plausibilidad: así, si bien toda definición de territorio puede ser en principio comunicada, no todas ellas son necesariamente plausibles. La definición de territorio es plausible cuando no requiere de fundamento en la comunicación dado su carácter autoevidente, lo cual responde, en primer término, a la evolución de los respectivos sistemas sociales (Luhmann, 2007). A modo de ejemplo, el territorio es definido por lo general como una región geográfica delimitada por fronteras políticas, si bien dicha caracterización no necesariamente responde a las expectativas de distintos actores.

Como resultado, el concepto de territorio se posiciona en función de una paradoja que combina, siguiendo a Schroer (2019), alcances materiales con la posibilidad de determinaciones sociales. Sin duda, dicha paradoja refleja, en parte, la complejidad del territorio —entendida acá simplemente como excedente de posibilidades en un marco de selecciones restringidas (Luhmann, 1998). En este sentido, que el territorio sea complejo quiere decir simplemente que aquel ofrece más posibilidades de sentido que las que un sistema social puede de manera efectiva seleccionar. Así, territorio no es solo espacio material y constructo social, sino que también, al mismo tiempo, espacio físico, político, económico y cultural, relacionado siempre con procesos de cercanía y lejanía, exclusión e inclusión, poder y resistencia e innovación y tradición.



En relación con la educación superior, el concepto de territorio se ha convertido, como ya mencionamos, en un tema recurrente en el análisis de las universidades. Una revisión de la literatura en educación superior permite identificar tres líneas de investigación. Primero, el papel de las universidades en el desarrollo territorial, que analiza cómo las instituciones de educación superior contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de sus regiones, especialmente mediante la generación de conocimiento, la innovación, la formación de capital humano y la promoción de la identidad y cohesión local. Esta línea de investigación examina también cómo las universidades pueden establecer alianzas estratégicas y cooperativas con otros actores locales y regionales para impulsar el desarrollo sostenible (Bramwell y Wolfe, 2008; Tiffin y Kunc, 2011). Luego, una segunda línea de estudio analiza temas de responsabilidad social y compromiso territorial de las universidades, examinando en particular cómo las instituciones de educación superior pueden contribuir a la solución de problemas medioambientales. Esta línea de investigación enfatiza la importancia de la participación de las universidades en sus comunidades, promoviendo el fortalecimiento de la confianza entre la academia y la sociedad en la lógica de la tercera misión y la sustentabilidad (Thompson y Green, 2005; Ward et al., 2016; Bauer et al., 2018). Finalmente, una última línea de estudios analiza la adaptación y la gestión del cambio en el contexto territorial, identificando cómo las universidades responden y se adaptan a los desafíos emergentes en su entorno, tales como la globalización y la transformación digital, y en qué medida su asociación con el territorio se ve puesta en cuestión bajo un escenario de creciente privatización (Brunner et al., 2021). Esta última línea busca comprender cómo las instituciones de educación superior redefinen sus modelos institucionales, pedagógicos y de investigación para conservar su capacidad de impacto territorial en el interior de este marco de economía política (Marginson, 2011; Bunz, 2014; Labraña et al., en prensa).

Como se puede ver desde ese análisis, la ambigüedad del concepto de territorio puede apreciarse igualmente en la educación superior, siendo dicha noción tratada simultáneamente como una dimensión absolutista (material) y relacional (social). Visto lo anterior, entenderemos territorio como el resultado de una selección de un sistema organizacional, entendiendo por este, aquel cuyas operaciones se componen del entramado de comunicaciones de decisiones (Luhmann, 2000), sobre su entorno espacial, de modo de distinguir actores y temas relevantes, para incorporarlos internamente en su proceso de toma de decisiones. Entenderemos, por lo tanto, que las instituciones de educación superior son sistemas organizacionales. Comprender las instituciones como sistemas organizacionales no implica entenderlas como un conjunto estático de elementos, sino más bien como la continua reproducción de una diferencia frente



al entorno. Los sistemas organizacionales constituyen su propia realidad de manera autorreferencial mediante registros de decisiones. En el caso de las universidades, tales registros se expresan en lineamientos de desarrollo estratégico, normativas, reglamentos y otros documentos sobre su planificación.

En particular, para las instituciones de educación superior, la realidad del territorio es construida internamente. De esta forma, el territorio aparece como un fundamento objetivo (¡pese a no necesariamente serlo!), permitiendo de esta manera el encadenamiento de decisiones con base en la identificación interna de un territorio bajo unos límites definidos organizacional y culturalmente (Marginson, 2004).

Como hemos adelantado, dicha selección no es arbitraria, sino que responde a condiciones de plausibilidad internas y externas. Entre las condiciones internas para la reproducción de la diferencia que define qué entiende la organización por territorio, se incluye la historia de la organización, su cultura institucional y sus prioridades estratégicas (Clark, 2004; Barnett, 2014; Pedraja-Rejas et al., 2022). Por su parte, en lo que respecta a las condiciones externas, adquieren relevancia las relaciones de poder, los imaginarios simbólicos dominantes y, en especial, la trayectoria y capacidad de agencia de los actores del territorio (Kauko, 2013; Schwartzman, 2020; Brunner et al., 2021). De este modo, la interrelación entre las condiciones internas y externas da forma a cómo las organizaciones educativas de nivel superior se vinculan con su territorio, estableciendo a un nivel general los parámetros de la plausibilidad de las construcciones de su relación con sus entornos.

Esta definición permite comprender la coexistencia de diferentes observaciones del territorio entre las partes interesadas en la educación superior. A modo de ejemplo, algunas instituciones de educación superior, como las universidades regionales, enfocan el territorio desde una perspectiva más local y comunitaria, priorizando la participación en la vida de sus comunidades y la contribución al desarrollo social, cultural y económico de su entorno inmediato (Caniëls y van der Bosch, 2011). Por otro lado, otros actores, como los gobiernos, adoptan una visión más amplia del territorio, enfocándose en la construcción de capacidades y la generación de sinergias a nivel regional, nacional e incluso global en la lógica de la triple hélice del conocimiento (Cai y Etzkowitz, 2020). Por su parte, actores como las empresas e industrias enfocan el territorio desde una perspectiva orientada al mercado y al crecimiento económico, buscando establecer alianzas con instituciones de educación superior para impulsar la innovación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capital humano altamente capacitado (Dooley



y Kirk, 2007). Finalmente, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales comprenden el territorio desde una perspectiva centrada en la equidad, inclusión social y sostenibilidad ambiental, abogando por mayor responsabilidad cívica y compromiso local (Tünnerman, 2003).

Sin embargo, como correlato de la existencia de diferentes construcciones del vínculo entre educación superior y territorio, más o menos plausibles según los respectivos sistemas observadores, emergen como resultado importantes problemas de coordinación, especialmente cuando se establece una definición normativa, con expectativas de generalización, en relación con distintos ámbitos. En la educación superior dichos problemas se expresan en la falta de consenso entre las partes interesadas sobre las prioridades a nivel territorial, lo que puede generar tensiones entre los actores involucrados, dificultando la colaboración y la construcción de alianzas sólidas en función de desarrollo territorial por la falta de diagnóstico común.

### **El concepto de territorio en la educación superior chilena**

El territorio ha adquirido una relevancia cada vez mayor en la agenda política, especialmente en lo que se refiere a la educación superior. En particular, la normativa chilena sobre educación superior ha ido incorporando paulatinamente este concepto, especialmente en lo que se refiere a las universidades estatales. En este respecto, la Ley N° 21.094 Sobre Universidades Estatales (2018) define en su artículo 1 estas instituciones subrayando sus “*funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio*” y su necesaria orientación hacia el “*desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominio de la cultura*”. Igualmente, en el artículo 4, se declara que estas instituciones deben

*Satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad, colaborando, como parte integrante del Estado, en todas aquellas políticas, planes y programas que propendan al desarrollo cultural, social, territorial, artístico, científico, tecnológico, económico y sustentable del país, a nivel nacional y regional, con una perspectiva intercultural (2018)*

Como puede verse en lo anterior, la expectativa de un compromiso territorial se vuelve central para este sector.

En una línea similar, la Comisión Nacional de Acreditación (órgano responsable de promover, evaluar y acreditar la calidad de las instituciones de educación superior) subraya en sus nuevas dimensiones, criterios y estándares la importancia de que las universidades posean mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional o internacional. Además, espera que las instituciones obtengan resultados que reflejen sus aportes al desarrollo sustentable de la región y el país. En este sentido, la vinculación territorial se consolida como un tema central para el cumplimiento del rol público de las universidades, delimitando una creciente expectativa sobre la necesidad de adecuar el foco de las instituciones a sus regiones.

En este escenario, no debe llamar la atención que el territorio se haya convertido en un referente central específicamente para las universidades estatales. Dicha importancia se refleja en las declaraciones de misiones y visiones de estas universidades y, especialmente, en sus planes de desarrollo institucional, donde la extensión y vinculación con el medio —a un nivel local, nacional o regional latinoamericano, según los propósitos de la institución— aparece como una de sus dimensiones centrales. De manera acorde, estas universidades han experimentado intensos procesos de cambio organizacional asociados a esta dimensión, principalmente, en la forma de la creación de nuevas unidades directivas, la expansión de los cuerpos profesionales dedicados al seguimiento de estas actividades y, en general, el tránsito desde una cultura que ve la colaboración con el territorio como una actividad voluntaria, dependiente de la esporádica iniciativa académica, a una que la considera como un eje de la institución junto a docencia e investigación (Castañeda et al., 2021).

## **Aprendizaje institucional de las universidades estatales y territorio**

Cabe señalar que las universidades estatales chilenas tienen un papel relevante en la construcción de un territorio más inclusivo y sustentable. Lo anterior se ha convertido hoy en un asunto de vital relevancia que se refuerza a través de la creación de nuevas instituciones con foco explícitamente regional (Rivera-Polo et al., 2018; Ognio, 2022). Siguiendo la teoría antes presentada, proponemos acá un modelo para la comprensión del rol territorial de las universidades estatales. En particular, argumentaremos que, si el territorio es el resultado de la selección de un sistema social sobre su entorno espacial, de modo de distinguir actores y temas relevantes, lo distintivo de las universidades estatales —en un sentido de filosofía política normativa— debiese ser la idea de reflexión, específicamente formulada en el reconocimiento de la contingencia de la propia construcción de territorio, de modo que dicha plataforma pueda conducir a continuos nuevos espacios de posibilidad.



Como concepto, la reflexión describe el proceso de observación de las operaciones del sistema en el sistema, de modo de identificar sus puntos ciegos (Luhmann, 1998). Como resultado, la reflexión permite reconfigurar continuamente la diferencia entre lo necesario y lo contingente dentro del correspondiente sistema observador, de modo que, en relación con nuestro tema, las universidades identifican el carácter contingente de sus construcciones de territorio y se abren a la posibilidad de modificación. Esto no es otra cosa que la idea de Derrida (2002) sobre una universidad sin condición, con “el derecho primordial a decirlo todo, aunque sea como ficción y experimentación del saber, y el derecho a decirlo públicamente, a publicarlo” (p.14).

Para avanzar en esta dirección resulta esencial promover un pensamiento institucional basado en la diferencia, no en la identidad. Por consiguiente, no se trata exclusivamente de la adecuada identificación de partes interesadas y temas de discusión en relación con el territorio —asuntos de todas maneras asociados más directamente a la gestión institucional—, sino más bien de la instalación de elementos que permitan el continuo reconocimiento del carácter selectivo de dicha identificación. Solo de esta manera la configuración de la relación de las universidades con el territorio puede superar la dicotomía entre una dimensión absolutista (material) y relacional (social) y transitar, progresivamente, al reconocimiento del carácter contingente de esta dicotomía, y la continua capacidad de reformulación, en coherencia con condiciones internas y externas de plausibilidad.

15

Según el trabajo pionero de Senge (1990), la reflexión en las organizaciones universitarias está estrechamente ligada al aprendizaje institucional. De acuerdo con el autor, las organizaciones que aprenden tienen sistemas que desarrollan sus capacidades para lograr resultados deseables, fomentando nuevas formas de pensamiento y basando su éxito en el aprendizaje conjunto, con un suficiente nivel de generalidad, esto es, de manera suficientemente compartida entre sus integrantes. En particular, en el ámbito universitario, el aprendizaje institucional se define como la capacidad de comprender e interpretar el entorno, aprovechando el conocimiento previo, pero sin necesariamente limitarse a este, atendiendo a las posibilidades de otras experiencias (Araneda-Guirri-man et al., 2017). Este tipo de aprendizaje permite hacer frente a los cambios, fomenta la creatividad y la innovación, mejora el rendimiento y, en general, los resultados académicos (Rodríguez-Ponce, 2016).





Aplicado a la reflexión universitaria sobre el territorio, este aprendizaje requiere:

- **Adquisición de conocimiento:** Proceso que explica cómo las organizaciones obtienen conocimiento sobre su relación con el territorio. Así, se abarcan diferentes formas de conocimiento, incluyendo tanto aquellas formales como informales, aquellas debidamente incorporadas en la estructura organizacional y aquellas presentes en la memoria de los miembros de la organización. En este sentido, resulta relevante analizar los sistemas existentes para monitorear las condiciones del entorno externo, la disponibilidad de información y la evaluación de los resultados académicos y sus efectos (Rodríguez-Ponce y Pedraja-Rejas, 2016).
- **Distribución e interpretación de la información:** Mediante este proceso la información sobre el territorio adquiere significado, se difunde y se comprende por aquellos que la utilizarán en la universidad. De esta manera, las interpretaciones individuales, asociadas a iniciativas, se convierten en esquemas colectivos de comprensión que son esenciales para el desarrollo de programas universitarios que aporten al desarrollo territorial (Rodríguez-Ponce et al., 2016). La distribución de la información, en términos de transferencia efectiva a los actores clave, internos y externos, resulta fundamental (Rodríguez-Ponce y Pedraja-Rejas, 2016).
- **Desarrollo de una memoria organizacional:** Conocimiento, distribución e interpretación de información sobre el territorio no son, sin embargo, suficientes para alcanzar un pensamiento institucional reflexivo capaz de considerar estratégicamente el carácter selectivo del vínculo entre universidad y territorio. La memoria organizacional —entendida como aquellos dispositivos y sistemas que permiten almacenar el conocimiento institucional— es central en este tránsito (Souza y Takahashi, 2019). Sin embargo, en adición al conocimiento técnico, en el contexto de las universidades es fundamental construir y desarrollar una memoria colectiva a través de la promoción de la participación de la comunidad de la institución. Al compartir su conocimiento y aprovechar la experiencia previa se generan nuevas formas de análisis y comportamiento individual y colectivo, capaces de identificar los puntos ciegos de la relación existente entre la universidad y sus territorios (Araneda-Guirriman et al., 2017).

La promoción de la reflexión es, como se ve a partir del anterior análisis, un elemento clave en el desarrollo de la relación entre las universidades estatales y el territorio. Ella permite que las instituciones puedan enfrentarse a un entorno turbulento, caracterizado por profundos procesos de cambio externo y los resultantes desafíos de legitimación



internos (Labraña y Urquiza, 2023). Adquisición de conocimiento, distribución e interpretación de información y desarrollo de una memoria organizacional, junto con los desafíos organizacionales y culturales que implica su institucionalización interna, resultan, a tal efecto, centrales en el desarrollo de las universidades estatales.

## Conclusiones

El concepto de territorio tiene un inmenso potencial para las universidades en general. Su mero uso resulta en que las instituciones de educación superior se vean forzadas a examinar sus actividades de docencia e investigación con una perspectiva que supere el alcance de su relevancia en términos educativos y científicos, respectivamente. No obstante lo anterior, para cumplir efectivamente con este propósito, la noción de territorio debe ser comprendida y definida de manera más profunda y sistemática por las universidades. Esperamos que el marco conceptual usado pueda ser útil a tan importante propósito.

Sumado a lo anterior, al menos dos líneas de investigación aparecen como relevantes de seguir. Por una parte, es importante investigar cómo las universidades pueden aprovechar su territorio como un recurso estratégico para fortalecer su misión educativa y científica. La lógica de la bidireccionalidad en la vinculación con el medio apunta en esta dirección, si bien aquella no recoge la complejidad de las actividades realizadas por las instituciones, especialmente aquellas del sector estatal. Avanzar en esta dirección implica explorar cómo pueden establecer vínculos más estrechos con su entorno local, aprovechando las oportunidades de colaboración con otras instituciones, empresas y organizaciones en beneficio mutuo, reflexionando además sobre la pertinencia de las formas de construir el vínculo con los distintos territorios.

Por otro lado, es necesario examinar diversos mecanismos para evaluar los logros en el área de la reflexión. La reflexión es generalmente uno de los aspectos más difíciles de medir en el área del cambio organizacional. En este sentido, es fundamental desarrollar e implementar métodos e indicadores que permitan evaluar cómo las universidades están abordando y fomentando la reflexión en relación con su territorio. Lo anterior implica integrar mecanismos que consideren cómo se promueve la autocrítica, la adaptabilidad y la capacidad de respuesta a los desafíos y oportunidades que surgen en el entorno territorial en el marco de continuos procesos de aprendizaje institucional. Asociado a lo anterior, resulta importante investigar cómo las universidades pueden utilizar la reflexión como una herramienta para mejorar sus prácticas y procesos en relación



Desde una perspectiva interna, lo anterior implica revisar cómo se involucra a los actores del territorio en los procesos de toma de decisiones y, en particular, cómo se integran diferentes perspectivas y conocimientos territoriales en la gestión universitaria.

La implementación de mecanismos dirigidos a considerar el territorio en el marco evaluativo general de la educación superior se ofrece acá como una posibilidad para incentivar procesos de autoobservación dentro de las instituciones y, desde ahí, examinar en qué medida la relación entre universidad y territorio es tratada reflexivamente en estas organizaciones. Esto ya está ocurriendo dentro de las instituciones estatales, como se observa por las abundantes declaraciones, conversaciones, seminarios y documentos de trabajo diseñados a tal fin. Sin embargo, el desafío principal conlleva avanzar más allá de las declaraciones retóricas y promover una comprensión profunda y sistemática de la noción de territorio en el contexto de las universidades. El principal reto acá es desarrollar estrategias concretas para establecer vínculos más estrechos con el entorno local, aprovechando las oportunidades de colaboración y generando impacto positivo en el territorio, reconociendo su carácter inevitablemente selectivo. Lo anterior aparece como un incentivo para una continua reformulación atendiendo a los desarrollos internos y externos del medio de las universidades estatales. El cumplimiento efectivo de su rol público no puede involucrar otra cosa.



## Referencias bibliográficas

Araneda-Guirriman, C., Rodríguez-Ponce, E., Pedraja-Rejas, L., Baltazar-Martínez, C. y Sorria-Lazcano, H. (2017). La gestión del conocimiento en instituciones de educación superior del norte de Chile. *Revista de Pedagogía*, 38(102), 13-30.

Baecker, D. (2007). Erziehung im Medium der Intelligenz. *Beobachtungen Des Erziehungssystems*, 37(1991), 26–66.

Barnett, R. (2014). The very idea of academic culture: What academy? What culture? *Human Affairs*, 24(1). <https://doi.org/10.2478/s13374-014-0202-4>

Bauer, M., Bormann, I., Kummer, B., Niedlich, S. y Rieckmann, M. (2018). Sustainability Governance at Universities: Using a Governance Equalizer as a Research Heuristic. *Higher Education Policy*, 31(4), 491–511. <https://doi.org/10.1057/s41307-018-0104-x>

Bramwell, A. y Wolfe, D. A. (2008). Universities and regional economic development: The entrepreneurial University of Waterloo. *Research Policy*, 37(8), 1175–1187. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2008.04.016>

Brunner, J. J., Labraña, J., Rodríguez-Ponce, E. y Ganga, F. (2021). Variedades de capitalismo académico: un marco conceptual de análisis. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(35).

Bunz, M. (2014). *The silent revolution: How digitalization transforms knowledge, work, journalism and politics without making too much noise*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137373502>

Cai, Y. y Etkowitz, H. (2020). Theorizing the Triple Helix model: Past, present, and future. *Triple Helix Journal*, 1–38. <https://doi.org/10.1163/21971927-bja10003>

Caniëls, M. C. J. y van den Bosch, H. (2011). The role of Higher Education Institutions in building regional innovation systems. *Papers in Regional Science*, 90(2), 271–286. <https://doi.org/10.1111/j.1435-5957.2010.00344.x>

Casarejos, F., Frota, M. y Gustavson, L. M. (2017). Higher Education Institutions: A Strategy towards Sustainability. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 18(7), 995–1017.



Castañeda, M., Arévalo, R., Concha, C. y Castañeda, P. (2021). Conceptos y contextos de la extensión universitaria en Chile. *InterCambios. Dilemas y Transiciones de La Educación Superior*, 8(2).

Clark, B. R. (2004). Delineating the character of the entrepreneurial university. *Higher Education Policy*, 17(4), 355–370. <https://doi.org/10.1057/palgrave.hep.8300062>

Derrida, J. (2002). The university without condition. En *Without alibi* (pp. 202–237). Stanford University Press.

Dooley, L. y Kirk, D. (2007). University-industry collaboration: Grafting the entrepreneurial paradigm onto academic structures. *European Journal of Innovation Management*, 10(3), 316–332. <https://doi.org/10.1108/14601060710776734>

Fuentes, S. (2020). El territorio y las desigualdades socioeducativas: políticas y prácticas en el campo de la educación superior. *Confluencia de Saberes. Revista de Educación y Psicología*, 2, 75–98.

Jones, M. (2009). Phase space: geography, relational thinking, and beyond. *Progress in Human Geography*, 33(4), 487–506. <https://doi.org/10.1177/0309132508101599>

Kauko, J. (2013). Dynamics in higher education politics: A theoretical model. *Higher Education*, 65(2), 193–206. <https://doi.org/10.1007/s10734-012-9538-z>

Labraña, J., Puyol, F., Bernasconi, A. y Barba, Á. (en prensa). *Nueva gestión pública y gestión universitaria en el sector estatal: un estudio de caso*. Educação e Pesquisa.

Labraña, J. y Urquiza, A. (2023). Innovación universitaria ante la incertidumbre: Una aproximación desde la teoría de sistemas sociales. En A. Urquiza, B. Rahmer e I. Alfaro (Eds.), *Innovación social y pública. Experiencias y aproximaciones a la complejidad contemporánea* (pp. 509-526). Editorial Universidad de Chile.

Ley N° 21.094 de 2018. Sobre Universidades Estatales. 5 de junio de 2018.

Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. Anthropos Editorial del Hombre.

- Luhmann, N. (2000). *Organisation und Entscheidung*. Westdeutscher Verlag GmbH.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Editorial Herder.
- Lustick, I. S. (1999). Geography and political science. *Political Geography*, 18(8), 901–904. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(99\)00042-6](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(99)00042-6)
- Marginson, S. (2004). Competition and Markets in Higher Education: a “glonacal” analysis. *Policy Futures in Education*, 2(2), 175–244.
- Marginson, S. (2011). Higher Education and Public Good. *Higher Education Quarterly*, 65(4), 411–433.
- Mascareño, A. y Büscher, C. (2011). Sociología del territorio. *Revista Líder*, 13(18), 25–52.
- Means, A. J. y Slater, G. B. (2021). World, planet, territory: toward a geo-logic in the critical sociology of education. *British Journal of Sociology of Education*, 42(5–6), 633–650. <https://doi.org/10.1080/01425692.2021.1925086>
- Ognio, K. (2022). La calidad interna y el cambio en la toma de decisiones organizacionales: *Un estudio de caso desde el sistema de Educación Superior* [Tesis de Magíster]. Universidad de Chile.
- Pedraja-Rejas, L., Rodríguez-Ponce, E. y Labraña, J. (2022). ¿Qué sabemos de la cultura académica? *Revisión del concepto en la literatura especializada en educación superior*. Educación e Pesquisa.
- Pineda, P. (2015). *The entrepreneurial research university in Latin America: Global and local models in Chile and Colombia, 1950-2015*. Palgrave Macmillan US.
- Richardson, T. y Jensen, O. B. (2003). Linking Discourse and Space: Towards a Cultural Sociology of Space in Analysing Spatial Policy Discourses. *Urban Studies*, 40(1), 7–22. <https://doi.org/10.1080/00420980220080131>
- Rivera-Polo, F., Rivera-Vargas, P. y Alonso Cano, C. (2018). Una mirada territorial al sistema universitario chileno: El caso de la Universidad regional de Aysén (UAY). *Estudios Pedagógicos*, XLIV(1), 427–443.



Rodríguez-Ponce, E. y Pedraja-Rejas, L. (2016). Percepciones sobre la gestión del conocimiento de directivos universitarios de cuatro universidades chilenas. *Formación universitaria*, 9(4), 41-52.

Rodríguez-Ponce, E. (2016). Estudio exploratorio del impacto de la gestión del conocimiento en la calidad de las universidades. *Interciencia*, 41(4), 228-234.

Rodríguez-Ponce, E., Cohen-Hornickel, W. y Pedraja-Rejas, L. (2014). La gestión del conocimiento y la calidad de la docencia de postgrado en las universidades: un estudio exploratorio. *Innovar*, 24(52), 59-66.

Ruiz Rodgers, N. (2020). *La educación superior desde el territorio: entre un pasado parsimonioso y un futuro que apremia*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Slaughter, S. y Leslie, L. L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies, and the entrepreneurial university*. Johns Hopkins University Press.

Schroer, M. (2019). *Räume der Gesellschaft. Soziologische Studien*. Springer VS.

Schwartzman, S. (ed.) (2020). *Higher Education in Latin America and the Challenges of the 21st Century* (1st ed.). Springer/Editora Unicamp.

Souza, C. y Takahashi, A. (2019). Dynamic capabilities, organizational learning and ambidexterity in a higher education institution. *The Learning Organization*, 26(4), 397-411.

Thompson, R. y Green, W. (2005). When sustainability is not a priority. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 6(1), 7-17. <https://doi.org/10.1108/14676370510573104>

Tickamyer, A. R. (2000). Space Matters! Spatial Inequality in Future Sociology. *Contemporary Sociology*, 29(6), 805. <https://doi.org/10.2307/2654088>

Tiffin, S. y Kunc, M. (2011). Measuring the roles universities play in regional innovation systems: a comparative study between Chilean and Canadian natural resource-based regions. *Science and Public Policy*, 38(1), 55-66. <https://doi.org/10.3152/016502611X12849792159317>

Tünnerman, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. Unión de Universidades de América Latina.

Urquieta, M. A., Mariñez, C. y Jorquera, C. (2017). Territorio como medium: Discusión sobre rendimientos analíticos para las observaciones de la complejidad socio-espacial. *Revista Mad*, 37, 143-167. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2017.47279>

Ward, M., Bowen, B., Burian, S., Cachelin, A. y McCool, D. (2016). Institutionalizing interdisciplinary sustainability curriculum at a large, research-intensive university: challenges and opportunities. *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 6(2), 425–431.

## Agradecimientos

El artículo forma parte del Proyecto Fondecyt Iniciación 11200429 y del Proyecto Fondecyt Regular 1220568, ambos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile y adscritos a la Universidad de Tarapacá. Los autores agradecen también el apoyo del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-Chile) y el Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (NEST) de la Universidad de Chile.

## Biografía de las Autoras

**Julio Labraña, Universidad de Tarapacá** Dr. Phil. por la Universität Witten/Herdecke, Alemania. Licenciado en Sociología por la Universidad de Concepción y Magíster en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad por la Universidad de Chile. Es Director de Calidad Institucional y académico de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá. Además, es investigador asociado del Centro de Políticas Comparadas de la Universidad Diego Portales y el Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios de la Universidad de Chile. Es miembro de diferentes núcleos de investigación y redes nacionales e internacionales vinculadas con el estudio de la educación superior. Sus temas de investigación se centran en el cambio organizacional de las universidades, cambios en la autocomprensión de las instituciones del sector, el análisis de las posibilidades de la interdisciplina y, en general, el desarrollo de la sociología de la educación desde la teoría de sistemas sociales. Sobre estos temas ha escrito artículos en revistas indexadas y capítulos de libros en publicaciones tanto nacionales como extranjeras.

Correo electrónico: [jlبرانav@academicos.uta.cl](mailto:jlبرانav@academicos.uta.cl)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2441-8260>



**Emilio Rodríguez-Ponce, Universidad de Tarapacá** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid; Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona; Magister en Administración mención Finanzas por la Universidad de Chile; Master en Sociedad de la Información y del Conocimiento por la Universidad Complutense de Madrid, España, y Master Certificate in Finance Series por la University of Notre Dame, Francia. Es actualmente Rector de la Universidad de Tarapacá. Ha sido Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile; Intendente de la Región de Arica y Parinacota; Vicepresidente del Consejo de Rectores del Centro Oeste Sudamericano; Vicepresidente de la Agrupación de Universidades Regionales Chile; Director de Estudios Estratégicos del Consorcio de Universidades del Estado. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores. Es miembro correspondiente de la Academia de Ciencias políticas y Morales. Es Hijo Ilustre de Arica desde el año 2013 y recibió el Premio Anual de la Asociación de Facultades de Administración como el académico distinguido del año 2009. Ha sido referí de múltiples journals, y miembro de diversos directorios, ha participado en 9 proyectos Fondecyt Regular y es Profesor Titular Nivel A de la Universidad de Tarapacá. Sus temas de investigación se centran en la educación superior, el aprendizaje institucional, gestión estratégica y las políticas de educación superior.

24

Correo electrónico: [emilior.rodriguez.ponce@gmail.com](mailto:emilior.rodriguez.ponce@gmail.com)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4861-002X>

**Francisca Puyol** Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes y Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es investigadora de la Universidad Finis Terrae. Forma parte del Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios y el Núcleo de Investigación en Inter- y Transdisciplina para la Educación Superior de la Universidad de Chile. Sus temas de investigación se enfocan en académicos y educación superior.

Correo electrónico: [mfpuyol@uc.cl](mailto:mfpuyol@uc.cl)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2161-5894>



ARTÍCULO

---

## Comunalización del territorio versus ciudadanxs como consumidorxs-clientes: gestión y producción de un “común urbano real” en Talca.

### Communalization of the territory versus citizens as consumers-clients: management and production of a “real urban commons” in Talca.

Alejandro Marambio-Tapia 1

Universidad Católica del Maule, Chile

---

25

---

Recibido: 21/12/2022

Aceptado: 01/04/2023

### Cómo citar

---

Marambio-Tapia, A. (2023). Comunalización del territorio versus ciudadanxs como consumidorxs-clientes: gestión y producción de un “común urbano real” en Talca. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3 (6), 25-48 DOI: 10.5354/2735-6620.2023.69179

### Resumen

En este artículo presentamos una evaluación de la experiencia del Territorio 5, una instancia de gestión colectiva del territorio urbano interbarrios, de la ciudad de Talca. Esta experiencia implicó la unión de diversas unidades vecinales, quienes, en conjunto con la academia y la sociedad civil, produjeron un diagnóstico, un modelo de gestión y una gobernanza que permitió una nueva forma de relacionarse con la institucionalidad del Estado y de los mercados. Se abordó a través de la recolección de información documental, producida durante y después de

**Palabras Clave:**  
Comunes; innovaciones territoriales; clientelismo; gobernanza territorial; ciudadano-consumidor

la implementación de la iniciativa, así como a través de la realización de entrevistas con informantes claves que participaron y participan de la experiencia. Por medio de sus observaciones y narrativas podemos reconocer la constitución de Territorio 5 como un común territorial; en el análisis recorreremos su organización, sus hitos materiales y simbólicos, su aporte a la cohesión, y cómo a través de ello se genera la capacidad de producir otros bienes comunes.

Destacamos el proceso de transformación de formas de entender la ciudadanía y la participación desde racionalidades consumidoras, clientelares y clientelistas hacia lógicas más colectivas. El repaso de esta experiencia invita a pensar las innovaciones territoriales desde la superación de la institucionalidad vecinal-territorial vigente, desde la perspectiva de producción del territorio y desde la gestión de los comunes como una forma de potenciar la cohesión social y contra-agenciar las estructuras que tienden a producir subjetividades atomizadas y dispersas.

## Abstract

This article is based on an assessment of Territorio 5. This project was a collective management of a group of intertwined neighbourhoods across an urban territory in Talca. The experience involved joining civil society, academia together with neighbours' formal organisations. They were able to produce a first assessment and later a management system proposal which allowed a new way of dealing with State and the markets. The data used comes from archive data -from the actual project and its ex-post assessments-, and in-depth interviews with key actors of the project. Departing from their opinions and observations we consider Territorio 5 as a territory-based common, and through the analysis we address its organisation issues, its material and symbolic landmarks and how it makes a contribution to social cohesion, and by doing this, how it produces common goods.

Additionally, we underline how this project made a contribution in changing ways of the understanding of citizenship, and the shifting practice of political participation, from a clientelist-consumerist to a more collective one. Addressing this experience, makes room to think in territorial innovations aimed at overtake current neighbourhood institutional frames, considering the construction of the territory and the management of commons as a way of strengthening social cohesion and producing counter-agency against structures that atomise and disperse subjectivities.

### Keywords:

*Commons; territorial innovations; clientelism; territorial governance; citizen-consumer*



## Introducción

¿Puede un territorio urbano ser gestionado de manera colectiva por sus habitantes? Si bien existen institucionalidades vecinales que han permitido la gestión de ciertos aspectos de unidades territoriales, tales como las juntas de vecinos, se plantea que la producción de innovaciones territoriales, bajo los principios de la comunalidad, pueden contribuir a nuevas formas de gestionar un territorio urbano “comunalizado”, lejos de lógicas clientelares, lo que de paso contribuiría a una mayor cohesión social. Para evaluar esta posibilidad, y presentar evidencia y argumentación a su favor, analizamos el caso del Territorio 5, en Talca. El artículo se basa en una evaluación expost de la intervención “Territorios Vecinales Innovadores”, ejecutada por el Centro de Estudios Urbano Territoriales de la Universidad Católica del Maule y la Corporación de Estudios Sociales y Educación SUR, que se orientó a replantear, desde la praxis, el trabajo y la relación entre las agrupaciones vecinales de un sector de la ciudad de Talca, y su propio desarrollo comunitario. El proyecto se ejecutó durante 2014 y 2016 y desembocó en la constitución del Territorio 5 (T5), aunque dicha entidad tenía un autorreconocimiento desde a lo menos 2005. El modelo de intervención y participación fue validado por actores institucionales y comunitarios (UCM et al. 2014).

27

Esta experiencia del T5 puede ser leída como una instancia de formación-acción destinada a fortalecer la capacidad de lxs actores locales para planificar e incidir en el desarrollo de sus territorios. En el diagnóstico de base que se construyó circula primero lo territorial, sobre la noción de que hay problemas compartidos por una mala planificación urbana que provoca una mala calidad de vida y afianza desigualdades estructurales. Posteriormente, circulan los contenidos discutidos desde lxs mismxs habitantes, que observan cómo dicha planificación urbana se aloja casi exclusivamente en el mercado, traducido en una expansión inmobiliaria sin mejoramiento de infraestructura urbana -áreas verdes, servicios, transporte-, que amenazan la esencia misma de la ciudad intermedia y sus beneficios percibidos (Micheletti et al., 2018), o en otros casos, produce una sensación de deterioro y postergación. Este abandono físico es una representación del abandono social que plantea interrogantes a la cohesión social y a la identidad socio-territorial.

En el replanteamiento de las comunidades y su relación con el territorio surgen nuevas formas de gestión colectiva que se basan en principios innovadores, con el protagonismo activo en la planificación, operación e implementación de iniciativas territoriales.



Las innovaciones se sustentan en: 1) la búsqueda del agenciamiento de las instancias de participación colectiva, más allá de la institucionalidad vecinal-territorial vigente; 2) la comprensión y producción del territorio de manera común, esto es, a partir de la agencia colectiva se internalizan demandas y se gestionan socialmente en “comunes realmente existentes” (Eizenberg, 2012: 765); y 3) la comprensión de la gestión de los comunes como una forma de potenciar la cohesión social y contra-agenciar las estructuras que tienden a producir subjetividades atomizadas y dispersas, dejando de lado lógicas individuales y clientelares.

Esta gobernanza se basa, por un lado, en el reconocimiento de la existencia de relaciones políticas, sociales y económicas que van configurando los ecosistemas territoriales y urbanos. Dichas relaciones funcionan en paralelo a las lógicas dominantes de los mercados y el Estado, y no obstante “entran y salen” de ellos. Asimismo, la gobernanza se sustenta en los modos de comunalización que actúan con ciertos niveles de reflexividad, reciprocidad y cohesión, que permiten un accionar con niveles de autonomía de dichas esferas estatales y mercantiles.

Uno de los puntos fundamentales de la intervención, y que se vieron plasmados en el T5, fue la colectivización de la acción vecinal. El núcleo central de la experiencia fue la construcción colectiva de un diagnóstico socio-urbano que contuviera tanto la identificación de problemas como su jerarquización y propuestas de solución, tendiendo a una visión común del territorio. Sus orígenes están en el 2014, con un trabajo anterior de formación de líderes. En concreto, se propició un camino desde lo microvecinal a lo intervecinal, junto con la construcción de un territorio de actores y espacios mucho mayor que el campo de acción atomizado de las juntas de vecinos (Letelier et al., 2019). Esto también significó transitar de una lógica vecinal a una lógica más comunitaria, en el sentido de una red de relaciones que no dependen exclusivamente de una limitante proximidad geográfica (Gutiérrez, 2020). Los objetivos concretos a los que apuntó esta formación-acción fue la generación intergrupala de conocimiento del entorno, y de una organización que permitiera una actoría con capacidad de agencia suficiente para negociar e incidir en las oportunidades e iniciativas de desarrollo urbano y comunitario que ocurren y circundan el territorio.

El texto se articula de la siguiente forma: en esta sección se presenta el caso de estudio junto con un resumen de la argumentación; en el apartado siguiente se sintetizan las ideas que conforman el marco conceptual; posteriormente, se explica la metodología usada para recolectar y analizar los datos. A continuación, se presentan los resultados

seleccionados en torno a tres ejes: la producción del territorio a través de la comunalización de la gobernanza; la tensión entre la contra-agencia colectiva y el sedimento de subjetividades atomizadas y clientelares sobre las cuales se instaló la iniciativa; y las posibilidades de permanencia y escalamiento. Finalmente, se discuten los resultados a la luz de los tránsitos desde lo vecinal a lo comunitario y desde lo individual a lo colectivo.

## **La comunalización como un enfoque crítico de la acción territorial**

Para dar forma teóricamente al caso proponemos trabajar con un conjunto de conceptos que nos permitirán proponer esta relación entre lo vecinal-comunitario y los comunes como un modelo de gestión territorial innovadora. Para ello, realizaremos una reseña de la idea de los *comunes* con un énfasis en lo territorial. Adicionalmente, para reforzar nuestra proposición de una gobernanza territorial que se tensiona con los mercados y el Estado, trabajaremos brevemente la idea de los *ciudadanos devenidos en clientes*, lo que nos permitirá posteriormente develar su carácter más crítico.

29

Inicialmente, se le han llamado *comunes* a bienes o recursos cuya gestión ocurre a través de arreglos colectivos y con perspectiva de largo plazo (Ostrom, 1990; Laval y Dardot, 2014). En un sentido más amplio, los comunes también son procesos, conocimientos inmateriales junto con el territorio, que involucran prácticas colectivas y comunitarias, bebiendo de una visión ecosistémica (Mies, 2014; Gibson-Graham et al., 2013).

Los planteamientos seminales de Ostrom (2010) se focalizaron en resaltar el poder del capital social para generar autogestión y autorregulación en organizaciones orientadas hacia lo común, que al mismo tiempo transitaban hacia la autonomía. Por tanto, para Ostrom (2008), este tipo de experiencias comunes se constituyen desde lo colectivo, pero también desde situarse por fuera de los mercados y del Estado, con el fin de intentar resolver problemáticas sociales, a través de la capacidad de autogestión de las organizaciones. De esta forma, enfatiza por sobre todo la gobernanza colectiva de bienes considerados *comunalizables*. Desde esta perspectiva, se privilegia la capacidad de autogestión y autorregulación que se genera por y para el capital social, y que fortalece las organizaciones comunes y su eficiencia. Por otra parte, la emergencia de formas comunes genera a su vez formas de gestión (Laval y Dardot, 2014) que, a su vez, conducen a la construcción de gobernanza.

Desde un enfoque más politizado, se discute la capacidad de los *comunes* de contrarrestar racionalidades capitalistas, y si al desarrollar cierta eficiencia en este corte, el común como proyecto tiene la capacidad de “escalar”, con su respectivo potencial transformador. Por ejemplo, permite entender la organización de un barrio como una dinámica no cerrada ni fragmentada, sino más bien que tiende a la pluralidad (Castro-Coma y Martí-Costa, 2016). Esta perspectiva apunta a la comprensión de los *comunes* como una instancia de política alternativa (Caffentzis y Federici, 2014; De Angelis, 2017; Bianchi, 2018). Lo que se propone es la capacidad de los comunes de ir en paralelo al Estado y los mercados, aun cuando no logren constituir alternativas “reales” al capitalismo. La propuesta en juego en este artículo es un entendimiento que complementa los aspectos organizacionales y de cohesión social con los aspectos más politizados, que se basan en la colectivización y actoría pública de los *comunes*, en su rol de negociación y, en algunos casos, de subversión de las lógicas institucionales convencionales.

En definitiva, el enfoque de *comunes* en lo urbano termina siendo aplicado de manera más amplia, por sus características específicas - territorio, materialidad, politicidad- (Colding y Barthel, 2013). En los casos de *comunes territoriales* las experiencias se orientarían a la producción de bienes organizacionales destinados para proteger, preservar y, a veces, incrementar, colectivamente, lo que pudiere integrarse al ámbito de los *bienes comunes*. Hay muchos bienes que se pueden considerar comunes, ya sea materiales (terrenos, suelos, equipamiento) o inmateriales (como la cooperación y la cohesión) (Castro-Coma y Martí-Costa, 2016). Se valora la hibridación de saberes, conocimientos y tecnologías que posibilitan diseños territoriales autónomos (Escobar, 2019). La producción de lo común está coronada en el proceso antes que, en la elaboración de un bien, sea intangible o no.

Los procesos de comunalización se puede traducir en cooperativas de vivienda que apuntan a *desmarketizar* la vivienda, o en cooperativas de consumo y abastecimiento que apuntan a construir relaciones de intercambio en paralelo al Estado y a los mercados. No obstante, la comprensión de los *comunes* y sus expresiones prácticas se ha ido ampliando desde lo tangible -cooperativas de producción y consumo, comités de agua potable, recursos naturales localizados- hacia bienes intangibles -patrimonios inmateriales, culturales, gestiones del territorio, etc.- (Fonseca et al., 2021; Cid et al., 2021).

Esta perspectiva también permite poner el foco en procesos que intencionadamente se han desarrollado para producir colectivización en torno a la gestión comunitaria, usando criterios de innovación territorial, en la comunalización misma (Baldauf et al., 2018; Bresnihan, 2015; Lineabuagh, 2010). El componente innovador se basa en una visión amplia y dinámica del territorio (Brenner, 2013) que permita una redefinición desde

sus propios actores y para ellxs mismxs, y a la larga, una redefinición del territorio y la relación con sus habitantes. Dicha concepción permite comprender que en la operación de producción de un común emerge una comprensión o, mejor dicho, una producción del territorio, basada en una forma de hacer comunidad que no se sustenta en una visión tradicionalista ni esencialista de lo comunitario, sino más bien en su capacidad asociativa y productiva (Gutiérrez, 2020).

Por oposición a las perspectivas comunes -social/organizacional y politizada-, presentamos el concepto de *ciudadanxs-clientes*, para el que trabajamos una doble acepción: una, relacionada con el modo de consumidorxs-individuales, y otra, relacionada con la eficacia de los liderazgos clientelares. En la primera, está la perspectiva de un Estado que comienza a relacionarse con los ciudadanos como clientes (Streeck, 2012) para tratar de lidiar con las desigualdades socioeconómicas como una forma de insatisfacción del consumidor. Este mecanismo fortalece las maneras individuales de relacionarse con los Estados, propias de la socialización como consumidorxs y, en particular, como clientes. A lo anterior, se adiciona el retiro del Estado como proveedor de bienestar (Crouch, 2009), lo que implica la privatización y mercantilización de la provisión de servicios públicos, transformando las expectativas reales de los ciudadanxs en aquellas de lxs clientes. Asimismo, ciertos modelos de gestión, tales como el *new public management* (Schedler y Proeller, 2000), y las reformas tecnocráticas de fines del siglo XX, llevaron a las burocracias públicas a intentar imitar la supuesta eficiencia de la gestión privada, principalmente, su orientación al servicio al cliente y su satisfacción.

En la segunda acepción, el punto de partida es una política que abandona lo “político”, para centrarse en lo espectacular y lo estético. Vastos sectores de la sociedad se desinteresan por lo colectivo de la política y solo se mantiene una vanguardia o elite que atesora interés por lo público de manera instrumental, esto es, la resolución de problemas colectivos a través de lo individual o lo clientelar, entendido como una captura de la acción estatal (Edwards, 2009). Esto puede verse, por ejemplo, donde hay una colectivización limitada e instrumental: demandas colectivas orientadas a la protección de derechos de consumidorxs con una legislación débil, o relaciones con organizaciones de consumidorxs que dependen para su mera existencia del financiamiento estatal directo o indirecto (Clarke, 2007). En concreto, en los territorios, el Estado ha replicado este modelo con las juntas de vecinxs, que a su vez constituyen la forma del Estado de entender la gestión comunitaria territorial





## Metodología

Este artículo se basa en una investigación de corte cualitativo, en un estudio de caso, puesto que el objetivo principal era realizar una evaluación *expost* de la experiencia en cuestión, desde la perspectiva de los diversos actores del proceso, y monitorear sus alcances al cabo de unos años. La fundamentación del caso estuvo en la intención de proyectar, a la luz de nuevos marcos de comprensión -usando interpretaciones y conceptos ad hoc para este ejercicio de evaluación, distintos, pero no opuestos a aquellos que fundamentaron la intervención inicial-, su replicabilidad en otros territorios, y bajo qué condiciones, sin que esto implique una pretensión de generalización, dadas las características situadas del caso.

El investigador que realiza la presente evaluación no participó ni directa ni indirectamente de la iniciativa Territorio 5, por lo que los sesgos presentados son los propios de cualquier trabajo científico. La propuesta de análisis, la discusión y las conclusiones aquí presentadas no corresponden a aquellas esbozadas directamente por lxs involucradxs en la intervención ni en los documentos que se produjeron durante ella. El trabajo se abordó a través de la recolección de información documental producida durante y después de la implementación de la iniciativa: la realización de entrevistas con informantes claves, cuatro dirigentes sociales, tres profesionales de intervención comunitaria y ocho habitantes del Territorio 5; el muestreo de entrevistadxs se hizo por conveniencia en un primer término, puesto que se contactó a lxs informantes claves del mundo profesional y académico que participaron en la iniciativa, además de lxs dirigentes sociales. Posteriormente, se seleccionó al grupo de entrevistadxs entre lxs habitantes del Territorio 5, cuatro de entre 45 y 65 años y cuatro entre 22 y 36 años, para buscar un contraste generacional.

32

En detalle, las entrevistas a lxs informantes claves (académicxs, gestorxs, interventorxs, dirigentxs) se hicieron en la modalidad semiestructurada y se trataron los siguientes temas: trayectorias del barrio, organización y gestión, politicidad, escalamientos, problemáticas territoriales, definición del territorio, vínculos y redes, y evaluaciones morales y sociales. Con lxs habitantes se abordaron los mismos temas, excluyendo lo relacionado con las trayectorias dirigenciales y gestión.

El análisis de la información se planteó desde una perspectiva deductiva e interpretativa, debido al carácter exploratoriamente evaluativo del acercamiento al caso y a las categorías de apoyo que se usaron. Sin embargo, fue posible identificar te-

máticas emergentes, como uno de los ejes que se aborda en este artículo, más identitario. También influyó en el marco de análisis la relación emergente de estas iniciativas con las dinámicas propias del estallido social de fines de 2019<sup>2</sup>.

La recolección de datos en las que se basa este artículo se adscribe a los parámetros y formalizaciones de los consejos de ética de las instituciones que respaldaron esta revisión, como parte de un proyecto mayor. Entre otras precauciones, se cuenta la entrega de información detallada de los objetivos del proyecto a los participantes y la entrega y firma de los consentimientos informados. No se ofreció ningún incentivo para participar y se dejó claro que su participación en la investigación era voluntaria, al mismo tiempo, se garantizó el anonimato de la participación.

### **Desde la clientelización de lo vecinal hacia la producción común del territorio y su gobernanza.**

En esta sección desplegamos las distintas acciones, discursos y narrativas, pasadas y presentes, que constituyen el núcleo de la experiencia del Territorio 5. A través de ellas se enfatizan los elementos que constituyen a esta iniciativa como un común territorial y su habilidad de producir bienes comunes a través de la forma de organizar y gestionar. Una primera dimensión representa la constitución de la experiencia que parte desde una base constituida por capacidades y liderazgos individuales y localizados que se organizan en torno a una entidad territorial inédita. A partir de ello, fue posible reconstruir el proceso de producción del territorio, en tanto proceso sinérgico y político de comunidad y entorno, a través de un hito “común real” -el Parque de la 17 Norte-, gracias a diagnósticos y a la gestión de la *gobernanza comunalizada*. Finalmente, destacamos el proceso de transformación de formas de entender la ciudadanía y la participación, en particular en procesos como el que ronda el T5, desde racionalidades clientelares y clientelistas, hacia lógicas más colectivas.

### **Tránsitos desde los liderazgos vecinales hacia la gobernanza comunalizada en la organización territorial**

Un primer eje de análisis apunta a la búsqueda del agenciamiento de las instancias de participación colectiva, más allá de la institucionalidad vecinal-territorial vigente, y a las posibilidades de permanencia y escalamiento de este agenciamiento. El punto de partida es la constatación inicial -asentada durante la misma experiencia de instalación del proyecto Territorios Vecinales Innovadores- de la tensión entre el concepto de ba-

<sup>2</sup> El estallido social fue un periodo de gran e inédita convulsión social que se inicia el 18 octubre de 2019 y culmina en marzo de 2020. Incluyó la movilización diaria de miles de personas, durante meses, en las principales ciudades del país, con las consignas de “Chile cambió” y “No son 30 pesos, son 30 años”, haciendo alusión a la intención de no tolerar más abusos ni desigualdades bajo el modelo socioeconómico del país de las últimas décadas. En términos prácticos, finaliza con el inicio del estado de emergencia sanitaria, por la Covid-19, a mediados de marzo de 2020, y origina un proceso de cambio constitucional que actualmente sigue en marcha.

rrios (neoecológicos) que cooperan internamente y compiten entre sí y en el entorno, y la idea de geografías vecinales, que constituyen múltiples escalas, espacios y organizaciones (Letelier et al., 2019).

Previo a la producción del T5 existía un rastro de capacidades instaladas en algunos dirigentes sociales, facilitadas por ONGs y la academia, a través del formato de “escuela de líderes”, con un énfasis crítico respecto a los procesos urbanos. Esto desembocó en la creación de un tejido de dirigentes que ya vislumbraban que sus problemas cercanos tenían mucho que ver con los espacios geográficos más amplios -e incluso con las estructuras sociopolíticas que les rodeaban- antes que con las instancias vecinales más próximas. Posteriormente, la iniciativa T5 implicó -con avances y dificultades- la creación, fomento y fortalecimiento de capacidades técnicas de organización y gestión del territorio. Permitió la consolidación de liderazgos que venían formándose desde la experiencia y generó, además, actividades sociales y económicas que lograron articular generaciones antiguas y nuevas, uno de los nudos claves en la participación territorial.

*Esa complejidad, esas relaciones que establecieron, cambiaron su forma de mirar las cosas, de observar los problemas y también de vincularse con la autoridad. Cambió la escala de pensamiento en el fondo, y también cambió la escala de poder de estos actores vecinales para sentarse a conversar con las autoridades. (Profesional de intervención comunitaria 1)*

34

Lo común gira en torno a cuestiones concretas, tales como delimitar espacios y territorios de influencia, primero, a través reglas de funcionamiento, y después, por medio de “productos”, como la construcción de un parque, que se constituyó en un hito para esta forma de gestión innovadora. El “Parque de la 17 Norte” permitió utilizar un terreno rectangular que no tenía mayor uso para dotarlo de ciclovías, senderos, juegos, ejercicios, canchas y árboles cuyo pre-diseño fue entregado por los vecinos a las autoridades, y cuya construcción tomó mucho más tiempo del contemplado inicialmente<sup>3</sup>. Esto significó pasar de un “común teórico” a un “común realmente existente” (Eizenberg, 2012: 765), es decir, un recurso material, pero de propiedad común y que tiene como base de su supervivencia la autogestión de parte de una comunidad que debe contar con la agencia suficiente para prescindir, pero al mismo tiempo dialogar con el Estado (que puede ofrecer desdén) y con los mercados (que pueden ofrecer amenaza).

<sup>3</sup> La cronología del proyecto es la siguiente. En marzo 2014: Lanzamiento Programa Territorio y Acción Colectiva en el Maule; abril-agosto 2014: elaboración de diagnóstico co-participativo (vecinos, academia, ong); septiembre 2014-noviembre 2015: mesas de trabajo elaboran prediseño del parque (entre otras propuestas), que luego entregan al municipio; marzo-noviembre 2016: municipio trabaja en el diseño definitivo; mayo 2017: inician obras proyectadas para finalizar en 2018, que luego sufren retrasos; marzo 2019: se inaugura parque y se entrega a la comunidad.



Todos estos elementos permitirían comprender qué es lo común y qué es lo que se debe organizar y gestionar. En ese contexto, lo primero que hubo de colectivizarse fueron precisamente los espacios de influencia pre-existentes. La producción del T5 congregó a 17 unidades vecinales o juntas de vecinos y a otra decena de organizaciones con cierto arraigo territorial, pero más segmentadas: clubes deportivos, comités culturales, entre otros. Esto se logró a través de una estrategia de “focalización e invitación” consistente en convocar a dirigentes que hubieran tenido alguna familiaridad con programas de intervención o de formación en tecnologías sociales para lograr los primeros contactos, y así, fortalecer la convocatoria hacia el resto de la comunidad.

*Sin embargo, la junta de vecinxs, mínimo acoge doscientas personas inscritas y yo de una casa puedo sacar cuatro o cinco, mientras sean mayores de catorce años. Entonces una junta de vecinxs la podemos conformar dos pasajes, sin embargo, la junta de vecinos de aquí (de la cual yo soy presidentx) está conformada por tres poblaciones: La Villa Parque Industrial, La Villa Comercio y La Villa España. Lo que significan más o menos quinientas casas, pero eso es porque se han ido sumando personas; el libro de registro de socixs no tiene las doscientas personas mínimo que exige la junta de vecinxs, sino que tiene muchas más. (Dirigente social 3)*

35

*Es que unidad vecinal antes era lo mismo que el territorio, porque abarcan el mismo espacio; nosotrxs somos la Unidad Vecinal N°22 y el territorio 5 es, por lo que yo le contaba, esta postulación del proyecto, en donde no se respetaban las unidades vecinales, sino que fueron territorios. (Dirigente social 1)*

Evidentemente, estas nuevas formas de organizar el territorio -teóricamente más horizontales, reflexivas y co-participativas- lidiaron con los desafíos y oportunidades de las antiguas formas -la experiencia y conocimiento de los líderes vecinales. La diferencia estuvo en ciertas maneras más integradoras que buscaban cohesión desde una perspectiva un tanto más colectiva durante el proceso, lo que apuntó a una integración intergeneracional e intervecinal.

*Y eso por qué se puede hacer, porque hay todo un territorio participando, o sea, participan adultxs mayores, participan jóvenes, se hacen encuestas de cómo lo quieren, entonces es mucho más participativo. Aquí no hay nadie en el territorio que no sepa cuándo se inició ese parque y cuándo se cortó por primera vez los dos primeros tramos de cinta. (Dirigente social 4)*

*Tenemos gente de treinta años, esta última vez teníamos dos de dieciocho, sí, va variando. Es que cada vez que nos vamos de la reunión, como que la última frase es ‘Recuerde que estamos comprometidos cada vez que venimos a reunión, de invitar a una o dos personas más cada uno de nosotros. (Dirigente social 2)*

El hito del parque, mencionado anteriormente, nació de un diagnóstico y una planificación que se plasmó, tras decenas de jornadas de trabajo, en un plan maestro de mejoramiento urbano. Esta no era la primera vez que la mayoría de estos actores sociales se involucraban en este tema, pero el nuevo enfoque significó elevar la forma de “demandar” ante las autoridades.

36

*El parque se ‘sacó’ mediante un territorio, en donde se les expone a los entes del gobierno o municipales, las necesidades de todo un territorio; de lo bien que haría tener esto en tal parte, que es un sitio eriazo que está provocando esto y estos otros trastornos y más encima, los apoyamos con el diseño, con el tipo de materiales. (Dirigente social 1)*

*Entonces esa fue una de las técnicas [participativas] que se aplicó para la construcción del parque. Se hizo participar especialmente al sector en donde iba a estar construido el parque. (Profesional de intervención comunitaria 2)*

En síntesis, las formas de organización que se desprenden de nuevas configuraciones territoriales mediarían el camino para la producción de lo común: la comunalización. Esa noción de lo común, gestionado con elementos inclusivos y participativos, elabora la cohesión necesaria para interpelar al poder y la institucionalidad, y transforma dicha comunalidad, que se constituye como un proceso, en productos concretos.



## Más allá del “vecindario”: la producción del territorio desde lo colectivo y hacia lo común

La producción del común del territorio opera bajo el supuesto de un reconocimiento del valor del mismo y sus relaciones, que funciona bajo la producción de una agencia colectiva, como se argumenta en la sección anterior. Es entender que el territorio genera bienestar y cohesión. Como anunciamos en la sección anterior, la comunalización es el proceso que impacta infraestructura o espacios. Esto se apoya principalmente en procesos que protagonizan comunidades más o menos activas y que tienden a politizar lo comunitario y lo transforman en común. A partir de la agencia colectiva se internalizan demandas que no solo implican lo material, esto es, la solucionática de un problema vecinal, sino que se demanda también una visión integral que implica lo común. Por ejemplo, la permanencia de las instancias colectivas que generan las demandas vecinales y que luego gestionan los bienes materiales (i.e. parque) e inmateriales (i.e. la gobernanza del parque) que se producen en el territorio. El desafío es verificar si dichos procesos consolidan dicha politización, y cómo expanden sus relaciones con el mercado y el Estado.

37

Como delineamos en el punto anterior, la producción del territorio implicaba, primero, una decisión respecto a la conformación del grupo, incluyendo definición de reglas y planificación de acciones: partiendo desde los límites de la organización, sus posibilidades de expansión, su asentamiento e integración territorial y las condiciones de producción de un diagnóstico que levantara el estado de las cosas, pero que a la vez delimitara el territorio y produjera un mínimo de identificación.

*O sea, yo creo que básicamente los pros de las cosas interesantes, a lo mejor como para la perspectiva [común], es que antes de este proceso casi no existía una perspectiva de que pensar el territorio... que este territorio tenía un sentido, o que el territorio tuviera un significado para las personas. Era más bien una parte de la ciudad en ‘la que estaba mi población’ o en ‘donde me tocó vivir’, pero no tenía un significado el territorio. (Profesional de intervención comunitaria 2)*



Se entiende que ello requería romper la inercia político-administrativa de las juntas vecinales y tender hacia la colectivización dentro de cada una de estas unidades y entre las unidades, lo que pavimentaría el camino hacia la comunalización de la gobernanza del territorio. Esta comunalidad se empieza a construir desde la relación misma con quienes facilitan dicho proceso -academia y sociedad civil-, de manera que no se repliquen ni las lógicas clientelares ni las atomizadoras en la posterior relación con el Estado y los mercados. Esto implica no dar “la espalda” a ambos, lo que parece imposible e improbable, sino que resistir las presiones de cooptación, posicionarse con un cierto nivel de agencia colectiva, que puede ser visible y actuar de manera más o menos permanente.

*Y las autoridades, sobre todo el municipio, tampoco lo veía; para la municipalidad de Talca no existía el año 2014 este territorio, lo que existían eran las poblaciones específicas y sus juntas de vecinos. (Habitante 3)*

*La política local dio un giro, cambio de concepción, para asumir este esfuerzo de las vecinxs para colectivizar un trabajo de territorio, y lo asumieron. (Profesional de intervención comunitaria 1)*

Cuando existe colectividad desde la comunidad organizada se constituye esta suerte de poder común, que finalmente traduce una capacidad de diagnóstico, conocimiento y organización en demandas estratégicas ante los actores correspondientes, desde sus propias agendas.

*Se consiguen menos cosas también como junta de vecinxs, usted consigue proyectos más pequeños porque hace menos peso. O sea, ellxs con la junta de vecinxs podrían postular a un proyecto de gobierno. (Dirigente social 3).*

*Mire, por ejemplo, cuando estamos levantando una batería de proyecto, hay harto movimiento, porque primero se hace un mapa, se dialoga, en el mapa vamos presentando las necesidades de todas las organizaciones que están ahí; por ejemplo, aquí hay un puente de madera, pero está que se cae, la persona lo dibuja y vamos poniendo nuestras problemáticas de todas las organizaciones, de todas las poblaciones de los representantes que ahí estén. (Dirigente social 4)*

El parque, como un “común realmente existente” (Eisenberg, 2012: 765) ha implicado la continuidad de la planificación y el diseño e implementación de actividades relacionadas. En otras palabras, después de la construcción del parque vino la etapa, tanto más importante, de mantención del parque. En términos más concretos, el parque y su gestión actual termina por encarnar al común. La inversión humana, sociotécnica y económica culmina en la pervivencia de este común. Este proceso continuo significa ir gestionando micro procesos de corto y mediano plazo, y lograr un mecanismo efectivo de control y seguimiento, que se traduce en reuniones, coordinaciones y medidas que apunten a las demandas complementarias, ante este nuevo escenario, donde ya hay un “producto” que debe administrarse, y donde ya las instancias de negociación con las autoridades se han configurado de una manera distinta.

Esta producción del territorio abrió discusiones sobre el escalamiento entre sus participantes, ya que se piensa que la misma racionalidad de mayor agencia y de cooperación interterritorial tiene más sentido que la competencia, lo cual requiere evidentemente la instalación de ciertas capacidades de discusión interna y cohesión que permitan a superar los paradigmas más competitivos, clientelares y atomizados con los cuales habitualmente la institucionalidad está diseñada.

*Este territorio, más que competir, es como admirado y se le ha solicitado ayudar a otros territorios (lo hemos hecho), nosotros no competimos con nadie. (Dirigente social 1)*

*Nosotros ayudamos a Las Américas levantando nuevas mesas territoriales; que Talca tenga más mesas territoriales. Nosotros fuimos a levantar mesas territoriales a Las Américas, aquí al lado del Diario El Centro también, ahora estaban solicitando en el Abate Molina; así es que más que competencia nos han pedido ayuda. Porque como esta se ha mantenido mucho en el tiempo, ellos quieren ver las técnicas que se aplican. (Dirigente social 2)*

*Entonces, diferente es que aquí nosotros hicimos un levantamiento de cómo está viviendo esa gente; se visitó a cada uno de ellos, hay un informe de cada uno, sabemos dónde vive, cuánto está ganando, qué enfermedades padece, quién lo va a ver, cada cuánto tiempo, eso se sabe; y todo está registrado en un documento formal. (Dirigente social 1)*



El desarrollo de un producto como el parque, que se constituye como un “común real”, y la manera de generar instancias comunalizadas de participación, tanto como el diseño y su posterior mantención, permitió el desarrollo de una agencia colectiva con capacidad de expansión que, a su vez, impacta en la cohesión de territorios más amplios geográficamente, en vez de propiciar la habitual competencia por recursos escasos.

## Desde la ciudadanía clientelar a la comunalización

La instalación del T5 implicó trabajar sobre la erosión social de décadas de desmovilización y sobre la primacía de identidades individuales por sobre dinámicas clasistas o con un mayor componente colectivo, que llevan -no solo en este territorio- a una tensión entre la generación de esta emergente contra-agencia colectiva y el sedimento de subjetividades atomizadas y clientelares sobre las cuales se gestó la iniciativa, una especie de visión de la política y la participación desde la subjetividad de los consumidores, con arreglos individuales atomizados (García Canclini, 2009; Sennet, 2008). En definitiva, se constataba, precisamente, un contraste entre dos generaciones. La primera, la generación de “líderes sociales” con mayor identificación territorial, pero también con alta implicancia institucional y posibilidad de cooptación; luego, la generación más joven, que consta de dos perfiles, aquellxs menos identificados con el territorio, menos proclives a “solucionar” problemas colectivamente porque usualmente dejan el barrio tan pronto como aumentan su capital económico y/o cultural y no se quedan para asumir liderazgos, y aquellxs que, por falta de inserción social y comunitaria, tampoco participan.

40

*Mire, [la gente] se va por dos razones: porque tienen un poquito más de dinero, porque les dio la plata para teñirse el pelo entonces ya pueden cambiarse de barrio. Como también se agotan de la delincuencia, los balazos, como le puede agotar a cualquier persona; son dos razones solamente las que yo veo. (Dirigente social 3)*

*Entonces tú los ves y pasas por ahí, ves cabros jóvenes como igual tomando algunos, entonces claro, puede que sea un tema social, pero también puede que sea un tema etario. Bueno, de hecho, también dicen que ahí está como el foco de delincuencia (y no me consta, repito el discurso de ellos). (Habitante 1)*

*Es que aquí por lo que yo he visto, la sensación que yo tengo es que existen dos tipos de persona: hay personas que con poco que tengan se sienten de otro pelaje y emanan a otro mundo para sentirse más y olvido a todos estos hermanos que hay para acá. (Habitante 2)*



La comprensión de la gestión de los comunes puede también pensarse como una forma de potenciar la cohesión social y contra-agenciar las estructuras que tienden a producir subjetividades atomizadas y dispersas. Desde una mirada clientelar, lxs dirigentes sociales vinculados al T5 han tenido relaciones con las autoridades políticas en el modo institucional, ya sea a través de la participación en instancias formales, como reuniones del concejo municipal, o bien más clientelares, tales como campañas de autoridades electas. Incluso, esto se desarrolla a través de relaciones personales. Evidentemente, este clientelismo impacta las posibilidades tanto de identificación como de comunalización, a nivel comunitario y dirigencial.

*Claro, eligieron a unos pocos y él compartía con estos de acá pero no integraba a estos de ahí... no sé si me explico. [XXX XXX] se llamaba. Pero a lo mejor a los de acá tampoco les interesa participar, puede ser un punto. (Habitante 6)*

*Aunque lxs dirigentes (todxs) se dicen “apolíticxs”, y eso yo creo que igual es importante, porque también hubo una ruptura en Las Américas porque otros dirigentes participaron en las campañas, por ejemplo, de Sepúlveda después, y no salió (campaña de CORE). (Dirigente social 2)*

*Pero la mesa territorial tiene todos los colores, hemos tenido que acostumbrarnos a trabajar con todos los colores. (Habitante 1)*

La rotativa de autoridades produce interrupciones de los procesos de trabajo conjunto cuando terminan siendo muy personalizados, donde la lógica del cliente individual se replica en la negociación política. Los mismos dirigentes reconocen que los cambios de autoridades políticas “son una amenaza para los planes de avance de los vecinos”.

También influirá el concepto de participación ciudadana que tiene cada autoridad de acuerdo a su marco político-ideológico. Es desde este marco que puede consolidarse la noción de ciudadanos como clientes (Streeck, 2012), si es el caso.

*Claro, o sea, nosotros corremos riesgo cuando cambia el gobierno, porque hay que instruirlos nuevamente en lo que pasa dentro del territorio, volverlos a informar de las problemáticas que tenemos. Pero si el gobierno viene de llano a trabajar con la gente, retomamos el trabajo como rápido, pero si ellos traen... como nos costó con este gobierno, que comprendieran que trabajar con la gente es más cómodo y significa menos trabajo para ellos, pero ellos traían una imposición; traían la fórmula. (Dirigente social 2)*

*Él es detractor de todas iniciativas porque es un tipo de derecha, que tiene una mirada como bien mercantilista, como que no cree en lo colectivo; entonces, igual es complicado cuando tienes una autoridad que no enganche y que te apadrine, por así decirlo. (Profesional de intervención comunitaria 1)*

La visión de lo comunitario y participativo también se expresa en la “resolución de problemas de manera microscópica”, como refiere uno de los profesionales de intervención comunitaria, respecto al modo de relacionarse con las unidades a una escala lo más pequeña posible. A menor tamaño, mayor probabilidad de lógica usuario/consumidor.

42

Lxs dirigentes sociales de mayor trayectoria han puesto su experiencia respecto a la mantención de relaciones institucionales, ya no para la consolidación de la relación en sí misma, sino que ahora para la producción de un conocimiento burocrático, que se adiciona al conocimiento territorial, para la elaboración de documentos que puedan ser instrumentalizados en este nuevo tipo de relaciones, más colectivas, pero con más eficiencia.

*Ahora si no ganaba su favor, usted tenía cero posibilidades. Esa parte yo la sufrí como junta de vecinos hace unos periodos atrás; entonces la autoridad la castigaba y como territorio, como somos muchas más personas, la autoridad acá ahora ve un interés como votantes. Porque si ellos apuestan muchas lucas acá, ya les presentamos cuántas cantidades de personas son, porque también hay que tener táctica y técnica. Dijimos en un documento cuántas personas somos votantes y que este territorio solamente podría decidir el camino de un alcalde, entonces usted da todo un escrito, con números y la autoridad cree o no cree en usted; y este creyó en nosotros. (Dirigente social 1)*

El proceso de comunalización también tuvo un impacto en las subjetividades vecinales y su individualización. En el caso de los dirigentes sociales, se produce una tensión entre la inercia clientelar y la superación de la atomización de la ciudadanía. Sin embargo, resta saber cómo dicho “momento comunalizador” puede proyectarse hacia vecinos menos implicados, y de cuyo involucramiento depende el escalamiento de estos proyectos, y su capacidad transformadora.

## Discusión

Más allá de considerar al T5 como un simple grupo de juntas de vecinos que deciden unirse con unas ONGs locales y la academia con el fin de superar las barreras de la institucionalidad político-administrativa para conseguir “cosas”, se rescata esta iniciativa como una instancia colectiva que se basa en y gestiona “algo en común”, y que a la larga tiene un sentido comunitario de lo político. Además, con su operar comunalizado produce otros bienes comunes. A pesar de su relación con la institucionalidad política, se conecta con formas no convencionales del political engagement y a ciertos (posibles) afanes transformadores. A lo menos, implica producir espacios o formas de sociabilidades que ofrezcan un medio de reproducción (alejado de la lógica de la producción de las mercancías) y suponga un desafío a las relaciones sociales capitalistas, dentro de un territorio que se piensa común.

Estos proyectos basados en la gestión común de lo comunitario permitirían imaginar el rompimiento del individualismo y de los cercos modernos “a la Polanyi” (Hodkinson, 2012). Se rompen los cercos que tratan de dificultar relaciones que no sean mercantilizadas y maneras de sociabilizar que se sitúen al margen de las relaciones de producción vigentes.

En este pensar y producir el territorio se recupera la capacidad de generar identificación colectiva, territorial e intersubjetiva, sobre la base de cuestiones que trascienden lo geográfico, y la lógica de identificación territorial limitada a un sector muy focalizado.

En el replanteamiento de las comunidades y su relación con el territorio surgen nuevas formas de gestión colectiva que se basan en principios innovadores, con el protagonismo activo en la planificación, operación e implementación de iniciativas territoriales. Esta perspectiva se basa en el reconocimiento de la existencia de relaciones políticas, sociales y económicas que van configurando los ecosistemas territoriales y urbanos, que funcionan en paralelo a las lógicas dominantes de los mercados y el Estado.

No obstante, estas relaciones “entran y salen” de los mercados y del Estado. Finalmente, los modos de comunalización que actúan con ciertos niveles de reflexividad, reciprocidad y cohesión permiten un accionar con niveles de autonomía de dichas esferas estatales y mercantiles.

¿Es esta forma de gestión territorial un común innovador? La gestión misma del territorio va en paralelo con la gestión del común. Ya no se trata de funcionar en modo cliente o clientelar frente a los mercados, o al Estado, para conseguir recursos aislados que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de un grupo acotado -del tamaño de una junta de vecinxs-, sino que la comunalización misma que implicó la creación y funcionamiento del Territorio 5 ha resultado en la valorización del ecosistema barrial, sus formas de vida y el trabajo de los “gestores comunitarios”.

Al concretar esta experiencia bajo este modelo comunalizador se recuperan y revaloran los paisajes territoriales. Un ecosistema no es solamente lo material, sino que es también la experiencia comunalizadora. Es en esa comprensión donde están los comunes, que como tales tienen amenazas, pero también pueden escalar, y dependen de las comunidades y de la cohesión que ellas tengan.

Se logra una gestión que va más allá de la solución privatizada, pero también de la dependencia estatal-local. La fortaleza está en la comunalización que logran la integración de estas y el cuidado de la misma comunalización, en tanto conlleva la creación y fortalecimiento de un bien común, en este caso, la incipiente gobernanza territorial que logra el Territorio 5 y su poder de reflexividad y agenciamiento, que es un común inmaterial que subordina a los comunes materiales, que son principalmente instalaciones y capacidades de gestión e interpelación a autoridades. Todos estos comunes son reconocidos y potenciados por las comunidades. Ya sea desde las lógicas fragmentarias de los mercados o desde las atrofias político-administrativas del Estado y los gobiernos locales, el territorio puede considerarse descolectivizado y ajeno a una visión común, en particular lo que corresponde a la capacidad de gestión de quienes lo habitan. Experiencias como estas contribuyen a repolitizar y repensar los territorios.

La gobernanza colectiva y común del territorio intenta escapar de la visión de consumidorxs como ciudadanxs, o de habitantes fragmentados. Esta última es una dinámica de reclusión, privatización, clientilización, usarización, de ciudadanía como cliente, y que comparte algunos elementos con la discusión de familia versus sociedad. Por su parte, la primera dinámica produce cohesión social al fundamentarse en lógicas de articulación y producción social del territorio.

La colectivización permite una comunalización del territorio. Esto, apunta a una politización de lo comunitario y a la producción social de la gestión del territorio. En concreto, implica una contra-agencia respecto a la inercia estatal y de los mercados, así como también visiones del territorio comunalizadas a través de estrategias de trabajo con la opinión pública y con los poderes locales la promoción de la participación y la producción de cohesión social.

La politización se operacionaliza aquí de una manera compleja, al asimilar que los problemas de vida cotidiana tienen razones estructurales y que las soluciones son parte de procesos que involucran entender el territorio como algo social y no geográfico, organizándose colectivamente para generar conocimiento, competencias, discursos. Lo colectivo es la constatación de que la lógica del cliente no permite entender las lógicas complejas frente al Estado ni tampoco permite una relación simétrica en los mercados.

El T5 ha permitido la recuperación de ciertos niveles de autonomía local. No ha sido solo el manejo de recursos materiales, sino que ha permitido afianzar cooperación dentro del territorio, lo que ha contribuido a una cohesión social intergeneracional entre las distintas zonas del territorio, y también inter-generacionalmente, ya que como señalan los gestores de la iniciativa, un gran desafío era lograr que los sujetos más jóvenes, culturalmente más permeados por el desencanto con lo público, y a la larga, también con lo comunitario, se involucraran con esta nueva forma de gestionar, y sobre todo, de mirar el territorio. El conocimiento, la valoración del entorno y la identificación con el territorio contribuyeron a hacer parte a los grupos más jóvenes, quienes usualmente se orientan a la resolución individual y externa de sus requerimientos de “calidad de vida”. Se trata de aumentar sus capacidades y competencias para migrar del barrio.

Un desafío por conocer radica en la ruptura de la inercia de distanciamiento intergeneracional implica la base para un reencantamiento clasista. Esto implicaría conocer si, dado el modelo segregacionista de la falta de diseño en las ciudades chilenas en general, instancias como estas, que trascienden lo barrial, tienen la capacidad de encantar desde lo material y simbólico a aquellas generaciones que apuestan por la movilidad residencial como principal estrategia de mejoras en la calidad de vida y ascensos en la posición social, aunque sean simbólicos. El factor comunalizador, la producción colectiva del territorio puede ir a contracorriente de, por ejemplo, los discursos más meritocráticos, en tanto proponen y promueven un recorrido no solo más individual, sino que crucialmente más competitivo.

## Referencias bibliográficas

- Baldauf, A., Hille, M. y Krauss, A. (2018). Commoning. *Krisis, Journal for contemporary philosophy* (2), 30-32
- Bresnihan, P. (2015). The more-than-human commons: From commons to commoning. *En Space, power and the commons* (pp. 105-124). Routledge.
- Bianchi, I. (2018). The post-political meaning of the concept of commons: the regulation of the urban commons in bologna. *Space and Polity*, 22(3), 287–306.
- Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización planetaria. *Nueva sociedad*, 243, 38-66.
- Caffentzis, G. y Federici, S. (2014) Commons against and beyond capitalism. *Community Development Journal*, 49(S1), 92–105.
- Castro-Coma, M. y Martí-Costa, M. (2016). Comunes urbanos: de la gestión colectiva al derecho a la ciudad. *Eure (Santiago)*, 42(125), 131-153.
- Cid, B., Arias, L., Troncoso, I., Mella, M., Abarca, F. y Alveal, K. (2021). Cartografiar lo común: trabajo colaborativo e interdisciplinar para la resemantización territorial. *De Prácticas y Discursos*, 10(15).
- Clarke, J. (2007). Unsettled Connections: Citizens, consumers and the reform of public services. *Journal of Consumer Culture*, 7(2), 159-178. <https://doi.org/10.1177/1469540507077671>
- Colding, J. y Barthel, S. (2013). The potential of ‘Urban Green Commons’ in the resilience building of cities. *Ecological economics*, 86, 156-166.
- Crouch, C. (2009). Privatised Keynesianism: An unacknowledged policy regime. *The British journal of politics and international relations*, 11(3), 382-399.
- De Angelis, M. (2017). *Omnia Sunt Communia, in On the Commons and the Transformation to Postcapitalism*. Zed Book.
- Edwards, G. (2009). Habermas and social movement theory. *Sociology Compass*, 3(3), 381-393.



Eizenberg, E. (2012). Actually existing commons: Three moments of space of community gardens in New York City. *Antipode*, 44(3), 764-782.

Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Editorial Universidad del Cauca.

Fonseca, M. H., Letelier, E., Marambio-Tapia, A. y Vanhulst, J. (2021). Iniciativas comunitarias transformadoras, nuevas prácticas económicas y de consumo. *Cuadernos de Sociología*, 9, 41-51.

García Canclini, N. (2009). *Consumidorxs y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Debolsillo.

Gibson-Graham, J.K., Cameron, A. y Healy S. (2013). *Take Back Economy. An Ethical Guide for Transforming our Communities*. UMP.

Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones*, 10(3).

Hodkinson, S. (2012). The new urban enclosures. *City*, 16(5), 500-518.

Laval, C. y Dardot, P. (2014). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Editorial GEDISA.

Letelier-Troncoso, L. F., Tapia-Barría, V. C. y Boyco-Chioino, P. L. (2019). Reformas neoliberales y acción colectiva vecinal en Chile: reflexiones desde el trabajo territorial. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 12(24).

Linebaugh, P. (2010). Enclosures from the bottom up. *Radical History Review*, 2010(108), 11-27.

Micheletti, S., Cubillos Almendra, J., González Pavicich, C., y Valdés De La Fuente, E. (2019). Inserción laboral de migrantes en los territorios agrarios de Chile: el caso de la región del Maule. *Cultura-hombre-sociedad*, 29(1), 33-58.

Mies, M. (2014). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labor*. Zed Books.



Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Ostrom, E. (2008). Tragedy of the Commons. In: *The New Palgrave Dictionary of Economics*. Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/978-1-349-95121-5\\_2047-1](https://doi.org/10.1057/978-1-349-95121-5_2047-1)

Ostrom, E. (2010). Beyond markets and states: polycentric governance of complex economic systems. *The American Economic Review*, 100(3), 641–672.

Schedler, K. y Proeller, I. (2000). *New public management*. Stuttgart/Wien.

Sennett, R. (2008). *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama.

Streeck, W. (2012). Citizens as customers: considerations on the new politics of consumption. *New Left Review*, 76, 27-47.

Universidad Católica del Maule, Sur Maule y SUR. (2014). *Orientando la acción pública desde la base*. Ediciones SUR

## Agradecimientos

El artículo forma parte del proyecto Fondecyt 1190020 “Heterogeneidades Económicas”, del Fondecyt 11200893 “El consumo y las formas de lo político”, del Centro de Estudios del Conflicto y la Cohesión Social COES, ANID/FONDAP/15130009, todos financiados por ANID, y del Centro de Estudios Urbano Territoriales, adscrito a la Universidad Católica del Maule.

## Biografía de las Autoras

**Alejandro Marambio-Tapia** es Periodista por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Comunicación Pública y Magíster en Sociología de la Modernización por la Universidad de Chile, y Doctor en Sociología por la University of Manchester, Reino Unido. Actualmente, es Profesor Auxiliar de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica del Maule.

Correo electrónico: [amarambio@ucm.cl](mailto:amarambio@ucm.cl)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8598-8817>



## ARTÍCULO

---

# Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contribuciones al debate profesional.

## Extractivism, territorial conflicts and Social Work in Latin America: Contributions to the professional discussion.

Alexander Panez Pinto <sup>1</sup>

Universidad del Bío-Bío

---

Claudia Mendoza Arriagada

Universidad del Bío-Bío

---

Recibido: 27/04/2023

Aceptado: 23/08/2023

### Cómo citar

---

Panez, A., Mendoza, C. (2023). Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contribuciones al debate profesional. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3 (6), 49-76. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 68976.

### Resumen

En América Latina, en las últimas tres décadas ha existido una fuerte discusión en el pensamiento crítico respecto al extractivismo como forma de acumulación que se basa en la exportación de commodities. A pesar de la larga discusión existente sobre esta temática en las ciencias sociales en América Latina, los debates sobre el extractivismo y sus impactos en los territorios no han atraído atención significativa por parte de la investigación en Trabajo Social. Si bien hay un incipiente campo de discusión socioambiental en Trabajo Social en América Latina,

**Palabras Clave:**  
Extractivismo;  
Conflictos ecoterritoriales; Trabajo Social

categorías como conflicto, resistencia y extractivismo no han adquirido una profundización teórica y empírica en la producción bibliográfica. En este contexto, este artículo tiene como objetivo analizar las contribuciones epistémicas, investigativas y metodológicas que la vinculación entre extractivismo y Trabajo Social pueden generar al debate profesional en América Latina. Por una parte, hacemos una reflexión conceptual sobre la relación entre Trabajo Social, extractivismo y resistencia ecoterritoriales en base a la literatura existente. Luego reflexionamos a partir de la experiencia desarrollada en base a un trabajo de Investigación-Acción que ha buscado analizar los impactos socio-ecológicos de la expansión del agronegocio frutícola en la región de Ñuble, Chile. Finalmente, proponemos algunos retos para la profundización del debate profesional a partir del trabajo y la producción bibliográfica revisada. Dichos retos son: 1) aportes epistémicos que apuntan a ampliar la forma de entender el conocimiento en Trabajo Social a partir de los territorios en resistencia al extractivismo, 2) aportes investigativos que permitan evidenciar de manera fundada los impactos socio-comunitarios que provoca el extractivismo en los territorios, y por otra parte, analizar las múltiples experiencias y aprendizajes de resistencia que emergen al extractivismo. Y 3) el enriquecimiento de metodologías pertinentes al trabajo territorial que buscan ir más allá de las separaciones entre lo social/ambiental y lo humano/no-humano.

## Abstract

In Latin America, in the last three decades there has been a strong discussion in critical thinking regarding extractivism as a form of accumulation that is based on the export of commodities. Despite the long existing discussion on this subject in the social sciences in Latin America, the debates on extractivism and its impacts on the territories have not attracted significant attention from Social Work research. Although there is an incipient field of socio-environmental discussion in Social Work in Latin America, categories such as conflict, resistance and extractivism have not acquired a theoretical and empirical depth in bibliographic production. In this context, this article aims to analyse the epistemic, research and methodological contributions that the link between extractivism and Social Work can generate to the professional debate in Latin America. On the one hand, we make a conceptual reflection on the relationship between Social Work, extractivism and territorial resistance based on the existing literature. Then we reflect on an experience developed based on an Action-Research work that has sought to analyse the socio-ecological impacts of the expansion of the fruit agribusiness in the Ñuble region, in Chile.

**Keywords:**  
Extractivism; Territorial conflicts; Social Work



Finally, we propose some challenges for Social Work from the work and the reviewed bibliographic production, to respond in a significant way when addressing the impacts of extractivism in the territories.

These challenges are: 1) epistemic contributions that aim to broaden the way of understanding knowledge in Social Work from the territories in resistance to extractivism, 2) research contributions that allow to evidence in a well-founded way the socio-community impacts caused by extractivism in the territories, and on the other hand, to analyse the multiple experiences and learning of resistance that emerge to extractivism. And 3) the enrichment of methodologies relevant to territorial work that seek to go beyond the separations between the social/environmental and the human/non-human.

## Introducción

El 30 de agosto del año 2019, Buenaventura Farías tomó la radical decisión de suicidarse. Luego de toda una vida trabajando como criancero en la provincia de Petorca, a sus 83 años decide quitarse la vida. Sus familiares señalan que en el último tiempo venía cada vez más triste por la prolongada sequía que existe en dicho territorio y que repetía incesantemente: “se va a secar todo” (Rojas, 2019). La falta de agua afectó sus siembras y pocos días antes de morir vendió las últimas 20 vacas que le quedaban frente a la dificultad de seguir alimentándolas (Rojas, 2019). Todo esto ocurría mientras en gran parte de los cerros de este valle proliferaban “desiertos verdes” de monocultivos de paltos/aguacates.

51

Este relato no es solo la historia de don Buenaventura. Es el reflejo de muchas historias a lo largo de América Latina / Abya Yala. Son crónicas cada vez más frecuentes sobre el despojo y nos muestran el punto dramático al que está llegando el extractivismo: en los territorios que se instala, no solo desplaza a sus habitantes o presiona para la internalización de su práctica, sino que también acorrala a tal punto que imposibilita las otras formas de vida en los territorios que ocupa. En América Latina, en las últimas tres décadas, ha existido una fuerte discusión en el pensamiento crítico respecto al extractivismo como forma de acumulación, que se basa en la exportación de commodities con altos impactos socioecológicos en las comunidades donde se ubican estos proyectos (principalmente de explotación de petróleo, minería, agronegocio, celulosa, etc.). Esta forma de “desarrollo” se profundiza en la fase neoliberal del modo de producción capitalista, la cual se alimenta de la explotación y acaparamiento de territorios y sus bienes comunes naturales (Svampa, 2019; Gudynas, 2013; Machado, 2015).



A pesar de la larga discusión existente sobre esta temática en las ciencias sociales, los debates sobre el extractivismo y sus impactos en los territorios no han atraído atención significativa por parte de la investigación en Trabajo Social. Si bien hay un incipiente campo de discusión socioambiental en Trabajo Social en América Latina (Quintana-Ramírez, 2019; Sepúlveda y Úcar, 2018), categorías como conflicto, resistencia y extractivismo no han adquirido una profundización teórica y empírica en la producción bibliográfica (salvo trabajos como el de Jerez, 2015; Panez, 2020; y Mora et al., 2017). Nos parece importante problematizar esta poca profundización por dos motivos centrales. En primer lugar, una parte considerable del ejercicio profesional se encuentra permeado por las lógicas de las políticas NEOLIBERALES, naturalizando la instalación de proyectos extractivos en los territorios donde interviene el Trabajo Social, e incluso, operando como agentes de desmovilización de posibles oposiciones a dichos proyectos, que según Marro (2018), renuevan las estrategias políticas de contra-insurgencia en América Latina (tomando como ejemplos los casos de Brasil y Argentina en las últimas 2 décadas). Un segundo motivo es que, si bien hay una fértil discusión en el campo crítico del Trabajo Social respecto al proyecto ético-político en América Latina y la incorporación de aproximaciones emancipatorias en la acción profesional, dentro de dicho debate no hay un posicionamiento enfático respecto a los impactos que el extractivismo y la crisis socio-ecológica generan en la configuración de la cuestión social. La pregunta sobre ¿cómo nos posicionamos teórica y políticamente como colectivo profesional ante el incremento de los conflictos ecoterritoriales y el avance extractivista sobre los territorios? permanece como interrogante que requiere avanzar en sus respuestas.

En dicho contexto, este artículo tiene como objetivo analizar las contribuciones epistémicas, investigativas y metodológicas que la vinculación entre extractivismo y Trabajo Social pueden generar al debate profesional y a las resistencias a dicho proceso en territorios de América Latina. Para ello, nuestra metodología se nutre de dos componentes centrales. Por una parte, hacemos una reflexión conceptual sobre la relación entre Trabajo Social, extractivismo y conflictos ecoterritoriales, tomando referencias de la ecología política latinoamericana sobre extractivismo y la revisión de literatura de artículos de revistas, capítulos de libros y tesis de pregrado y postgrado que han abordado la vinculación entre Trabajo Social, extractivismo y conflictos ecoterritoriales.

En segundo lugar, reflexionamos a partir de la experiencia que hemos desarrollado como equipo de investigación de “Agronegocio y desigualdades socio-ecológicas”

de la escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bio-Bio, en base a un trabajo de Investigación-Acción que ha buscado analizar los impactos socio-ecológicos de la expansión del agronegocio frutícola en una de las regiones de la zona centro-sur de Chile (región de Ñuble) y cómo estos impactos afectan la reproducción de las desigualdades en los territorios. Este trabajo de investigación también ha llevado a cabo un proceso de apoyo a una de las comunidades rurales de esta región que se opone a la construcción de un megaproyecto de embalse que viene a despojar las formas de vida existentes en el territorio, con el fin de incrementar la capacidad de riego de los grandes agricultores. Este caso es paradigmático, ya que la estrategia de Chile de fomento de las exportaciones agrícolas no tradicionales suele presentarse como un ejemplo exitoso de crecimiento económico, incluso como modelo para ser replicado. Sin embargo, en la última década se han evidenciado los límites socioecológicos de la estrategia del agronegocio, como la disminución de la disponibilidad de agua, el aumento de los conflictos por tierra y agua, y las transformaciones sociales, culturales y simbólicas que ocasionan en los territorios donde se sitúan (Panez et al., 2018).

De esta forma, el artículo se estructura en las siguientes secciones. En el apartado a continuación, hacemos una breve recuperación de la discusión del pensamiento crítico latinoamericano sobre extractivismo, resistencias y conflictos ecoterritoriales, tomando postura dentro dicho debate frente a la polisemia de los conceptos de extractivismo y resistencias. La sección siguiente, propone un rastreo preliminar de la producción en Trabajo Social que se vincula directa e indirectamente con la relación entre conflictos ecoterritoriales y extractivismo, reflexionando sobre las alcances y vacíos de la discusión actual. Posteriormente, nos adentramos en la experiencia como equipo de investigación-acción en la región de Ñuble. Para ello, en el apartado “Expansión del agronegocio y la región de Ñuble en Chile”, hacemos una caracterización territorial de la región de Ñuble y los principales rasgos que tiene el rubro agroexportador, dentro de la matriz extractivista del país. Hecha esta contextualización, continuamos con una sección donde reflexionamos nuestra vinculación como equipo con las comunidades afectadas por megaproyectos, dentro del escenario de conflictividad en la región, visualizando alcances y desafíos de dicho recorrido. Finalizamos compartiendo conclusiones que buscan seguir abriendo caminos de reflexión y acción sobre los puentes posibles entre Trabajo Social y los conflictos ecoterritoriales frente al extractivismo. Las conclusiones proponen tres ámbitos de profundización para el debate profesional sobre el extractivismo en los territorios de América Latina; 1) epistémicos, 2) investigativos y 3) metodológicos.



## Debates contemporáneos en América Latina sobre extractivismo, resistencias y conflictos ecoterritoriales.

La crudeza con la que ha emergido el neoliberalismo a nivel global ha reflatado y revitalizado el debate sobre las formas de acumulación en la fase actual del capitalismo, que se caracteriza por el protagonismo que adquiere el capital financiero en los mecanismos de expropiación de los bienes comunes. Autores como David Harvey (2005), recuperando a Rosa Luxemburgo, plantean que el papel del capital financiero, en el momento contemporáneo de acumulación por desposesión, se debe al protagonismo que adquiere la compra y venta de acciones, el crédito y la deuda, dentro del esquema económico de los países, junto con la actividad especulativa que conlleva (Harvey, 2005). Así, el capital financiero ejerce una fuerte presión para que una serie de bienes comunes sociales y naturales (entendidos como “activos”, según la lógica económica) puedan ser apropiados por los actores privados, e incluso, ser objeto de especulación.

Es en este contexto, de transformación del capitalismo contemporáneo, que emerge el debate sobre extractivismo en América Latina. La referencia clásica que impulsa el debate contemporáneo es la conceptualización de Gudynas (2015), que entiende el extractivismo como un tipo particular de extracción de “recursos naturales”, que se distingue por tres elementos fundamentales: el volumen, la intensidad, y que más del 50% de lo que se extrae tiene un destino de exportación. Algo importante de esta definición es que no restringe la idea de extractivismo a la minería o hidrocarburos (como se comprendía inicialmente), sino que también reconoce el monocultivo forestal, el agronegocio, la salmonicultura, la ganadería intensiva, entre otras. Si bien la referencia de Gudynas contribuye a empujar este campo de discusión, hay otros trabajos que han ampliado y complejizado el concepto de extractivismo. Recientemente, Ye et al. (2019) afirman que es necesario considerar otros componentes constitutivos del extractivismo, tales como: i) la creación de monopolios sobre los recursos extraídos, ii) las estrechas interrelaciones entre agentes estatales y actores privados (nacionales o internacionales), iii) la existencia de “centros operativos” que manejan una serie de conexiones que permiten que los productos extraídos sean transportados desde lugares de pobreza a lugares de riqueza, iv) la profundización de las desigualdades entre los actores que concentran los beneficios de la producción y las personas negativamente afectadas por las actividades extractivistas, y v) es un tipo de proceso económico que da como resultado la “esterilidad” de los territorios, la destrucción de los paisajes y la biodiversidad, la contaminación generalizada y la degradación de las formas de vida de sus habitantes (Ye et al., 2019).



Reconociendo los aportes de la noción ampliada de extractivismo, hay 2 ejes de discusión que han emergido desde América Latina que nos parecen claves de puntualizar para entender la profundidad de la matriz extractivista de la región. Un primer eje es el reconocimiento de que no se trata de un fenómeno reciente, y que la situación actual tiene un énfasis neocolonial. En esta dirección, el extractivismo es una práctica de acumulación que se inauguró con la colonización de los países del Sur Global hace más de 500 años (América, África y Asia), condición para la conformación del sistema capitalista “forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte Global” (Acosta, 2016, p.2). A partir de esto, Svampa (2019) resalta que el extractivismo, en la actualidad, funciona como un modelo neocolonial enfocado en la apropiación y destrucción de la naturaleza. Esta autora plantea que nos situamos en un momento en que el neo-extractivismo se encuentra en el centro de la acumulación contemporánea, y nos ilumina sobre la crisis del proyecto de modernidad, y de modo más general sobre la actual crisis socio ecológica (Svampa, 2019). La referencia al neo-extractivismo ha sido utilizado en especial para referir a la participación estatal parcial en la riqueza producida por actividades extractivas con fines redistributivos e inversiones desarrollistas, como ha ocurrido con los llamados “gobiernos progresistas” en América Latina (Gudynas, 2013; Svampa, 2019).

Un segundo eje, que nos parece importante del debate sobre extractivismo, es el carácter multidimensional que tiene esta forma de acumulación. Si bien los trabajos de Gudynas mencionan los componentes culturales y políticos como soportes para la legitimación del accionar de las empresas extractivas y las políticas que las amparan (Gudynas, 2013; 2018), su teorización sobre el extractivismo no profundiza en los mecanismos simbólicos que operan su avance como forma de acumulación.

En este escenario, son interesantes las contribuciones que apuntan a los impactos del extractivismo en los procesos de subjetivación de quienes se ven involucrados/as en las actividades extractivas. Por ejemplo, Machado (2012) llama la atención sobre la “expropiación biopolítica” que opera como una “disposición material y simbólica, disposición de su fuerza de trabajo; de sus emociones y sentimientos; de sus aptitudes y conocimientos; y de sus ideas, valores y deseos” (Machado, 2012, p.63). Así, el extractivismo no solo expropia las condiciones materiales de vida en los territorios, sino que busca la desactivación de la resistencia de los cuerpos, quebrando los tejidos comunitarios y nuestro propio enraizamiento con el territorio, para, de esta forma, lograr el acostumbramiento y la legitimación del despojo. Como sintetiza Machado, acabar con “territorios desmembrados y poblaciones desafectadas” (2012, p.63).



Retomar esta discusión sobre extractivismo en América Latina es particularmente importante en Chile. Sobre este país, coincidimos con autores como Maillet et al. (2021), quienes, en una revisión de artículos científicos sobre la realidad de Chile, constatan “una rutinización o inercia conceptual que suspende el cuestionamiento teórico independiente del poder comunicativo del concepto” (Maillet et al., 2021, p.68). Exceptuando trabajos como los de Romero-Toledo (2019) y de Bolados (2016), esta rutinización puede llevar también el vaciamiento analítico del concepto de extractivismo.

En síntesis, y tomando los aportes de Svampa (2019) y Machado (2015), en esta investigación comprendemos el extractivismo como: 1) un tipo de patrón de acumulación de capital pero que al mismo tiempo es una práctica político-cultural de orígenes coloniales y configurativo de la cuestión social en América Latina, 2) se basa en la subordinación geopolítica de territorios sacrificados y la explotación de la vida humana y no-humana, y 3) que evoluciona en sus mecanismos de control del territorio y los cuerpos para negar y/o desactivar el incremento de los conflictos ecoterritoriales que sus actividades generan (Uribe y Panez, 2022). El extractivismo tiene como consecuencia una serie de problemáticas sociales que se vinculan directamente con el quehacer del Trabajo Social, tales como: el incremento de las desigualdades e injusticias sociales, la agudización del empobrecimiento material, la violencia patriarcal en sus diferentes expresiones, y la vulneración de los derechos humanos en general

## Resistencias al extractivismo

Estos procesos de despojo que conlleva el extractivismo no son asumidos de forma pasiva en gran parte de los territorios del continente. Hay miles de habitantes que llevan adelante significativos procesos de *resistencia*. El término resistencia ha sido utilizado ampliamente para referirse a las formas de organización que se contraponen a los sistemas de dominación (Zibechi, 2003). En este debate, nos parece importante destacar 3 aspectos en su relación con el extractivismo. Por un lado, comprendemos que las resistencias devienen de una oposición a las concentraciones de poder y/o al ejercicio de relaciones de dominación que subyacen a la implantación de proyectos extractivistas. En segundo lugar, un elemento clave de las resistencias es la afirmación de una territorialidad por parte de los movimientos y comunidades organizadas. Comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y habitantes en general de localidades rurales, reivindican en su resistencia una forma distinta a la dominante de ser/estar en el territorio. Estas formas se ven afectadas por los procesos de des/territorialización que provoca el extractivismo (Haesbaert, 2013). Como tercer punto, en estos procesos de resistencia

hay también un cuestionamiento a la jerarquía de saberes existentes en las estructuras de dominación capitalista, patriarcal y colonial. Estas estructuras han tendido a negar la capacidad de los grupos subalternizados de producir conocimientos a partir de sus formas de vida. En lo vinculado a las resistencias territoriales, estas se relacionan con saberes populares inscritos en el hacer cotidiano (Porto-Goncalves, 2015) y se recrean al momento de confrontarse a las actividades extractivas. Finalmente, nos parece relevante reconocer que muchas de estas resistencias van más allá de posiciones anti-extractivistas o de rechazo a proyectos específicos. En parte de estas luchas se afirman otras formas de comprender el mundo y la propia existencia, que ponen en cuestión la racionalidad que instrumentaliza a la naturaleza y que fragiliza otras formas de vida humana y no-humana en función de la acumulación de capital (Porto-Gonçalves, 2015).

Habiendo explicitado las referencias teóricas desde las que comprendemos los conceptos de extractivismo y resistencias, en el siguiente apartado nos interrogamos cómo se han vinculado estas discusiones con el actual debate del Trabajo Social en América Latina.

## Trabajo Social y Extractivismo

Una primera constatación es que, frente a la extensa y creciente discusión latinoamericana sobre extractivismo, el Trabajo Social se ha mantenido en un rol menos activo con relación a los aportes que puede realizar en contextos de conflictos ecoterritoriales vinculados a actividades extractivas en la región. Esto ha implicado restarse de potenciar discusiones metodológicas, epistémicas y prácticas, desde la profesión sobre estos territorios.

Para profundizar en la inserción de esta discusión en la profesión, realizamos una revisión de literatura académica reciente que incluye estas temáticas. En América Latina, en la década del noventa, se registran trabajos pioneros sobre la vinculación entre el quehacer del Trabajo Social y la crisis socioambiental en Colombia y Brasil (Closs 2015; Quintana-Ramírez, 2019). Esto se anticipa al debate anglosajón de la segunda década del 2000, en el que aparecen conceptos como “Green Social Work” (Dominelli, 2012) o “Trabajo Social ambiental” (Gray, 2013), los cuales están relacionados a comprender el lugar fundamental de la cuestión ambiental en las inequidades estructurales. Si bien estas discusiones abren nuevos horizontes de debate y espacios de involucramiento de la profesión, el abordaje ambiental predominante no profundiza en los conflictos que actualmente se desarrollan en los países de América Latina, los cuales vivencian pro-



cesos de explotación intensivos de los bienes comunes naturales, así como del trabajo productivo y reproductivo. Estas ausencias también se plasman en espacios como la Conferencia Mundial del Trabajo Social de 2018, que tenía un eje de “Vinculación ambiental y desarrollo sostenible”, en el cual hubo 84 ponencias relacionadas al cambio climático, desastre siconatural, conflictos socioambientales y educación y participación comunitaria (Sepúlveda, 2018). Sin embargo, en estas no hay mayor detención en problemáticas vinculadas a la autonomía de los territorios o las luchas y resistencias frente a la instalación de megaproyectos. A nuestro parecer, hablar, en América Latina, de la dimensión ambiental del Trabajo Social, sin ponderar el extractivismo como patrón de acumulación, es miope en sus alcances.

En particular, en nuestro continente, la temática socioambiental ha logrado un paulatino aumento. La revisión de Sepúlveda (2018) sobre los Seminarios Latinoamericanos de Escuelas de Trabajo Social, constata que en un lapso de 17 años de trayectoria disciplinar (desde el 2012) solo hubo 30 ponencias que abordaban directamente la cuestión socioambiental. Sin embargo, la producción de contenido socioambiental está vinculada en su mayoría a la reflexión teórica, que no se basa en experiencias concretas vinculadas a esto y no aborda las contradicciones profesionales que se vivencian en el ejercicio profesional, en relación a la conflictividad territorial que provoca el extractivismo.

En lo vinculado a la producción académica, en particular sobre extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social, se identifica una escasez de literatura sobre estos procesos. Haciendo una revisión del panorama académico a nivel continental, la mayoría de las producciones se concentran en Argentina, Colombia, México y Brasil (Sepúlveda y Úcar, 2017; Pineda, 2014; Liévano, 2013; Sepúlveda, 2018; 2019; Marro, 2022; Etcheverry, 2018). En el caso de Chile, las pocas discusiones realizadas se han enfocado en conflictos mineros, energéticos y de injusticia ambiental por complejos industriales contaminantes (Arellano, 2017; Mora et al., 2017; Jerez, 2015).

Llama la atención un incipiente campo de discusión que plantea la importancia del ejercicio profesional en contextos extractivos para posibilitar procesos de mediación y diálogo social (Tobar y Velásquez, 2021; France y Pollicardo, 2022). Ejemplo de esto, es lo que menciona Tobar y Velásquez (2021) en su estudio que devela las prácticas y saberes profesionales del Trabajo Social en las gestiones e intervenciones ambientales realizadas en Antioquia y Caldas, donde destaca el rol mediador que tienen los profesionales en las consultas previas a la implementación de proyectos extractivos, destacando la importancia de “establecer códigos comunicativos que nos permitan



avanzar en la generación de acuerdos con los grupos étnicos” (Tobar y Velásquez, 2021). Por otra parte, France y Pollicardo (2022) abordan desde Chile este rol mediador, como un intento donde el Estado ha tratado de generar estrategias para la facilitación de diálogo y participación ciudadana, donde se encuentran los Trabajadores Sociales en conflictos socioambientales. Así mismo, France y Pollicardo (2022) ponen en tensión la posibilidad de diálogo en contextos de asimetrías de poder, como lo son las empresas, categorizándolo como el otro “no deseable”, donde la posición del Trabajador Social mediador empresa-comunidad, desde su perspectiva, puede ser parte de una “resistencia disciplinar” (France y Pollicardo, 2022).

Esta visión mediadora del Trabajo Social difiere con un segundo grupo de estudios que plantean una discusión crítica sobre extractivismo y Trabajo Social (Liévano, 2013; Marro, 2022; Mora et al., 2017; Jerez, 2015). Consideramos relevantes los aportes de Liévano (2013), al situar en el centro de la discusión la relación sociedad-naturaleza con respecto al incipiente debate del concepto “ambiente” en la profesión. Apuntando que, junto con las relaciones desiguales de poder, son las dinámicas espaciales y temporales las que han configurado formas específicas de organización social, cultural, política y económica; relaciones de poder que se dan sobre territorios, como espacios de conflicto. Clave lo que menciona la autora en cuanto a que el dirigir la mirada a la reducción de los impactos sobre la naturaleza y el territorio, sin incidir en las bases que los generan, promueve la perpetuación de las condiciones de inequidad y conflicto que se viven (Liévano, 2013).

Particularmente interesantes nos parecen trabajos como los de Jerez (2015) y Marro (2022), que interpelan al Trabajo Social desde una comprensión mayor sobre las dinámicas extractivistas. En el caso de Jerez (2015) y Mora et al. (2017), las autoras plantean posturas profesionales que promueven prácticas donde se visibiliza la importancia del territorio y las relaciones sociedad-naturaleza no jerárquicas ni fragmentadas, como campo relevante de la profesión; el potenciar espacios de discusión, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, revalorizar la diversidad e identidad cultural, ambiental y patrimonial como parte esencial de ese ensamblaje alternativo de intervención en lo eco-territorial (Mora et al., 2017; Jerez, 2015). En el caso de Marro (2022), hace una interpelación respecto a la necesidad de ampliar la reflexión profesional sobre el lugar fundante de las luchas sociales en la configuración de la cuestión social. Desde ahí, plantea que en el escenario contemporáneo de América Latina, buena parte de las expresiones de la cuestión social, que son la base de las demandas profesionales del Trabajo Social, “son indisociables de la dinámica neoextractivista que viene rediseñando las economías de los países latinoamericanos” (Marro, 2022, p.1).

A partir de esta revisión de literatura, nos parece problemático que aún no se considere el extractivismo como un aspecto relevante para pensar los escenarios actuales y emergentes para nuestra profesión, entendiéndolo como un pilar fundamental para comprender la crisis socioambiental actual que conlleva un conglomerado de conflictos ecoterritoriales en Latinoamérica. No obstante, hay un incremento significativo de trabajos (sobre todo en la última década) que han buscado dilucidar las características de la cuestión ambiental en América Latina, marcada por el extractivismo como estrategia económica y por los conflictos socioambientales en curso en la región (Saravia y Panez, 2022). Estas propuestas tratan lo ambiental desde el “ecologismo popular”, que ha emergido en los países del sur global, posicionándose en mayor medida como una crítica explícita a los impactos socioecológicos del sistema capitalista y el colonialismo (Jerez 2015; Mora et al., 2017; Liévano 2013). Estas investigaciones se vinculan con la discusión del pensamiento crítico latinoamericano en torno a una redefinición de la concepción de “ambiente” -como los aportes de Escobar (2014) con “ontologías relacionales”, o Svampa (2019), con su descripción de un “giro ecoterritorial” en las luchas sociales-, llamando la atención sobre una matriz de pensamiento surgida desde los pueblos originarios, campesinos y afrodescendientes de América Latina, que cuestiona los pilares fundantes de la racionalidad moderna, y en particular, la visión eurocéntrica de “ambiente”.

A pesar de estos aportes, nos parece necesario avanzar la reflexión sobre cómo podemos profundizar las incipientes perspectivas críticas sobre extractivismo y conflictos ecoterritoriales en procesos territoriales específicos, y cómo desde esas prácticas concretas dilucidar contribuciones profesionales a las resistencias frente a los procesos de despojo que generan actividades extractivas. Para ello, analizaremos la experiencia de investigación-acción realizada como equipo de investigación.



## Expansión del agronegocio y la región de Ñuble en Chile

*“La agricultura tiene su interrogante, su interrogante  
La papa nos la venden naciones varias  
Cuando del sur de Chile es originaria  
Delante del emblema de tres colores  
La minería tiene muchos bemoles, muchos bemoles  
El minero produce buenos dineros  
Pero para el bolsillo del extranjero”  
Al centro de la injusticia, Violeta Parra*

Con el objetivo de buscar horizontes que amplíen la discusión sobre Trabajo Social, extractivismo y conflictos ecoterritoriales, desde el equipo de Agronegocio y desigualdades socio-ecológicas de la escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bio-Bio, desde el año 2020, en el marco de un proceso de investigación-acción, hemos desarrollado una experiencia de acompañamiento a comunidades y organizaciones que resisten a la instalación de proyectos de infraestructura que profundizan el avance extractivo en la región de Ñuble, en Chile. Dicha región, constituida el año 2018, tiene su capital en el Gran Chillán (con 215.646 habitantes). Es una de las regiones con mayor población rural de Chile (con un 30,6%), y su configuración geográfica compuesta por valles, campos, montañas y los ríos Itata, Diguillin y Ñuble, han situado a la región en el ojo de la producción agroexportadora. Esta región, entre los años 1997-2018, tuvo un aumento de la superficie cultivada con frutales de un 155%, destacando el arándano americano como la especie más cultivada (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 1997; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ODEPA, 2006; 2019). Este desplazamiento se debe a la disponibilidad de agua y las proyecciones climáticas en las regiones del sur de Chile, que las hacen lugares más resistentes frente a la crisis climática.

Aquí es necesario recordar que la agroexportación es uno de los pilares de exportación de materias primas en Chile, a partir del impulso llevado a cabo por la dictadura cívico-militar desde 1973 a 1990. Luego de un proceso de “contrarreforma agraria” que consistió en entregar las tierras a manos de privados nacionales y extranjeros, se abandonó de raíz la reforma agraria de los gobiernos anteriores, que buscaba una mayor redistribución de la tierra (Panez et al., 2018). Con esta situación, se genera un país donde el desarrollo apunta a la privatización de bienes naturales y públicos, como ocurre, por ejemplo, con el agua, donde gracias la creación del código de aguas, en 1981, se entregan los derechos de aprovechamiento del agua de manera gratuita y “a perpetuidad” a agentes privados.

Dentro de esto, la exportación de frutas se convirtió en una renovada fuente de negocios, aprovechando las ventajas comparativas en el mercado agrícola globalizado, como sus condiciones climáticas y su carácter contraestacional frente a los países capitalistas centrales (Panez et al., 2018).

En este contexto, en la comuna de San Fabián de Alico, en Ñuble, se encuentra en desarrollo el proyecto “Embalse Punilla”, el que ha generado conflictos con la comunidad, en tanto se han realizado expropiaciones y desalojos, los cuales presentan irregularidades en relación con el cumplimiento del plan de mitigación y el plan de desarrollo social. De igual forma, se mantiene activa la iniciativa del proyecto “Embalse Zapallar”, el cual corresponde a un proyecto ingresado por el Ministerio de Obras Públicas para intervenir el río Diguillín.

Es en este último río donde se sitúa nuestra experiencia de investigación-acción. El río Diguillín nace en la cordillera de los Andes, en las faldas del volcán Chillán, y se caracteriza por sus aguas turquesas y su alta vegetación de bosques nativos, flora y fauna acuática. La imagen panorámica del territorio a vista de cualquier persona es sublime (imagen 1).



Imagen 1 – Río Diguillín. Fotografía tomada por Claudia Mendoza en trabajo de terreno, 26 de septiembre 2021

Es ahí donde se quiere instalar el embalse Zapallar, el que consiste en la construcción de un embalse de riego que almacenará excedentes de invierno de los derechos eventuales otorgados por la Dirección General de Aguas (DGA) a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), para alimentar en estiaje nuevas áreas de riego. El embalse estaría ubicado geográficamente sobre la angostura del valle del río Diguillín, 12 km aguas abajo de la confluencia con el río Renegado, ambos pertenecientes a la cuenca del río Itata, comunas de Pinto y El Carmen, región de Ñuble. El muro de presa se propone de 100 m de altura y proyecta como superficie total a intervenir directamente por las obras, 385,5 hectáreas. La capacidad del embalse proyectado equivale a 80 hm<sup>3</sup>, estimándose una vida útil indefinida (50 años aprox.). El proyecto se publicita como beneficio para agricultores de la zona, dando una seguridad de riego del 85% a aproximadamente 54.630 hectáreas aseguradas (44.630 ha actuales) y dotar de nuevo riego a 10.000 ha de las comunas de San Ignacio y El Carmen.

Las y los habitantes involucrados directamente en este conflicto pertenecen al sector de San Vicente Bajo. Quienes habitan en esta zona rural se caracterizan por el valor que otorgan a su cultura local y su subsistencia a través de pequeñas actividades agrícolas, ganaderas y recolectoras. Son alrededor de 10 familias de este sector que serían expropiadas si el proyecto se llegara a concretar. Esta cantidad de familias, que para los promotores del proyecto se muestra como ínfima, ha sido utilizada para construir un discurso hegemónico sobre el “bien común”, que apunta a los beneficios que le traerán a los agricultores locales, incrementando las hectáreas de regadío. Sin embargo, existen antecedentes que indican que la mayoría de los beneficiarios no son los pequeños agricultores/as, sino el negocio agroexportador. En el contexto del proceso de acompañamiento del equipo de investigación a la comunidad del río Diguillín, se hizo una revisión de los datos que existen sobre los derechos de aprovechamiento de agua (DAA) consuntivos, otorgados en las comunas de influencia del embalse Zapallar (Pinto, El Carmen y San Ignacio). En estas comunas el panorama es problemático debido a que en el año 1993 la cuenca del río Diguillín se declaró agotada. Sin embargo, en los últimos 5 años la cantidad de litros por segundo entregados por medio de derechos de aprovechamiento de agua ha aumentado significativamente. Al consultar por los solicitantes de los DAA concedidos, que tienen por sobre 150 lt/s, en su mayoría corresponden a sociedades agrícolas, las cuales son propiedad de actores partícipes de organizaciones privadas que administran y gestionan los DAA otorgados en la zona, como lo es la “Junta de Vigilancia del Río Diguillín” (una de las principales entidades a favor de la instalación del embalse Zapallar). Esta concentración desigual de la propiedad del agua, sumada a los numerosos impactos socio-ecológicos que implica la construcción de presas, llevan a cuestionar el supuesto impacto “ínfimo” que los impulsores del proyecto afirman, ya





que una gran cantidad de habitantes humanos y no-humanos se verán afectados/as por la reconfiguración de relaciones socio-ecológicas que implicaría la construcción de este embalse (Panez y Barraza, en prensa).

Paralelo al aumento en el consumo de agua para la agroexportación, la región convive con el agravamiento del acceso precario al agua potable, que provoca que una parte considerable de las comunidades rurales reciban agua en camiones aljibes. Aproximadamente 30.000 personas reciben agua de camiones aljibes en la región de Ñuble, recibiendo 50 litros de agua diarios por persona (Meleán, 2021).

En síntesis, en la región de Ñuble se vivencia un escenario contradictorio en torno a la apropiación de las aguas y de la naturaleza en general. Por un lado, en la región se reconoce un precarizado acceso al agua para consumo humano y para la pequeña agricultura, acompañado de una prolongada sequía. Mientras que, por otra parte, se evidencia un creciente interés empresarial e inversión pública y privada para asegurar agua para el agronegocio. Si bien los actores de la agroexportación, con el apoyo del Estado, han buscado construir un discurso hegemónico de bienestar general y progreso para la región, este contexto desigual ha desencadenado conflictos en el territorio de quienes se oponen a estos megaproyectos y sus promesas de progreso, apuntando a otras formas de ser y estar en el territorio.

## **Construyendo experiencias de Trabajo Social frente al extractivismo**

Comprendiendo las desiguales relaciones de poder entre los actores en conflicto (Estado, empresas agroexportadoras, organizaciones de riego, familias afectadas, agrupaciones socioambientales, etc.), la experiencia de acompañamiento a la comunidad desde el equipo de investigación de “Agronegocio y desigualdades socio-ecológicas” de la escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bio-Bio se realiza a través de diversos apoyos a los colectivos y organizaciones que actualmente mantienen una postura de resistencia frente al conflicto. Una de las más relevantes es el “Comité de Unión Diguillín”, agrupación conformada por habitantes que están en el área de influencia directa del proyecto.

La historia de estas familias comienza hace varias décadas, la mayoría desde comienzos del siglo XX, dando cuenta que por un largo tiempo han habitado en el territorio. En su mayoría se dedican a cuidar de sus animales y actividades de pequeña ganadería, también a la siembra de trigo y la recolección de frutos, las cuales se destacan como actividades tradicionales de la zona (recolección de frutos rojos, como la mora y la rosa de mosqueta para la fabricación de mermeladas).

A pesar de la oposición de los y las habitantes del territorio al proyecto éste se mantiene como una constante amenaza sobre la comunidad, afectando la integridad físico-mental de las y los habitantes del territorio, produciendo sentimientos de angustia y desolación causada por la potencial degradación física del paisaje o el entorno familiar (Mendoza et al., 2021).

Sin embargo, dentro del territorio también han existido diferentes acciones de resistencia que se realizan frente al conflicto. Parte de esta resistencia comienza antes que se instale la idea del embalse, con la degradación del territorio por la instalación de plantaciones forestales que han impactado de manera negativa en los últimos 40 años, si se considera, por ejemplo, el flujo de las aguas. Las resistencias se expresan desde una “forma cotidiana de vida”, tal como lo plantea Sousa Santos (2021), refiriéndose a las maneras subterráneas de resistir que habitualmente no se manifiestan como abierta confrontación, pero que en el día a día despliegan estrategias para hacer frente a la dominación material e ideológica del extractivismo. Esta resistencia se materializa en la presencia y permanencia de las familias en el territorio, ya que aun teniendo en cuenta la amplia amenaza que les rodea, persiste la idea de resistir. Esta resistencia no es una oposición conservadora. Los/as habitantes organizados/as se han ocupado de instruirse y educarse de manera autodidacta sobre la problemática, realizando acciones de promoción, información y organización para hacer visible lo que conlleva la instalación del embalse. Esto posibilita que se inicien resistencias más explícitas en contra del embalse, como lo son manifestaciones en las que se enfrenta a las autoridades responsables del proyecto en contextos de consultas ciudadanas y reuniones, así como con la creación de un comité en la defensa de su territorio. Además, van surgiendo otras organizaciones como “Somos Diguillín” y “Diguillín Aguas Libres”, las cuales van formándose a medida que el conflicto se hace más visible en la región.

En este contexto, desde el equipo de investigación se construyó una relación colaborativa con las organizaciones territoriales opositoras al embalse. En dicha colaboración se definió que el objetivo central del equipo de Trabajo Social sería apoyar el protagonismo comunitario en el proceso de resistencia al proyecto, más allá de las instancias institucionales coyunturales (como la tramitación del proyecto en el Sistema de Evaluación Ambiental [SEA]). Desde ahí, se establecieron como objetivos específicos: 1. Fortalecer el conocimiento sobre el territorio a través de la compartición de miradas, saberes y experiencias con relación al territorio y con el río en particular; y 2. Preparar el trabajo de elaboración de observaciones ciudadanas en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) por parte de las/os habitantes del Diguillín, a través de la identificación de las principales amenazas que el proyecto genera en sus vidas. Con estas definiciones, las principales acciones consistieron en la realización de:



De esta forma, el trabajo realizado se enfocó en su mayoría a la contribución de los procesos comunitarios para enfrentar el proyecto de embalse. Por otra parte, en cuanto al trabajo investigativo, se privilegió la búsqueda de documentos e información que sirviera para dotar de contenido teórico y sustento empírico sobre las implicancias del proyecto de embalse en el territorio. Lo anterior también como una forma de comprender colectivamente la instalación de este proyecto no de manera aislada, sino que en contexto de privatización de las aguas en Chile y su utilización para la expansión del agronegocio en diferentes lugares del país.

Frente a las acciones realizadas se rescatan algunas reflexiones, como equipo integrado por académicos y estudiantes, en torno a la labor que se desempeña al involucrarse en estos territorios. Primeramente, experiencias como estas nos parecen relevantes para potenciar la reflexividad profesional sobre la posición desde la que nos situamos, recuperando trayectorias territoriales propias y explicitando convicciones ético-políticas en base a conflictos concretos. En segundo lugar, tener en cuenta la capacidad de escuchar las voces territoriales, observar sus dinámicas y pautas relacionales. Esto es relevante porque interpela a la investigación convencional y nos provoca a comprender de manera profunda los tiempos comunitarios (diferentes a los tiempos académicos) y el poder hacer un reconocimiento sustantivo de las territorialidades de los/as habitantes y sus maneras particulares de coexistir en el territorio.

Finalmente, el foco en el protagonismo comunitario se aprecia como un componente clave de contribución que el Trabajo Social puede realizar en procesos de resistencia al extractivismo. Lejos de paternalismos o visiones de empoderamiento, que restan agencia a las comunidades, el foco en lo comunitario y lo común apunta a un aspecto subvalorado en los procesos de oposición a megaproyectos. En particular en Chile, desde nuestras trayectorias en estas temáticas, consideramos que la mayoría de las veces, cuando se piensa en el apoyo profesional, solo se tiende a visualizar las áreas jurídicas (para la asesoría legal a las comunidades ante la institucionalidad ambiental) y físico-naturales (para levantamientos de flora, fauna y calidad de aguas que respalden los impactos de los megaproyectos) como disciplinas relevantes. Sin embargo, el ámbito comunitario nos parece altamente relevante, sobre todo ante los procesos de participación institucional (como el del SEA en Chile) que son altamente restringidos, e incluso simuladores de colaboración, para legitimar la instalación de proyectos extractivos (Pelfini y Mena, 2017).



## Conclusiones

En este recorrido hemos mapeado las conexiones existentes y los puentes posibles entre Trabajo Social y los conflictos ecoterritoriales frente al extractivismo. En base a la literatura revisada y la experiencia de investigación-acción de los/as autores, podemos sintetizar tres ámbitos de profundización para el debate profesional sobre el extractivismo en los territorios de América Latina: 1) epistémicos, 2) investigativos y 3) metodológicos.

Los aportes epistémicos apuntan a ampliar la forma de entender el conocimiento en Trabajo Social a partir de los territorios en resistencia al extractivismo. En trabajos anteriores hemos manifestado la importancia de que el Trabajo Social piense el territorio como espacio de vida, reconociendo las múltiples relaciones que la sostienen (Panez, 2020). Hablamos de relaciones entre diferentes seres humanos, pero también con los seres no-humanos. Por ejemplo, en nuestra experiencia, entender los ríos como entidades vivas (incluso con memoria), ha sido un camino fértil para re-centrar el lugar de lo social (y el Trabajo Social en particular) en las dinámicas territoriales. Lo anterior es relevante para la disciplina del Trabajo Social debido a que las lógicas interventoras predominantes, sustentadas en la racionalidad instrumental y una noción colonial de desarrollo y progreso, conciben a la naturaleza como objeto a ser apropiado y manipulado por los seres humanos, en función de su propio bienestar material, con miradas legitimadoras o no problematizadoras de los procesos de resistencia al extractivismo.

68

Esto se vincula con lo planteado por Jerez en torno a la necesidad de construir una “racionalidad territorial ecopolítica” en Trabajo Social, que busque “la incorporación, valoración y el diálogo participativo horizontal entre las diversas culturas y territorialidades existentes en las zonas en cuestión, integrando las perspectivas ciudadanas-ecológicas con las matrices indígenas-comunitarias-ancestrales para la acción profesional” (2015, p.6). En definitiva, es importante cuestionar la posición que ocupamos como profesión en estos contextos, reconociendo y poniendo en tensión los intereses que existen en el territorio, con énfasis vital en la escucha de los seres vivos y demás entidades de la biosfera relevantes para las personas que habitan territorios en amenaza ambiental (Jerez, 2017).



En segundo lugar, la investigación en Trabajo Social cobra importancia por ser un instrumento relevante que puede sustentar la construcción de procesos reflexivos colectivos frente al avance del extractivismo. Los desafíos investigativos son variados, por lo que nos remitiremos a señalar solo algunas direcciones posibles. Por una parte, el desarrollo de investigaciones sobre esta temática permitiría evidenciar de manera fundada los impactos socio-comunitarios que provoca el extractivismo en los territorios en que se emplaza. En un contexto en que se suele privilegiar la dimensión ambiental o biofísica (impacto en fuentes de agua, erosión de suelo, ecosistemas específicos como humedales, manglares, etc.), relevar la dimensión social es un componente que requiere legitimidad y respaldo investigativo. Por otro lado, un ámbito importante es el análisis de las múltiples experiencias y aprendizajes de resistencia que emergen frente al extractivismo. Lecciones y conocimientos que se ponen en acción en diferentes territorios, suelen quedar dispersos, sin mayor sistematización ni análisis, más allá del conflicto específico. La investigación de estos conflictos posibilita análisis más generales para reflexionar sobre elementos comunes y divergentes entre conflictos ecoterritoriales, y contribuir al diseño de nuevas formas de acción e interacción socioambiental para las resistencias en curso.

Más allá de estos caminos investigativos, nos parece importante no perder de vista el cuestionamiento ético-político sobre ¿Qué hacemos con el conocimiento y la información generada? ¿Cómo contribuyen los resultados de estas investigaciones a los procesos de resistencia y la incidencia política que busca escenarios más allá del extractivismo? Estas interrogantes nos confrontan con la necesidad de trascender el ámbito académico de la investigación hacia la interpelación a los actores políticos, y en particular, a las comunidades que llevan a cabo la oposición a proyectos extractivos.

En lo referido al ámbito metodológico, la trayectoria de cierto Trabajo Social, especialmente aquel inspirado en la educación popular y/o la investigación-acción, ha generado una rica y diversa variedad de herramientas para el trabajo socioeducativo con comunidades. Este acervo puede ser un aporte profesional significativo a los procesos de resistencia territorial al extractivismo. Complementario a esto, hay un nutritivo recorrido que se puede realizar hacia otras metodologías pertinentes al trabajo territorial, que buscan ir más allá de las separaciones entre lo social/ambiental y lo humano/no-humano. En la experiencia compartida de resistencia al embalse Zapallar, la herramienta de cartografía social nos permitió conocer (y reconocer) la forma en la que se configura el territorio desde las vivencias de sus habitantes.



Esta aproximación, desde las territorialidades subalternizadas, posibilita la legitimación de otros conocimientos como fundamento de la acción profesional, e incluso, como una interpelación a la política pública. Además, nos permitió levantar información cualitativa contundente sobre los eventuales impactos socio-ecológicos que tendría la construcción del embalse, aspecto que fue utilizado por la comunidad para la fundamentación de rechazo al proyecto en el proceso de participación ciudadana, realizado por el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA).

Pero la discusión metodológica no se cierra solo al campo del reconocimiento de saberes territoriales o el levantamiento de información para enfrentar proyectos extractivos. En la medida en que la devastación socioambiental provocada por el extractivismo se agrava, se vuelve cada vez más necesaria la discusión sobre ¿cómo restaurar los ciclos socionaturales que posibilitan los territorios? El llamado clásico en Trabajo Social de “aportar a la reconstrucción del tejido social” se complejiza, en la medida en que para la proliferación de tejidos comunitarios tienen que haber condiciones materiales de existencia para humanos y no-humanos. Esto nos conecta directamente con las discusiones en el mundo científico y político sobre restauración socio-metabólica o recuperación socioambiental, entendidas como acciones de recuperación de un territorio degradado bajo una perspectiva holística que comprenda la complejidad de interacciones comunitarias y ecosistémicas.

Estas interpelaciones a la profesión nacen de la convicción y la urgencia que demanda la crisis socioecológica que afecta al planeta, donde el extractivismo ha sido una de las causas de la profundización de esta crisis. Estamos en un momento en que es evidente la gravedad de las problemáticas socioecológicas en diferentes lugares del mundo. Cuestiones que décadas atrás se hablaban en términos de proyecciones futuras de riesgo (megaincendios, sequías prolongadas, extinción masiva de especies, inundaciones, etc.), ya las estamos viviendo. Coincidimos con quienes afirman que la actual crisis socioecológica forma parte de una crisis del patrón civilizatorio hegemónico (Machado, 2015; Svampa, 2019, entre otras/os). Es la concepción dominante sobre nuestro ser/estar en el planeta la que está en profundo cuestionamiento, por sus impactos a los ciclos socio-naturales de la Tierra. En este escenario, también es menester interrogarnos sobre el sentido del Trabajo Social en esta encrucijada y cuestionar su rumbo actual.

## Referencias bibliográficas

Acosta, A. (2016). *Descolonizando el imaginario - Debates sobre post-extractivismo y alternativas al desarrollo*. Fundación Rosa Luxemburgo.

Arellano, N. (2017). Intervención socioambiental: Intersecciones del Trabajo Social y la institucionalidad ambiental. *Revista de Trabajo Social* (91). 1-11.

Bolados, P. (2016). Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Izquierdas*, 31, 102-129.

Dominelli, L. (2012). *Green Social Work*. Polity Press.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA.

Etcheverry, M. (2018). *El rol profesional del Trabajo Social ante los conflictos socio ambientales en la coyuntura actual: Características de una intervención compleja*.

France, A. y Pollicardo, J. (21-23 de noviembre, 2022). *Diálogos entre pares improbables*. XXIII Seminario de ALAEITS, Uruguay.

Gray, M., Coates, J. y Hetherington, T. (2013). *Environmental Social Work*. Taylor & Francis.

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del desarrollo*, 18, 1-18.

Gudynas, E. (2015) Extractivismos y corrupción en América del Sur Estructuras, dinámicas y tendencias en una íntima relación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, volumen 10. 73-87.

Gudynas, E. (2018). *Extractivismos y corrupción: Anatomía de una íntima relación*. Quimantú.





INE. (1997). Censo Agropecuario 1997. Instituto Nacional de Estadísticas.

Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Siglo XXI editores.

Harvey, D. (2005). El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register, 2004*. 99-130.

Jerez, B. (2015). Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y centrales hidroeléctricas en los andes patagónicos: escenarios y desafíos emergentes para el trabajo. *Revista Intervención, (4)*, 41-48.

Jerez, B. (2017). La expansión minera e hidroeléctrica a costa de la desposesión agropecuaria y turística: Conflictos ecoterritoriales extractivistas en las cuencas transfronterizas de la Patagonia argentino-chilena. *Revista RIVAR, 4(10)*, 25-44.

Liévano, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. *Revista Trabajo Social 15*, 219-233.

Machado, H. (2012). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación. En E. Sader y P. Gentili (eds.), *Movimientos socioambientales en América Latina* (pp. 51-66). CLACSO.

Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas: de reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el Volcán, 15*, 11-51.

Maillet, A., Allain, M., Delamaza, G., Irarrazabal, F., Rivas, R., Stamm, C. y Viveros, K. (2021). Conflicto, territorio y extractivismo en Chile. Aportes y límites de la producción académica reciente. *Revista de geografía Norte Grande, 80*, 59-80.

Marro, K. (2018). Cuestionar al trabajo social desde las luchas y resistencias de las clases subalternas: desafíos y condiciones de futuro para la construcción de nuestro proyecto profesional. *Revista Costarricense De Trabajo Social, 31*.

Marro, K. (2022). A questão social pela lente das rebeliões e insurgências subalternas contra o extrativismo: Quando as desigualdades sociais não são silenciosas. *Revista Goitacá, 1(2)*, 1-20

Meleán, A. (2021, 6 de diciembre). 8.365 familias en Ñuble tienen acceso al agua potable mediante camiones aljibes. *La Discusión*.

Mendoza, C., Benavides, M., Barrera, C. (2021) Las estrategias de territorialización de los actores frente al avance del Neoextractivismo en el Río Diguillín [Tesis de pregrado]. Universidad del Bío-Bío.

Mora, A., Duarte, C. y Rodríguez V. (2017). Conflicto socioterritorial por la instalación de la termoeléctrica Castilla en la región de Atacama. Desafíos y aprendizajes para la intervención en trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 18-43.

ODEPA (2016). Catastro Frutícola, Región de Bio-Bio. Santiago de Chile: ODEPA.

ODEPA (2019). Catastro Frutícola, Regiones de Bio-Bio, Ñuble y La Araucanía. Santiago de Chile: ODEPA.

Panez, A. (2020). La irrupción del territorio: discusiones en Trabajo Social a partir de los conflictos territoriales en América Latina / Abya Yala. En F, Saravia. M, Urquieta. B, Ortega (eds.), *Espacialidades en la intervención social: debates para América Latina* (pp. 91-112).. RIL editores.

Panez, A. y Barraza, S. (en prensa). Agronegocio y nuevos pactos hidrosociales en América Latina: Expansión agroexportadora en la región de Ñuble, Chile. *Revista Tecnología y Ciencias del Agua*

Panez, A., Mansilla, P. y Moreira, A. (2018). Agua, tierra y fractura sociometabólica del agronegocio. Actividad frutícola en Petorca, Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(3), 153-160.

Pelfini, A. y Mena, R. (2017). Oligarquización y extractivismo. Cerrojos a la democratización de la política ambiental en Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49).

Pineda, N. (2013). El quehacer profesional del Trabajo Social en el proceso de licenciamiento ambiental. *Revista Trabajo Social*, 15, 235-255.

Porto-Gonçalves, C. W. (2015). Pela vida, pela dignidade e pelo território: um novo léxico teórico político desde as lutas sociais na América Latina/Abya Yala/Quilombola. *Polis*, 41.

Quintana Ramírez, A. P. (2019). El Trabajo Social y la dimensión ambiental. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(17), 65-88. doi: 10.30827/tsg-gsw.v9i17.8460

Rojas, J. (29 de diciembre, 2019). Vivir y morir en la megasequía. *Revista Sábado*. <http://www.podcast-revistasabado.com/wp-content/uploads/2019/11/Vivi-y-morir.pdf>. pdf

Romero-Toledo, H (2019). Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande. *Colombia Internacional*, 98, 3-30. <https://doi.org/10.7440/colombiaint98.2019.01>

Saravia, F. y Panez, A. (2022). Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje. *Trabajo Social*, 24(2), 241–266. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954>

Sepúlveda, E. (2018). Trabajo social en el campo socioambiental: discusiones, énfasis y desafíos a partir de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, 5.

Sepúlveda, E. y Úcar, X. (2018). La cuestión socioambiental. Estudio descriptivo sobre la presencia del tema en los Seminarios Latinoamericanos de Escuelas de Trabajo Social. *Revista Katálysis*, 22. 413-425.

Sepúlveda, E. y Úcar, X. (2018). Intervención social y cuestión ambiental: Propuestas teóricas para fundamentar la praxis profesional a partir del vínculo entre sociedad y naturaleza. *Socializar conocimientos*, 1. 68-82.

Sousa Santos, B. (2021). *El fin del imperio cognitivo: la afirmación de las epistemologías del Sur*. Trotta.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press.

Tobar, G. R. y Velásquez, Á. M. (2021). Prácticas y saberes de intervención del Trabajo Social en el escenario ambiental desde la experiencia de los departamentos Antioquia y Caldas. *Luna Azul*, 52, 22-40. <https://doi.org/10.17151/luaz.2021.52.2>

Uribe, S. y Panez, A. (2022). Continuidades y rupturas del extractivismo en Chile: análisis sobre sus tendencias en las últimas dos décadas. *Diálogo andino* 68, 151-166. [http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2022/10/13\\_Uribe.pdf](http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2022/10/13_Uribe.pdf)

Ye, J., van der Ploeg, J. D., Schneider, S. y Shanin, T. (2019). The incursions of extractivism: moving from dispersed places to global capitalism. *Journal of Peasant Studies*, 47(1), 155-183. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1559834>

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL*, 9, 185-188.

### **Agradecimientos**

El artículo forma parte del proyecto Grupo de Investigación: “Espacio, Territorio y Cuestión Social” GI/EF N°2150388 de la Universidad del Bio-Bio y del proyecto “Agricultura y re-producción de desigualdades socioecológicas en contexto de crisis hídrica: Análisis sobre la expansión agroexportadora en el Valle Central de Chile”, FONDECYT Iniciación N°11220783, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) desde marzo de 2022 hasta marzo 2025, y adscrito a la Universidad del Bio-Bio, Chile



## Biografía de la Autoría:

**Alexander Panez Pinto** es Trabajador Social por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Doctor en Geografía por la Universidad Federal Fluminense (Brasil). Académico en la Universidad del Bio-Bio (Concepción, Chile) e investigador del Centro de Estudios Ñuble (CEN) de la misma Universidad. Integra el Grupo de Trabajo CLACSO “Estudios críticos del desarrollo rural”.

Correo electrónico: [apanez@ubiobio.cl](mailto:apanez@ubiobio.cl)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1978-2076>

**Claudia Mendoza Arriagada** es Trabajadora Social por la Universidad del Bío-Bío de Chile. Actualmente, se encuentra trabajando como asistente de investigación en el Grupo de Investigación: “Espacio, Territorio y Cuestión Social” de la Universidad del Bío-Bío desarrollando una investigación ligada al Trabajo Social y sus posicionamientos en conflictos eco-territoriales en Chile. Paralelo a esto, se desarrolla como Coordinadora Social para PEWMA Escuela con la Naturaleza que se despliega en Concepción.

76

Correo electrónico: [cldmendozarri@gmail.com](mailto:cldmendozarri@gmail.com)

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-3978-4859>



## ARTÍCULO

---

# Biopolítica del desastre e intervención social en la ciudad.

## Biopolitics of disaster and social intervention in the city.

Juan Saavedra<sup>1</sup>

Universidad del Bío Bío, Chile

---

Recibido: 17/03/2023

Aceptado: 07/09/2023

### Cómo citar

---

Saavedra, J. (2023). Biopolítica del desastre e intervención social en la ciudad. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3 (6), 77-99. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 70054.

### Resumen

Los desastres que ocurren en las ciudades constituyen un asunto relevante para las disciplinas relacionadas con la intervención social. Complejizan el afrontamiento de futuras contingencias una mayor recurrencia de eventos relacionados con el cambio climático, sumada a la imprevisibilidad de los eventos sísmicos. Este contexto tensiona la gobernanza local y los modos de intervenir frente a estas situaciones. A partir de la revisión bibliográfica, que incluye autores como Cavalleti, Foucault, Lawrence y Grove, entre otros, esta presentación responde a tres temas: a) ¿cuál es marco de la biopolítica en la ciudad?; b) ¿Cuál es el alcance de la biopolítica frente al desastre en contextos urbanos?; y c) ¿cómo se problematiza teóricamente este asunto desde la intervención social? En este último aspecto se cotejarán ideas de control disciplinario versus biopolíticas afirmativas frente a situaciones de intervención del desastre. Se reflexiona críticamente sobre aquellas perspectivas que enfatizan en la gestión técnica de “eventos” catastróficos

**Palabras Clave:**  
Extractivismo;  
Conflictos ecoterritoriales; Trabajo Social

sin considerar estos componentes ético-políticos en los procesos de intervención social pre y post desastre. Se concluye reflexionando qué implicancias tiene la biopolítica especializada en desastres como estrategia política para la intervención social en medios urbanos.

## Abstract

Disasters occurring in cities are a relevant issue for disciplines related to social intervention. A greater recurrence of events related to climate change, added to the unpredictability of seismic events, complicate the confrontation of future contingencies. This context places tensions on local governance and the ways of intervening in the face of these situations. Based on the literature review, which includes authors such as Cavalleti, Foucault, Lawrence and Grove, among others, this presentation responds to three issues: a) what is the framework of biopolitics in the city; b) what is the scope of biopolitics in the face of disaster in urban contexts; and c) how is this issue theoretically problematized from the standpoint of social intervention? In this last aspect, ideas of disciplinary control versus affirmative biopolitics in the face of disaster intervention situations will be compared. We will critically reflect on those perspectives that emphasize the technical management of catastrophic "events" without considering these ethical-political components in the processes of pre and post disaster social intervention. It concludes by reflecting on the implications of specialized biopolitics in disasters as a political strategy for social intervention in urban environments.

**Keywords:**  
*Eco-territorial  
conflicts; Social  
work*



## Introducción

Los últimos años muestran un creciente interés académico sobre los desastres en campos como disciplinarios ligados a la intervención (Harms et al, 2022). En particular, trabajo social no ha sido la excepción, considerando el alto impacto humanitario aparejado a las manifestaciones agudas de estos procesos. Una rápida revisión bibliográfica visualiza diferentes temas de desarrollo investigativo, por ejemplo, el análisis de métodos de actuación profesional, roles y funciones en la atención de desastres (Maglajlic, 2019; Hay y Pascoe, 2021; Sim y He, 2022; Sim et al., 2023), el modo en que la profesión aborda asuntos como resiliencia y primera atención psicosocial (Suazo, 2015; Fulton y Drolet, 2018; Torres et al., 2018), la vulneración de derechos y género en catástrofes (Comerón, 2015; Vásquez et al., 2019), entre otros.

El aumento en las temperaturas está incidiendo en la aceleración del cambio climático a nivel global. En parte, esto explica el incremento significativo de situaciones calificadas como desastres en las últimas décadas. Junto a la recurrencia de terremotos, erupciones y otras catástrofes de origen geológico, se plantea un escenario de significativas contingencias para el futuro cercano, que transversalmente, inquieta a las humanidades, las ciencias y tecnologías de nuestro siglo. Las ciencias sociales no están ajenas a esta preocupación. Una de esas consideraciones se extiende hacia la intervención, tanto en situaciones de crisis y de emergencia humanitaria como respecto de los ciclos históricos de los desastres en un determinado territorio.

Este escenario requiere pensar qué tipo de intervención pre y post-desastre se adecúa a esta mayor complejidad social. Para ello, es necesario debatir sobre los marcos de referencia de la intervención social, de modo de sostener teórica y metodológicamente el modo en que se resuelve la transformación, el ajuste y la normalización en situaciones de crisis relacionadas a los desastres. Esta problematización tiene como encuadre el afrontamiento de futuras contingencias. Las propias comunidades, los equipos de especialistas y las agencias de políticas de gestión de riesgos pronostican más eventos extremos relacionados con el cambio climático, sumada a la imprevisibilidad de los eventos sísmicos. Este contexto tensiona la gobernanza local y los modos de intervenir en los lugares donde se desempeñan profesiones relacionadas con la intervención social. Al respecto, Dominelli (2015) piensa que trabajo social puede optimizar las intervenciones en desastres, en tanto que desde esta disciplina se visualizan los problemas estructurales de los territorios, se abordan experiencias diferenciadas en colectivos desfavorecidos y se contribuye





mejor al desarrollo sostenible. Por tanto, cobra especial relevancia incluir en la discusión las dimensiones socioespaciales del problema, con énfasis en lo relativo a los espacios urbanos.

De acuerdo con la información provista por el Banco Mundial (2022), América Latina, en el año 2021, marcó un 81% de población urbana. En países como Argentina, Brasil, Colombia y Chile, la cifra supera el 85%. Son variados los efectos de la alta concentración de población en las ciudades latinoamericanas. Una de estas manifestaciones se relaciona con las vulnerabilidades sociales e institucionales evidenciadas particularmente en situaciones de crisis. Al mismo tiempo, se trata de países altamente expuestos a diversas amenazas naturales, que conjugan un elevado factor de riesgo para sus ciudades. El caso de Chile es significativo, pues sus mayores conglomerados urbanos han sufrido importantes catástrofes en las últimas décadas, destacando el terremoto de 1985 (Valparaíso y Santiago), el terremoto-tsunami de 2010 (Concepción) y los grandes incendios urbanos de 2014 y 2022 (Valparaíso y Viña del Mar).

Esta presentación reflexiona sobre los fundamentos biopolíticos de la intervención social en contextos urbanos. Para este efecto, se efectuó una revisión bibliográfica sistemática, empleando el concepto de biopolítica como guía para la indagación. Se accedió a diversos textos de referencia en formato de libros (impresos y digitales) y artículos de revistas indexadas en bases de datos Wos-Isi, Scopus, Sielo, Erih Plus y Latindex. Los criterios utilizados para la selección bibliográfica corresponden a la pertinencia temática y la exhaustividad de la búsqueda documental. Interesa en esta presentación explorar tres temas: a) ¿cuál es marco de la biopolítica en la ciudad?; b) ¿cuál es el alcance de la biopolítica frente al desastre en contextos urbanos?; y c) ¿cómo se problematiza teóricamente este asunto desde la intervención social?

## La ciudad desde la biopolítica

El examen del problema urbano desde la biopolítica considera la representación de un tipo de biología política localizada, pero también sugiere varias implicancias ético-gubernamentales. Esto, en atención a que “la ciudad es un conglomerado de individuos unidos por algún tipo de acuerdo con el objeto de preservar sus vidas y la tarea primera de quienes gobiernan es garantizar esa preservación” (Fonti, 2019 p.47). La apología del bien común representaría una obligación para los gobiernos, pues no solo deben procurar incrementar los niveles de prosperidad de la población, sino que también aplacar los peligros y someter las vicisitudes. Prevenir



la inseguridad en su sentido amplio, representa un quehacer del gobierno de la ciudad (Cavalleti, 2010). Este es un propósito que liga el pensamiento biopolítico con el espacio urbano, representado como cuerpo de inscripción territorial del poder (Barrera, 2018). Esto debería afirmarse en mínimos sostenibles y accesibles para la población, aun cuando es esperable para la vida en la ciudad una permanente exposición a la incertidumbre.

La biopolítica refiere al campo de fuerzas que disputan el control de la vida. Si bien no constituye su génesis conceptual (Prozorov, 2022), en general se reconoce la importancia de Foucault (2003) en su delimitación teórica. En este sentido, el problema de la localización temporal e histórica de la biopolítica supera la idea de su ignición foucaultiana, hallándose algunos resabios en tiempos de la ilustración o del momento colonialista-imperialista europeo (Rodas, 2017). La biopolítica trata de un campo relevante de significados para el análisis de procesos políticos y culturales del primer cuarto del siglo XXI. Por ello, los fenómenos urbanos también han sido estudiados bajo esta perspectiva conceptual (Oakes, 2019; Filipović, 2021). En la génesis del pensamiento biopolítico concurren aspectos relacionados con el poblamiento de las ciudades. Esto es observado en aspectos sociales y biológicos, tales como nacimientos, fallecimientos, movilidad y morbilidad, entre otros.

Fuster y Moscoso-Flores (2016) señalan que la biopolítica visibiliza la categoría *población* en el análisis territorial del poder en el marco del fenómeno de la gubernamentalidad. A respecto, la concentración poblacional en áreas geográficas urbanas está relacionada con el incremento de medidas de vigilancia y control. Por lo demás, esta trayectoria se observa en la instauración del proyecto de Estado-nación en Chile y en los procesos preliminares de la modernización de sus ciudades más importantes.

Una de las aproximaciones más interesantes al asunto biopolítico de la ciudad es propuesto por Andrea Cavalleti (2010). Influenciado por el pensamiento foucaultiano, el autor señala que el poder y el espacio están imbricados. Para esto, Cavalleti alude a la fórmula propuesta por Carl Schmitt, en tanto que no existen ideas políticas sin espacio. Los discursos de la seguridad favorecen la acción gubernamental para el control disciplinario en la ciudad. El umbral histórico del urbanismo entre los siglos XVIII y XIX supuso la elaboración de una *teoría general sobre la población*, en donde nada es dejado “abandonado o sin vigilancia” (Cavalleti, 2010, p.81). Por ello, en la configuración del orden espacial en la ciudad, los procedimientos para levantar estadísticas de los habitantes resultan ineludibles como mecanismo adecuado para conocer rigurosa y



sistemáticamente al colectivo poblacional. Esto constituye una importante evidencia de la huella biopolítica sobre la población y el territorio (Urabayén y León, 2018). La relevancia del registro y cuenta de la población puede explicar cómo la seguridad se sitúa en el núcleo ideacional de la ciudad moderna. De igual forma, la huella del registro de la población tiene precedentes antiguos en Latinoamérica. Por ejemplo, Araya (2012) refiere al modo en que la iglesia católica colonial mantuvo control registral de feligreses y parroquias, a través de la confección de la llamada *Matrícula de Alday*, que constituye un interesante caso acerca de la estrecha vigilancia de los datos de la población en el territorio.

El ideal de la seguridad busca subyugar la naturaleza humana en un sentido hobbesiano. En este postulado, es el soberano quien garantiza un balance social entre las fuerzas de autoconservación y de *sed de poder*. Con todo, esta mirada desde la óptica de Hobbes transitó hacia una faz más moderna, cuando se introduce la noción del bien común. Para esta revisión argumental, la vida en la ciudad exhorta el deber de amparar el interés de general de población, lo que requiere de una serie de políticas de policía en las ciudades. Cabe señalar que, en su acepción original, la policía refería a la búsqueda de un buen gobierno para las ciudades, por sobre aquellas formas de institucionalidad que se ocupan del orden y represión que operan en la actualidad. En este sentido, Cavalleti (2010, p.122), citando un texto de De La Mare, de 1705, señala que la palabra policía se usa para “designar el orden público de toda ciudad”. Estas superposiciones plantean problemas respecto de la distribución del espacio en la ciudad y del desarrollo de técnicas específicas para estabilizar variables biológicas, las creencias y las diferentes prácticas emergentes (económicas, políticas, religiosas). Cavalleti señala que una potencial respuesta a este problema lo encontramos en el pensamiento de Foucault (2021). En esos términos, en el pensamiento foucaultiano se plantean tres modelos de tutela sobre el espacio-territorio, que evidencian reglas de inclusión y exclusión respecto de la anormalidad. El primero, que es denominado *modelo lepra*, el cual propende a la expulsión de la enfermedad (mal) fuera de los límites urbanos. El segundo, *modelo peste*, en cambio, produce la separación de quienes portan la enfermedad, su sometimiento y control mediante el castigo. No obstante, a diferencia del tratamiento de la lepra (y de paso, señala Foucault, de la locura), el procesamiento de la peste se desencadena dentro de los límites urbanos. En opinión de Sousa-Alves (2021), en esta distinción se plantea la concepción de un orden social basado en el adiestramiento, la docilidad y la transparencia. Un ejemplo de esta mirada sobre la exclusión es observado, por ejemplo, en el trabajo de Neila (2022) sobre control y exclusión en campos de refugiados en Grecia. El tercer modelo es el *modelo viruela*, que configura “una estrategia biopolítica centrada en el dispositivo de seguridad y anticipación de riesgos” (Caponi, 2021, p.3). Para este



efecto, es necesario dotar al poder de información territorializada sobre las características de la población, con el fin de determinar las medidas de prevención y seguridad que prevengan la calamidad. La pandemia Covid19 puede ser interpretada bajo el modelo viruela, por ejemplo, en el propósito gubernamental por extender la vacunación a toda la población. En estas tres lógicas territoriales reside parte del fundamento político sobre el orden urbano en torno al binomio seguridad/normalidad. Los modelos antes mencionados justifican los grados de tolerancia hacia la excepcionalidad biopolítica en la historia de la ciudad.

A partir de lo señalado por Cavalleti (2010), el orden urbano normal se asentó sobre un conjunto de estrategias políticas que enfatizaron en la seguridad. En su perfil contemporáneo, y para cumplir con los propósitos de gobierno, se han perfeccionado las técnicas estadísticas de control de población (Cheney-Lippold, 2011) en barrios y sectores de la ciudad. En esto destaca el uso especializado de algoritmos para registro de consumo en línea y la minería de datos para anticipar comportamientos de grupos determinados. Como señalan Do Amaral et al. (2019), las modalidades de control urbano han mutado gracias a la vigilancia de los espacios públicos mediante las tecnologías de imágenes satelitales y el uso de drones. Esto viabiliza la militarización asimétrica de la cotidianidad en barrios y sectores poblados. Por eso es importante explorar cómo esas formas de control disciplinario se instalan en las ciudades, pues están perfeccionándose con inusitada rapidez (Iveson y Maalsen, 2019), siendo paulatinamente naturalizadas por la población y legitimadas por el Estado. Con todo, una mayor intrusión del control sobre lugares excluidos de la ciudad suscita irritación en su población. Un caso interesante fue estudiado por Luneke (2021), a propósito de la experiencia en el barrio La Legua en la comuna de San Joaquín (Región Metropolitana, Santiago de Chile). En la investigación se muestra cómo la intervención ha priorizado una serie de obras de mejoramiento de los espacios públicos con el simultáneo despliegue policial en el barrio.

La connotación gubernamental en estas tareas de vigilancia traspasa los límites de los espacios públicos. Esto ocurre a propósito del masivo uso de macro-dispositivos de registro y de gestión de la información. La concentración territorial de los grupos humanos en la ciudad facilita la captura de sus datos, la manipulación estadística de los mismo y la categorización de la información resultante con fines de intervención. La valoración de la transparencia del dato está justificada en la reducción de la incertidumbre de gobernar. Siguiendo a Paasche y Klauser (2015), la privacidad personal representa una incoherencia de seguridad. Si bien las legislaciones nacionales e internacionales la garantizan, la valoración de la seguridad justifica su transgresión por parte de agencias públicas de seguridad.

## Biopolíticas del desastre

En la ciudad, la aplicación de técnicas biopolíticas de registro, control y restricciones admiten vaivenes dentro márgenes tolerables. Entre otros aspectos, la medicalización de la vida (Aurenque y De La Ravanal, 2018) y la extensión de controles de televigilancia en las ciudades (López, 2020) han contribuido a que estas aplicaciones sean inexorablemente subsumidas en la experiencia habitual de la población. Con todo, dicha plasticidad puede fracturarse ante alteraciones significativas de la cotidianidad. Los desastres son parte de esos escenarios excepcionales en las ciudades

Desastre es una “interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad” (UNDRR 2015, p.11), que no logra ser contrarrestada o resuelta por las personas e instituciones afectadas mediante sus propios recursos o capacidades. Sus tipologías y efectos son heterogéneos, dependiendo de aspectos geográficos, del nivel de ingreso económico del territorio afectado y del soporte institucional disponible. De todos modos, los desastres: a) no deben ser concebidos como eventos aislados, sino más bien deben comprenderse como procesos o ciclos; b) su carácter no es natural, sino esencialmente social e histórico; y c) su ocurrencia sobrelleva efectos incrementales y estresantes, tanto para las personas afectadas como para las agencias responsables de gestionar estas emergencias. Los hitos agudos de los desastres poseen magnitudes para empeorar condiciones sociales, culturales y económicas previas (Garza, 2018), pudiendo iniciar períodos de perturbaciones históricas de largo aliento. Esto ocurrió en el pasado con los terremotos de Lisboa de 1755, la gran sequía China de 1876-1879, el incendio urbano de Chicago de 1871, o los más recientes efectos del tsunami de Indonesia de 2004, el Huracán Katrina de 2005 y el terremoto de Haití de 2010. Por su parte, Chile cuenta con un amplio registro de catástrofes que han marcado su historia y su devenir político institucional (Onetto, 2014; Henríquez et al., 2016; Saavedra, 2021).

Coincidiendo con Rogers (2018), la biopolítica constituye un buen punto de partida para analizar críticamente temas controversiales como, por ejemplo, qué tipo de resiliencia urbana se promueve frente a eventos extremos. La biopolítica de desastres es una especificidad dentro del debate conceptual sobre la racionalidad gubernamental. Basándonos en Grove (2013, p.571), es posible señalar que esta responde a una forma normativa de biopoder que busca “visualizar, controlar y modificar la vida colectiva”. La biopolítica de desastres emerge como perspectiva crítica acerca de las ideas que fundamentan el riesgo en la sociedad. Para Lawrence (2018), los enfoques teóricos sobre riesgo mejoran sus capacidades técnicas y analíticas sin la suficiente densidad de con-

tenido político. Esto limita la explicación del por qué son los grupos afectados los que principalmente cargan con el peso de la reconstrucción de viviendas y de sus lugares de trabajo. El auto aseguramiento de los riesgos del vivir supedita esta forma de biopolítica con el neoliberalismo, aun cuando es necesario advertir que este régimen sociopolítico no agota su campo explicativo en el biopoder.

A partir de lo propuesto por Grove (2012), se desprenden dos características aplicables a esta especificidad biopolítica. En primer lugar, en situaciones de desastre, la gubernamentalidad busca “abstraer, apalancar y apropiarse parasitariamente del poder” (p.150). La apropiación del evento actúa sobre otros mecanismos biopolíticos habituales, como el ejercicio de los derechos de propiedad. Sugiere el autor que esto ocurre, por ejemplo, con la militarización del territorio afectado por el desastre, lo que limita las posibilidades emergentes de la vida, pero al mismo tiempo potencia las capacidades gubernamentales para actuar en terreno. En segundo lugar, existen parametrizaciones del riesgo que son consideradas por los seguros catastróficos. Sobre estos cálculos se optimizan las posibilidades de incrementar el poder del Estado en la conducción de la gestión de la emergencia. En referencia al caso específico del Caribbean Catastrophic Risk Insurance Facility, Grove (2012) señala que este tipo de instrumentos empodera a la gubernamentalidad, con el fin de evitar la ruptura del orden normativo post-desastre. Lo anterior permite que los Estados participantes “reparen infraestructura crítica más rápidamente, brinden servicios básicos, mantengan el orden y comiencen los esfuerzos de recuperación” (p.150). Esto se relaciona con propuestas de Félix Guattari para explicar una forma economía subjetiva orientada hacia la regulación biopolítica (Grove, 2017).

En la revisión bibliográfica existen diversas valoraciones respecto del sentido y alcances de la biopolítica de desastres. Una línea es más cercana a la biopolítica afirmativa propuesta por Esposito (2018), donde la vida es el centro de la discusión, como también su producción y cuidado. Tudor (2021) señala que esta mirada biopolítica promueve respuestas adaptativas en grupos de sobrevivientes, con el fin de una mejor respuesta frente a las complejidades del afrontamiento de un determinado desastre. A propósito de la pandemia Covid19, Kingman (2020, p.48) señala que el desastre puede constituir una oportunidad “para pensar de otro modo y a vivir de otro modo”, destacando la recuperación de la solidaridad y del cuidado entre otras posibilidades.

Otros planteamientos son más críticos frente las estrategias derivadas de esta especificidad. Marchezini (2015) propone que, frente al desastre, los componentes de esta biopolítica son los sistemas de información geográfica (SIG), las estadísticas, los mapas de riesgo, las agencias gubernamentales, las fuerzas militares y paramilitares, entre otros. Estos no necesariamente se articulan con fines de ayuda en la catástrofe, sino más bien se utilizan para sostener la tutela política sobre la vida. A propósito de las inundaciones que en 2010 afectaron a Sao Luiz do Paraitinga, en Brasil, Marchezini sostiene que tanto los discursos como las prácticas biopolíticas llevaron a consecuencias no deseadas, en cuanto se depreció la vida comunitaria, tendiendo al abandono de dichas poblaciones en el largo plazo. En sintonía con esta mirada crítica, Céspedes y Campos (2021) estudiaron el caso del gran incendio urbano que afectó a Valparaíso en 2014 desde esta óptica. Al respecto, describen que:

*desde una perspectiva biopolítica y gubernamental, el Plan pretende producir un nuevo sujeto: uno que, mediante el establecimiento de límites prediales, sea ubicable en el espacio urbano; que, mediante la tipificación de zonas de construcción, sea regulable en su potencial de producción de amenazas; que, mediante el establecimiento de tipologías constructivas y materialidades, sea predecible -y no amenazante- en sus comportamientos constructivos; que, mediante la regularización y formalización de servicios, adquiera coordenadas financieras y se vuelva potencial sujeto de crédito (p.404)*

86

*Por ello, es importante establecer salvedades respecto del alcance de la biopolítica de desastres, pues bajo la consigna de salvar vidas “se busca legitimar la acción de organismos, instituciones e industrias asociadas con la seguridad” (Saavedra y Marchezini, 2019, p.144).*

## La estrategia biopolítica en la intervención del desastre

Los desastres implican severos quiebres en la vida de las ciudades. Esto implica trastornos en las trayectorias de consolidación urbana, que son especialmente intensos en los países más pobres. Profesiones como trabajo social realizan parte importante de sus acciones en contextos urbanos y de barrios específicos (Gómez-Hernández, 2022), contenidos material y simbólicamente como lugares urbanos de pobreza y vulnerabilidad. Esto configura patrones de regularidad que son utilizados en las instituciones para anticipar los posibles márgenes de la normalidad. Para ello, se cuenta con instrumental técnico, como por ejemplo, el *Registro Social de Hogares* (RSH, Ministerio de Desarrollo Social y de Familia de Chile), diseñado para realizar una estricta calificación socioeconómica. Cabe recordar que la Ley Nro. 20.379<sup>2</sup> de 2009, consideró el territorio como factor de caracterización en la creación de este instrumento de gestión información de la población.

Es interesante detenerse en el imaginario político moderno, que supone que un grupo de la población podría encontrarse de manera permanente en un *estado de necesidad*. Desde los albores del trabajo social, el reconocimiento de la cuestión social en determinados territorios explicó su génesis como profesión hacia fines del siglo XIX. Esto se relaciona con una población pauperizada que al mismo tiempo es agente y víctima de la revolución industrial (Gómez, 2015). La cuestión social tiene particularidades relacionadas con los matices históricos de la modernidad en América Latina, los que han sido analizados por Larraín (2005), entre otros. Recordemos que el debate ético-político sobre la cuestión social está en la base del movimiento de reconceptualización del trabajo social (Viveros, 2020). El supuesto de la ciudad normal/normalizada está provisto no solo de regulaciones de uso de espacio, sino además de cauciones sobre los desplazamientos y las agregaciones de sujetos, como también de las actividades productivas y reproductivas en la urbe. Avanzado el siglo XXI, no se visualiza un reordenamiento ontológico que descarte implícita o explícitamente la idea de normalidad como sustrato, tanto en lo discursivo como en la implementación de la política social.

Siguiendo a Saavedra (2023), la intervención social supone condiciones de estabilidad para su operación en el modo normalidad. Dichas circunstancias refieren a que la intervención está naturalizada, es sutil y es escalar. La *naturalización* supondría que la población acepta la legitimidad de las actuaciones de las instituciones -incluso en la esfera de su privacidad-, la que está contenida en los dispositivos de intervención. A su vez, que la intervención social sea *sutil* en estos marcos de normalidad significa que sus medios son ligeros. Esto, implica que sus actuaciones podrían estar subsumidas

<sup>2</sup> Ley 20.379 que crea el Sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la infancia "Chile Crece Contigo".





en la invisibilidad burocrática, sin necesidad de recurrir inicialmente a las medidas de coerción sobre los individuos o la población. Lo *escalar* de la intervención está relacionado con la inicial sutileza antes mencionada. Cuando no se evidencian los resultados esperados, para la intervención social están disponibles recursos más enérgicos para lograr encausar, de manera individual o colectiva, hacia el social-deseable del régimen sociopolítico.

Sin embargo, en los desastres el modo normalidad de la intervención social es sobrepasado por los hechos. Las pérdidas humanas, el estrés post-traumático y los daños materiales rasgan la cotidianidad de las ciudades. Como efecto de lo anterior, se sobrecargan los sistemas de atención de los servicios sociales locales. También, aumenta la demanda de ayuda material y de prestaciones en atención sanitaria. Sobre este aspecto, es importante señalar que las definiciones ideológicas sobre la política pública inciden en la profundidad del quiebre de la normalidad. Siguiendo a Brown (2016), en el orden neoliberal la cooperación es reemplazada por la competencia, principio que es cuestionado en algunos casos recientes de recuperación post-desastre (Berroeta et al., 2016).

Volviendo sobre el pensamiento de Cavalleti (2010), en el desastre los encuadres sobre la seguridad en la ciudad traspasan sus márgenes conceptuales y prácticos. Esto implica que aquellos espacios urbanos definidos como lugares seguros se convierten en inseguros. Es más, la inseguridad es un talante general de la ciudad inundada (por ejemplo, Nueva Orleans, en 2005) o demolida (por ejemplo, Puerto Príncipe, en 2010). Simbólicamente, la catástrofe también produce el desplazamiento de la tectónica configurativa del espacio ideacional urbano. La estrategia biopolítica en la ciudad, por defecto, debe reiniciarse sobre sí misma. Para el manejo de la emergencia se revisitan algunos principios sobre el disciplinamiento y el control social. Estos pueden ser evaluados como inadecuados para el actual momento de desarrollo del país, pero muestran eficacia frente a la posibilidad del desorden y la ruptura del orden político. Nótese que en el terremoto de 2010 y en los graves incendios que afectaron a la región del Biobío en 2019 se utilizan repertorios como el toque de queda, el despliegue fuerza militares y los pormenorizados de catastros de población afectada (como la encuesta Ficha Básica de Emergencia, FIBE). En este sentido, la excepción se articula como herramienta de recuperación del funcionamiento normal del régimen social y político (Saavedra y Alvarado-Cañuta, 2023).



La biopolítica de desastres configura un reservorio estratégico que está disponible en los dispositivos de intervención. Mediante su aplicación se busca transformar, ajustar o normalizar el espacio urbano, particularmente mediante la intensificación de la excepción. Respecto de esta manifestación de la biopolítica de la ciudad, es interesante revisar el estudio realizado por Boano y Martén (2013). A propósito de la ocupación de Cisjordania, la investigación analiza el desarrollo de formas de urbanismo de la excepción, en la cual la aplicación del poder se hace tangible espacialmente, incidiendo en la relación de autoridad, la generación de actividades productivas, reglas de exclusión, entre otras. Al respecto, es interesante observar que en Chile los instrumentos de control de la población, en situaciones de desastre, trazan dicho orden a través de albergues o de figuras más recientes, como los conglomerados de viviendas de emergencia denominadas como aldeas (caso terremoto 2010). Contra estas medidas, la población recurre a sus mecanismos tradicionales de recuperación post-desastre, como formas de ayuda mutua entre vecinos y prácticas de solidaridad alimenticia, como son las *ollas comunes*. Estas tipologías de vida en comunidad figuran desde la contradicción al orden disciplinario biopolítico en escenarios de desastre, tal como se observó durante la fase más crítica de la pandemia de Covid19 en Chile (Castañeda, 2021).

Respecto de gestión de la vida, existe la necesidad de resguardarla y contenerla con fines de mantener el poder sobre la misma. En este contexto, retomamos la revisión de dos posibilidades biopolíticas a partir de la nota que Carballada (2012) hace respecto de la etimología de la palabra intervención. Este refiere al par de significados interposición y articulación. El primero de estos sentidos puede ser adscrito a una biopolítica de seguridad, caracterizada por el control disciplinario del colectivo en la ciudad bajo situaciones de desastre. En su otra faz, la intervención puede ser pareada respecto de la biopolítica afirmativa, por la que la vida en la catástrofe configura el sujeto y no el objeto del poder. En cualquiera de estas dos opciones, la estrategia biopolítica para la intervención del desastre connota la centralidad de la vida en los ciclos de desastres.

## Conclusión

En síntesis, la mirada biopolítica sobre el desastre en la ciudad releva la necesidad de abrir debates teórico-políticos, más allá de las implicancias técnicas de la gestión de emergencias.

Las sociedades cuentan con complejos diseños de dispositivos que regulan la vida social en condición de normalidad. Tanto su demanda como su aplicación reconocen deslindes enunciativos, operativos y éticos. Además, los dispositivos deberían ser ajustados por referencias como, por ejemplo, los derechos esenciales de las personas. La transformación es una posibilidad de la intervención, que habita inmanente dentro de la microfísica de los poderes (Foucault, 2019). Varias definiciones de intervención social coinciden sobre su potencial transformador (Saavedra, 2017; Fantova, 2018; Muñoz-Arce, 2019). Sin embargo, la regulación de lo normal afronta diversos tipos de crisis que requieren de medidas excepcionales para hacer efectiva intervención.

La afectación urbana en el desastre constituye un problema para la gestión política de la complejidad. Siguiendo a Ferguson (2021, p.32), los desastres son prácticamente imposibles de predecir, generalmente siguiendo “distribuciones aleatorias o basándose en leyes de potenciación”. Por su impacto territorial, los desastres que afectan a las ciudades representan un problema para la gobernanza neoliberal, pues esta tiende a favorecer asuntos de control poblacional y de seguridad frente a la gravedad del cambio climático. Como se ha señalado, el reconocimiento de las estrategias biopolíticas en estos procesos favorece la comprensión de los discursos y prácticas asociadas a la intervención de esta forma de crisis social. Bolaños (2018), refiriéndose al contexto del cambio climático, señala que las acciones gubernamentales en desastres son biopolíticas, porque amalgaman técnicas de saber/poder con fines de control.

Pensar el desastre como crisis (Azocar, 2018), permite la vinculación con tradiciones metodológicas en el campo de la intervención social, a propósito de modelos específicos sobre esta temática que surgen en la década de 1940. Cabe advertir que dimensiones como la autonomía comunitaria pueden ser quebrantados por procesos de intervención social basados en estrategias biopolíticas que enfatizan en control y seguridad en las ciudades afectadas por estas crisis. Para este efecto, Sandoval y Voss (2016) recomiendan la implementación de gobernanzas policéntricas, adaptativas, ascendentes y diversas para prevenir el incremento de la vulnerabilidad territorial.



Esto permite ubicar a los desastres como objeto de prácticas, discursos y materializaciones que constituyen los dispositivos de intervención social. Para ello, un marco de análisis propicio, como ocurre con la mirada biopolítica, favorece la toma de distancia de aquellas perspectivas que limitan el tratamiento del desastre a cuestiones de gestión técnica (Saavedra y Alvarado-Cañuta, 2023). Investigadoras e investigadores del trabajo social cuentan entre sus referencias el concepto de biopolítica (Arancibia et al., 2016; Martín, 2017), pero la aplicación en el campo de la intervención pre y post-desastre aun es incipiente. La intervención post-desastre debería contemplar los problemas de superposición de la estrategia biopolítica con el interés de supervivencia de la economía capitalista. La vida se ubica en el centro de la política de desarrollo y reestructuración capitalista (Rossi, 2013), en momentos de las perturbaciones económicas post desastre.

Finalmente, para disciplinas como el trabajo social es interesante observar este asunto desde una mirada de gobierno de la vida. En concordancia con Jenson (2014), el propósito de esta reflexión es incidir en nuevas investigaciones sobre la intervención en situaciones de desastres, donde sus posibilidades y efectos tienden a radicalizarse bajo los principios de excepcionalidad biopolíticas revisadas en este artículo.



## Referencias bibliográficas

Arancibia, L., Soto, P. y González, A. (2016). Imaginarios sociales y biopolítica en la escuela: la mujer como cuerpo del delito. *Cinta de Moebio*, 55, 29–46. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2016000100003>

Araya, A. (2012). La Matrícula de Alday (1777-1778): imaginarios sociales y políticos en el siglo XVIII americano. En Grupo de Estudios en Historia de las Ciencias (GEHC) (eds.), *Control social y objetivación: escrituras y tránsitos de las ciencias en Chile* (pp. 15-33). Universidad de Chile.

Aurenque D. y De La Ravanal, M. (2018). Medicalización, prevención y cuerpos sanos: la actualidad de los aportes de Illich y Foucault. *Tópicos, Revista de Filosofía*, 55, 407–439. <https://doi.org/10.21555/top.v0i55.914>

Azócar De La Cruz, G. (2018). Vulnerabilidad y resiliencia como condiciones de intervención de crisis socio-ecológicas. *Revista Intervención*, 8(2), 74. <https://doi.org/10.53689/int.v8i2.62>

92

Banco Mundial (2 de diciembre de 2022). Población urbana (% del total). <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

Barrera, J. M. (2018). El cuerpo como nueva superficie de inscripción de la política: Michel Foucault y la biopolítica. *Sociología y tecnociencia: Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico*, 8(1), 27-42. <https://revistas.uva.es/index.php/sociotecnol/article/view/1705>

Berroeta, H., Carvalho, L. y Di Masso, A. (2016). Significados del espacio público en contextos de transformación por desastres siconaturales. *Revista INVI*, 31(87), 143–170. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582016000200005>

Boano, C. y Martén, R. (2013). Agamben's urbanism of exception: Jerusalem's border mechanics and biopolitical strongholds. *Cities*, 34, 6-17. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2012.06.010>

Bolaños, B. (2018). Biopolíticas del cambio climático para Centroamérica. *Revista Trace*, 74, 1-24. <https://doi.org/10.22134/trace.74.2018.111>



Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso.

Caponi, S. (2021). Marzo de 2021: 300.000 muertos en Brasil. La gestión de la pandemia a la luz de las contribuciones de Foucault. *Laboreal*, 21(1), 1-13. <https://doi.org/10.4000/laboreal.17563>

Carballeda, A. (2012). La intervención en lo social. *Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

Castañeda, P. (2021). Organizaciones sociales de pobladores y prácticas de resistencia en contexto de pandemia por COVID-19 en Chile. *Prospectiva*, 33, 13-31. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11541>

Cavalleti, A. (2010). *Mitología De La Seguridad. La Ciudad Biopolítica*. Adriana Hidalgo Editora.

Céspedes, J., & Campos, L. (2021). Gubernamentalidad en la reconstrucción post-desastres. El caso del incendio de Valparaíso en 2014. *Economía, sociedad y territorio*, 21(66), 383-411. <https://doi.org/10.22136/est20211632> Cheney-Lippold, J. (2011). A new algorithmic identity: Soft biopolitics and the modulation of control. *Theory, culture & society*, 28(6), 164-181. <https://doi.org/10.1177/0263276411424420>

Comerón, L. C. (2015). Vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género en contexto de desastres naturales en Latinoamérica y Caribe. *Trabajo social hoy*, 76, 7-34. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2015.0013>

Do Amaral, A., Salles, E. y Medina, R. (2019). Urbanização Militarizada e Controle Social: primeiras impressões sobre os “drones” como dispositivos de segurança pública no Brasil. *Revista de Direito da Cidade*, 11(2). <https://doi.org/10.12957/rdc.2019.35835>

Dominelli, L. (2015). The opportunities and challenges of social work interventions in disaster situations. *International Social Work*, 58(5), 659-672. <https://doi.org/10.1177/0020872815598353>

Esposito, R. (2018). *Biopolitics and Philosophy*. Estate University of New York Press.



Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. *Papeles del psicólogo*, 39(2), 81-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77855949001>

Ferguson, N. (2021). *Desastre. Historia y política de las catástrofes*. Debate.

Filipović, A. (2021). Three bugs in the city: urban ecology and multispecies relationality in postsocialist Belgrade. *Contemporary Social Science*, 16(1), 29-42. <https://doi.org/10.1080/21582041.2019.1667521>

Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Akal. Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2021). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Fonti, D. (2019). Legitimidad y normatividad del cuerpo urbano: elementos filosóficos para una bioética urbana. En M. Sarmiento y E. Araujo de Assumpção (comps.), *Bioética urbana desde el sur global* (pp. 47-75). CONYCET- Argentina.

Fulton, A. E. y Drolet, J. (2018). Responding to Disaster-Related Loss and Grief: Recovering From the 2013 Flood in Southern Alberta, Canada. *Journal of Loss and Trauma*, 23(2), 140-158. <https://doi.org/10.1080/15325024.2018.1423873>

Fuster, N. y Moscoso-Flores, P. (2016). Poder en la época de la Población. Foucault y la medicalización de la ciudad moderna. *Athenea Digital*, 16(3), 207-227. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1666>

Garza, M. (2018). *Metodología para el diagnóstico de riesgos urbanos*. En S. Puente-Aguilar (comp.), *La gestión de riesgo de desastre en las metrópolis: hacia una resiliencia urbana* (pp. 114-132). Siglo XXI.

Gómez, S. (2015). La cuestión social y su articulación con el Trabajo Social. *Tabla Rasa*, 22, 285-305. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-24892015000100014&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892015000100014&lng=en&tlng=es)

Gómez-Hernández, E. (2022). Territorios colonizados, Interculturalidad y Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 2(4), 7-31. <http://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.64279>

Grove, K. (2012). Preempting the next disaster: Catastrophe insurance and the financialization of disaster management. *Security Dialogue*, 43(2), 139–155. <https://doi.org/10.1177/0967010612438434>

Grove, K. (2013). From Emergency Management to Managing Emergence: A Genealogy of Disaster Management in Jamaica. *Annals of the Association of American Geographers*, 103(3), 570–588. <https://doi.org/10.1080/00045608.2012.740357>

Grove, K. (2017). Disaster biopolitics and the crisis economy. En J. Lawrence y S. M. Wiebe (eds.), *Biopolitical Disaster* (pp. 42–62). Routledge.

Harms, L., Boddy, J., Hickey, L., Hay, K., Alexander, M., Briggs, L., Cooper, L., Alston, M., Fronck, P., Howard, A., Adamson, C., y Hazeleger, T. (2022). Post-disaster social work research: A scoping review of the evidence for practice. *International Social Work*, 65(3), 434–456. <https://doi.org/10.1177/0020872820904135>

Hay, K. y Pascoe, K. M. (2021). Social workers and disaster management: An Aotearoa New Zealand perspective. *The British Journal of Social Work*, 51(5), 1531–1550. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcab127>

Henríquez, C., Aspee, N. y Quense, J. (2016). Zonas de catástrofe por eventos hidrometeorológicos en Chile y aportes para un índice de riesgo climático. *Revista De Geografía Norte Grande*, 63, 27–44. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022016000100003>

Iveson, K. Maalsen, S. (2019). Social control in the networked city: Datafied individuals, disciplined individuals and powers of assembly. *Environment and Planning D: Society and Space*, 37(2), 331–349. <https://doi.org/10.1177/0263775818812084>

Jenson, J. M. (2014). Science, Social Work, and Intervention Research. *Research on Social Work Practice*, 24(5), 564–570. <https://doi.org/10.1177/1049731513517144>

Kingman, E. (2020). Atreverse a pensar en tiempos de pandemia. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 45–52. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2020.4927>

Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? globalización e identidad*. LOM Ediciones.



Lawrence, J. (2018), Manufacturing bio-political disaster: Instrumental (ir) rationality and the Deepwater Horizon disaster. En J. Lawrence y S. M. Wiebe (eds.), *Biopolitical Disaster* (pp.14-29). Routledge.

Ley N° 20379 (2009), Crea el sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la infancia “Chile Crece Contigo”, 12 de septiembre de 2009. Biblioteca Congreso Nacional de Chile.

López, L. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología: Uso, planeación y regulación de la videovigilancia en américa latina. *Dikê: Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 27, 5-27. de: <http://portal.amelica.org/ameli/jats-Repo/48/481820001/movil/>

Luneke, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302–327. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582021000200302>

Maglajlic, R. A. (2019). Organisation and delivery of social services in extreme events: Lessons from social work research on natural disasters. *International Social Work*, 62(3), 1146-1158. <https://doi.org/10.1177/0020872818768387>

Marchezini, V. (2015). The Biopolitics of Disaster: Power, Discourses, and Practices. *Human Organization*, 74(4), 362–371. <https://doi.org/10.17730/0018-7259-74.4.362>

Martín, L. G. (2017). Vigilar y corregir: el trabajo social en las obras de Foucault y Donzelot. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 357. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.54585>

Muñoz-Arce, G. (2019). Contra la exclusión: Lugar de enunciación e intervención social en la primera línea. *Polis*, 49, 1-17. <http://journals.openedition.org/polis/15213>

Neila, E. (2022). Políticas de vivienda para solicitantes de asilo y refugiados, control social y práctica del trabajo social en Grecia. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 2(4), 32–56. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.61378>

Oakes, T. (2019). Happy town: Cultural governance and biopolitical urbanism in China. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 51(1), 244–262. <https://doi.org/10.1177/0308518X17693621>

Onetto, M. (2014). Terremotos recordados, temblores olvidados: Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 59, 185-199. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000300011>

Paasche, T. y Klauser, F. (2015). Geography of Surveillance and privacy. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 23, 727-732. <http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.72124-6>

Prozorov, S. (2022). When did biopolitics begin? Actuality and potentiality in historical events. *European Journal of Social Theory*, 25(4), 539-558. <https://doi.org/10.1177/13684310221077198>

Rodas, H. C. (2017). Colonialidad del poder y biopolítica etnoracial: Virreinato de Nueva Granada en el contexto de las Reformas Borbónicas. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 12(2), 571-594. <https://doi.org/10.1590/1981.81222017000200017>

Rogers, P. (2018). The governmentality of disaster resilience. En J. Lawrence y S. M. Wiebe (eds.), *Biopolitical Disaster* (pp.105-124). Routledge.

Rossi, U. (2013). On life as a fictitious commodity: cities and the biopolitics of late neoliberalism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(3), 1067-1074. <http://doi.org/10.1111/1468-2427.12063>

Saavedra, J. (2017). La paradoja de la negación en la intervención social. *Cinta de Moebio*, 59, 211-220. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2017000200211>

Saavedra, J. (2021). Gobierno del desastre en el neoliberalismo: Una mirada genealógica desde los terremotos en Chile durante el siglo XX. *Revista REDER*, 5(2), 1-15. <https://doi.org/10.55467/reder.v5i2.71>

Saavedra, J. (2023). El debate sobre la normalidad en la intervención social. Desastres, pandemias y otras discontinuidades. En V. Yáñez, *Trabajo social en contextos de crisis, catástrofes y pandemias: miradas y desafíos contemporáneos* (pp. 101-112). Editorial Universidad Autónoma de Chile.

Saavedra, J. y Marchezini, V. (2019). Procesos de recuperación posdesastre en contextos biopolíticos neoliberales: los casos de Chile 2010 y Brasil 2011. *Íconos*, 66, 131–148. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3987>

Saavedra, J., y Alvarado-Cañuta, C. (2023). Post-disaster neoliberal normalization in the 1985, 2010 and 2015 Chilean earthquakes. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 32 (2), 285-297. <https://doi.org/10.1108/DPM-08-2022-0159>

Sandoval, V. y Voss, M. (2016). Disaster Governance and Vulnerability: The Case of Chile. *Politics and Governance*, 4(4), 107–116. <https://doi.org/10.17645/pag.v4i4.743>

Sim, T. y He, M. (2022). Social work competence in disaster management: an integrative review. *European Journal of Social Work*, 1–13. <https://doi.org/10.1080/13691457.2022.2092455>

Sim, T., He, M., Chen, H. y Yang, W. (2023). Roles and Tasks of Social Workers in Chinese Disaster Management. *The British Journal of Social Work*, 53(1), 471-489. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcac110>

Suazo, M. R. M. (2015). Resiliencia comunitaria y su vinculación al contexto latinoamericano actual. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 14, 23-45. <http://www.tscuadernos-detrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/87>

Sousa-Alves (2021). Pandemia como laboratorio de poder. (DES)TROÇOS: *Revista de pensamento radical*, 1, 51-62. <https://doi.org/10.53981/destroos.v1i1.32801>

Torres Méndez, M., Cid Aguayo, B., Bull, M. T., Moreno, J., Lara, A., Gonzalez Aburto, C. y Henríquez Arriagada, B. (2018). Resiliencia comunitaria y sentido de comunidad durante la respuesta y recuperación al terremoto-tsunami del año 2010, Talcahuano-Chile. *Revista REDER*, 2(1), 21. <https://doi.org/10.55467/reder.v2i1.9>

Tudor, R. (2021). Facing adversity together: the biopolitics of the community-focused recovery policies in post-earthquake Canterbury, New Zealand. *Critical Policy Studies*, 15(3), 311–329. <https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1842221>

UNDRR. (2015). *Proposed updated terminology on disaster risk reduction: A technical review*. UN Office for Disaster Risk Reduction.

Urabayen, J. y León, J. (2018). Espacio, poder y gubernamentalidad. Arquitectura y urbanismo en la obra de Foucault. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 1(112), 181–212. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2018.112.2634>

Vázquez-Pagán, J., Rivera-Rodríguez, H., Silva-Martínez, E. y González-Castro, V. (2019). Huracán María: Reflexiones de lucha, alianzas y formación profesional. *Voces Desde El Trabajo Social*, 7(1), 178-202. <https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.80>

Viveros, L. (2020). Condiciones para una Neo-Reconceptualización del Trabajo Social en Chile, Latinoamérica y el Caribe. *Prospectiva*, 29, 193-212. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8241>

### Biografía del Autor:

**Juan Saavedra** es Trabajador Social por la Universidad de Valparaíso, Chile; Magíster en Desarrollo Humano a escala Local y Regional por la Universidad de La Frontera, Chile; y Doctor en Ciencias Humanas por la Universidad Austral de Chile. Académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío-Bío en Concepción, Chile.

Correo electrónico: [juan.saavedra@ubiobio.cl](mailto:juan.saavedra@ubiobio.cl)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9188-8126>



## ARTÍCULO

---

# Conflictividad socioambiental en Quintero-Puchuncaví: narrati-vas feministas más allá de lo organizacional.

## Socio-environmental conflict in Quintero-Puchuncaví Puchuncaví: Feminist narratives beyond the organizational.

María Olga Vallejos Lamig<sup>1</sup>

Universidad de Barcelona, España

---

Recibido: 14/04/2023

Aceptado: 01/08/2023

### Cómo citar

---

Vallejos, MA. (2023). Conflictividad socioambiental en Quintero-Puchuncaví: narrati-vas feministas más allá de lo organizacional. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3 (6), 100-125. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 70312.

### Resumen

El artículo discute sobre la emergencia de narrativas feministas en el contexto de conflictividad socioambiental de Quintero-Puchuncaví, territorio ubicado en la región de Valparaíso, zona central de Chile. En esta localidad se presentan conflictos desde hace más de cinco décadas producto de la convivencia de sus comunidades con industrias contaminantes. Tomando como referente estudios de ecología política, feminismos y ecofeminismos, el artículo discute sobre tres aspectos en los que se materializan narrativas feministas dentro de los relatos de los actores comunitarios en el territorio estudiado: (1) la identificación de las mujeres como grupo afectado por las acciones contaminantes; (2) la emergencia de prácticas cotidianas que buscan poner la vida en el centro; y (3) el reconocimiento de una relación afectiva entre humanos y más que humanos. El artículo se funda sobre la información construida a partir de entrevistas con activistas, vecinos y vecinas de la localidad, desarrolladas entre 2021 y 2022. Los resultados

**Palabras Clave:**  
narrativas feministas; conflictividad socioambiental; organización; Quintero-Puchuncaví

muestran la integración de narrativas que entretujan aspectos feministas dentro de la disputa socioambiental en Quintero-Puchuncaví que iría más allá de la conformación de organizaciones de mujeres en la zona. A modo de conclusión se reflexiona en torno del dinamismo de los conflictos socioambientales y el reconocimiento de nuevos asuntos de preocupación de índole transversal.

## Abstract

This paper discusses about the emergence of feminist narratives in the context of socio-environmental conflict in Quintero-Puchuncaví, area located in Valparaíso Region in the central zone of Chile. In this area take place different socio-environmental conflicts for five decades ago, result of the coexistence of communities and polluting industries. Taking as a guide studies of political ecology, feminism and ecofeminism, this article discusses about three aspects of feminism narrative present in the accounts of the affected communities in the zone: (1) The identification of women's as affected group of the industrial activity (2) The emergence of daily practices seeking put life in the center (3) The recognition of a relation between humans and more than humans. The article has been elaborated with information of interviews of activist and residents, developed between 2021 and 2022. The results show that narratives interwoven feminist aspects on the tale of socio-environmental dispute in Quintero-Puchuncaví that go further than the conformation of women organizations in the zone the last decade. The conclusion reflex about the dynamism of socio-environmental conflicts and the recognition of new concern topics.

**Keywords:**  
feminism narrative; socio-environmental conflicts; organizations; Quintero-Puchuncaví



## Introducción

Nos encontramos en un contexto donde los conflictos socioambientales son frecuentes e intensos (Environmental Justice Atlas, EJAtlas, 2023; Leff, 2006; Gudynas, 2014), América Latina es una de las regiones que más casos concentra (Olmedo y Gómez, 2020; Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA, 2023), relacionados con el modelo de desarrollo extractivista aún presente en los territorios (Arsel, 2013; Harvey, 2004) y que tiene efectos visibles y alcances intergeneracionales.

Este modelo ha generado una crisis de carácter civilizatorio (Rivera-Cusicanqui, 2018; Estermann, 2012) anclada en el modo hegemónico de relación sociedad-naturaleza, dando cuenta de una forma de pensamiento y vida centrada en la racionalidad instrumental, característica de la modernidad occidental (Composto, 2012) que ha construido un mundo insustentable, basado en la ilusión de un planeta infinito (Leff, 2014).

Lo anterior ha provocado daños que superan lo exclusivamente ambiental. Estos se han agravado a propósito de la crisis ecológica y climática, evidenciando que no podemos seguir sosteniendo que la naturaleza constituye el telón de fondo (Latour, 2019), aquello inerte sobre lo cual habitamos y que somos capaces de controlar.

De esta forma, los conflictos socioambientales son caracterizados por afectaciones irreparables en la naturaleza, el tejido social, las comunidades y sus relaciones (Ulloa, 2016b). Ante su persistencia emergen como correlato respuestas que reflejan otras formas de sentir-pensar y hacer el mundo (Escobar, 2014; Merlinsky, 2021). Procesos y resistencias anclados territorialmente que demandan la defensa de modos de existencia y vidas que se ven afectadas (Svampa, 2013), poniendo en cuestión la idea de un mundo único (Toledo, 2003; Blaser, 2019).

En ellos, las mujeres han tomado protagonismo (Svampa, 2015; Salazar, 2017) desde un rol crítico respecto de la situación de los territorios y cuerpos (Herrero, 2015; Ulloa 2016a), lo que no se vincula solo al modelo económico dominante, sino también al androcentrismo y al patriarcado (Bolados y Sánchez, 2017; Svampa, 2021; Puleo, 2017), de allí la emergencia de abordajes feministas ante este fenómeno.



Lo descrito se expresa en el territorio de Quintero-Puchuncaví, ubicado en la Región de Valparaíso, Chile, donde la población convive con empresas altamente contaminantes (Liberona y Ramírez, 2019), configurándose como un espacio de desigualdad e injusticia ambiental (Bolados y Sánchez, 2017). Se trata de un territorio impactado por la contaminación en diversos ámbitos (Bergamini et al., 2018; Ginocchio, 2000), lo que ha provocado profundas afectaciones en sus comunidades en una amplitud de dimensiones.

El artículo discute respecto de la integración de narrativas feministas como campo que se entrelaza en la disputa de Quintero-Puchuncaví durante las últimas décadas. Estas narrativas se construyen tomando coordenadas de sus propios relatos en torno a los modos de sentir-pensar el conflicto. Las narrativas emergen desde las entrevistas con 27 activistas, vecinos y vecinas de la zona y representan acercamientos parciales (Haraway, 1991), conexiones, respecto de lo que acontece en dicha controversia en un momento dado.

La importancia de lo anterior responde a una comprensión de los conflictos socioambientales como disputas amplias, donde los feminismos han adquirido un posicionamiento como campo de conocimiento y acción que tendría un carácter plural que no se reduce a la conformación de organizaciones que han tomado estas perspectivas como bandera de lucha.

## **Conflictos sociambientales**

Existen diversas aproximaciones sobre conflictos socioambientales, la mayoría deja entrever su carácter social (Walter, 2009), aspecto que se relaciona con sus causas, consecuencias, y la diversidad y complejidad de las dimensiones involucradas (Stepanova y Bruckmeier, 2013).

A grandes rasgos podemos comprenderlos como procesos en los que un problema ambiental, o bien desacuerdos en torno al acceso, uso y transformación de los bienes naturales, así como también la generación de residuos (Paz y Risdell, 2014; Martínez-Alier, 2009), conduce a la reacción de grupos, personas y comunidades locales (Walter, 2009), las que consideran perjudiciales y/o injustas estas situaciones que enfrentan o podrían enfrentar (Napadensky y Azocar, 2017).





Desde una perspectiva de ecología política, los principales involucrados en los conflictos socioambientales son las personas y comunidades que se ven afectadas directamente con motivo del daño a sus condiciones materiales de existencia y la sostenibilidad de la vida, no solo a nivel material sino también simbólico (Martínez-Alier et al., 2016; Herrero, 2015).

Lo anterior se manifiesta en el Sur Global, y en mayor medida, en ciertos espacios empobrecidos y especialmente vulnerables (Rubilar et al., 2022; Paz y Risdell, 2014). Los conflictos socioambientales tienen una expresión localizada, afectando de modo particular a territorios y cuerpos (Svampa, 2021; Herrero, 2015) que han sido continuamente explotados y colonizados (Rivera-Cusicanqui, 2018).

Lo descrito no corresponde a un fenómeno nuevo, de hecho, muchos de estos conflictos son de larga data (Gudynas, 2014; Alimonda, 2011) y han sido estudiados desde otras aproximaciones conceptuales. Sin embargo, el escenario de crisis climática y los efectos de la globalización han agravado y multiplicado la visibilidad de estos conflictos, como reflejo de los tiempos perturbadores en los que nos encontramos (Haraway, 2019).

Siguiendo a Merlinsky (2021), estos conflictos se enlazan con el ambiente en la medida de ser su catalizador, pero involucran aspectos complejos y conflictividades amplias, procesos de carácter histórico o coyuntural, desigualdades y relaciones de poder (Alimonda, 2011; Trentini y Sorroche, 2016; Merlinsky, 2013). Se trata de controversias (Latour, 2008) que van más allá de intereses en oposición, ya que se encuentran en disputa valores y creencias, saberes, sensibilidades, modos de existencia y racionalidades vinculadas con las formas de relación con la naturaleza (Escobar, 2014), lo humano y lo más que humano (Leff, 2014), e incluso ontologías (Blaser, 2019).



## Feminismos y ecofeminismos

En estos procesos emergen como correlato diversas respuestas, relaciones e interacciones (Paz y Risdell, 2014), dando a conocer otras formas de hacer, pensar y conocer la cotidianeidad y el futuro (Toledo, 2003). Parte de estas tienen relación con feminismos y ecofeminismos, expresiones asociativas que muestran preocupación y resistencias a propósito de los daños de los modelos dominantes en la naturaleza, las comunidades, territorios y cuerpos (Aguinara et al., 2011; Bolados, 2016).

Los feminismos representan un abanico amplio, existiendo distintas perspectivas para su comprensión. Para el caso de este artículo se escogen algunas aproximaciones interseccionales (Rodo-Zárate, 2021) con el propósito de iluminar aspectos claves desde la ecología política y los feminismos latinoamericanos, así como también desde los ecofeminismos, que permitan la reflexión propuesta.

Las investigaciones desde la ecología política y los feminismos en contextos de conflictividad socioambiental en América Latina se han posicionado con fuerza durante el último tiempo, dejando clara la importancia de explicitar la categoría de género en el análisis de las relaciones de poder que se establecen entre naturaleza y sociedad (Arriagada y Zambra, 2019), aún más en la región, producto de la presencia de procesos extractivos (Ulloa, 2021). Así, la crisis socioecológica y los conflictos emergentes en este contexto forman parte de su campo de reflexión crítica (Puleo, 2017).

105

En este marco surge la categoría de cuerpo-territorio, principalmente desde movimientos de mujeres indígenas (Cabnal, 2015) y los ecofeminismos. Lo anterior da cuenta de que al verse afectados y violentados los espacios de vida, se dañan también los cuerpos (Cruz, 2016), poniendo en correspondencia las nociones como lugares de resistencia mutuamente imbricados (Puleo, 2011). Afectación que se vincula con resistencias y la potencia de actuación sobre el presente dañado (Rolnik, 2019; Butler, 2002).

Desde estas perspectivas, destacan como aspectos de actuación: las prácticas de cuidados y las iniciativas vinculadas a la soberanía alimentaria (Ulloa, 2016a; Puleo, 2015), representando espacios donde las luchas se materializan. Estas aproximaciones muestran una vinculación entre ecologismo y feminismos (Herrero, 2013; Puleo, 2015), haciendo énfasis en la interdependencia, la ecodependencia y las solidaridades (Svampa, 2021).



Lo anterior implica reconocer que los humanos producimos y reproducimos nuestras vidas constituyendo una multiplicidad de relaciones y no solo entre humanos (Gutiérrez et al., 2016; Gutiérrez, 2020). De allí que la ecología política y los feminismos propongan una crítica a la dualidad cultura- naturaleza (Leff, 2014). Esto lleva, desde las perspectivas ecofeministas, a superar la idea de pasividad con la que se asocia a la naturaleza, pasando más bien a pensarla como continuidad que permite la sostenibilidad de la vida y la configuración de mundos de manera conjunta (Escobar, 2014; Haraway, 2019).

Dejando en evidencia un incremento en las luchas socioambientales que son protagonizadas por mujeres, así como de los feminismos y ecofeminismos como perspectivas críticas en torno de la naturaleza, nuestro parentesco y requerimiento mutuo, abandonando perspectivas jerárquicas o dualistas (Leinius, 2021; Mies y Shiva, 2014; Haraway, 2019).

Cabe destacar que en el Sur global el protagonismo de las mujeres no se reduce a luchas ambientalistas, sino que se superponen la defensa de derechos humanos y sectores excluidos (Svampa, 2021), mostrando una intersección entre género y situación socioeconómica, incluyendo en algunos casos pertenencia étnica y/o ruralidad (Ulloa, 2016b). En este contexto, son relevantes las alianzas que las mujeres y movimientos feministas han generado en la región, no solo entre ellas mismas, sino también con otros actores y organizaciones, dando cuenta del carácter transversal de los asuntos puestos en disputa (Conway, 2018).

## Metodología

La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo y desde los relatos de los actores afectados, desde aquí se construyen narrativas feministas tomando algunas coordenadas presentes en sus propios relatos en torno a los modos de sentir-pensar el conflicto en Quintero-Puchuncaví en la actualidad.

Se entrevistó a 27 activistas y habitantes de la zona de Quintero-Puchuncaví. Las entrevistas son parte de una investigación en curso de carácter más amplio, que busca comprender el desarrollo de dinámicas comunitarias en torno al conflicto en la zona de Quintero-Puchuncaví.

Las entrevistas no tuvieron como objetivo pesquisar aspectos relativos a los feminismos, sino que se trata de encuentros que buscaban construir respecto de los modos de sentir-pensar el conflicto y las afectaciones en el territorio de Quintero-Puchuncaví, siendo las narrativas feministas dentro de la disputa un aspecto emergente al abordar la actualidad del conflicto.

Los entrevistados y entrevistadas son personas mayores de 30 años, 17 hombres y 10 mujeres. Cada uno concurre a la entrevista a modo personal y no en representación de las organizaciones en las que participan. Sin embargo, se trata en su mayoría de entrevistados y entrevistadas que participan en algún tipo de organización o iniciativa a nivel local.

La muestra es intencionada, siendo las y los informantes claves identificados a partir de los siguientes criterios: el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas), el Mapa de Conflictos Socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH) y los datos publicados por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos (OLCA). Esta muestra fue acotada en relación con la disponibilidad para participar y ampliada por medio de la técnica de muestreo de bola de nieve.

El corpus de contenidos de las entrevistas fue analizado por medio de un análisis de contenido temático, buscando identificar ciertas recurrencias dentro de los relatos de los entrevistados, para luego construir e interpretar narrativas como un ejercicio de articulación entre lo relatado por los entrevistados y la posición como investigadora (Galaz y Rubilar, 2018).

Las entrevistas fueron realizadas en dos momentos de trabajo de campo: una primera, de modo virtual, principalmente durante el segundo semestre de 2021, y la segunda, de forma presencial, entre julio y agosto de 2022. Cada entrevista tuvo una duración de 45 minutos aproximadamente y fue registrada en audio. Fueron desarrolladas con el consentimiento informado de los entrevistados



## Sobre Quintero-Puchuncaví

El caso de conflictividad socioambiental de Quintero-Puchuncaví se sitúa en las comunas con el mismo nombre. Aquí se ubica el Complejo Industrial Ventanas (CIV), espacio que concentra una multiplicidad de empresas contaminantes, entre ellas, industrias de minería, combustibles fósiles, químicos y energías (Carrasco et al., 2020).

El CIV se instala el año 1958 en Ventanas, una de las localidades de Puchuncaví, contando hacia el año 1964 con una termoeléctrica y la fundición. En la actualidad, la zona reúne a más de 12 empresas, constituyéndose como un área de alta concentración industrial (Bolados, 2016). Con el transcurrir de los años estas operaciones han generado graves problemas ambientales y de salud en la población, así como también otros impactos en sus vidas asociados a las condiciones del entorno, lo cual ha afectado la forma y calidad de vida de sus vecinos, sus economías tradicionales y su bienestar (Ministerio del Medio Ambiente, MMA, 2017).

Debido a las actividades industriales la bahía fue declarada en el año 1993 zona saturada por anhídrido sulfuroso y material particulado (Espinoza, 2015). Este territorio representa una zona de conflicto que comienza a gestarse hace cinco décadas, con la instalación del CIV (MMA, 2017). Según el EJAAtlas y el INDH, data de la década del '90, momento en que se reconocen las primeras acciones de reclamo de parte de vecinas y vecinos agricultores, a propósito de los residuos y emisiones generadas por la fundición.

A lo largo de los años, las incidencias ambientales y afectación de las comunidades han sido múltiples, entre ellos, varamientos de carbón en las playas, intoxicaciones en escuelas, puntualmente más mediática la ocurrida en la Escuela de La Greda en 2011, intoxicaciones masivas en agosto de 2018, derrames de petróleo en la bahía de Quintero en 2014 y 2016. En junio de 2022 se presentaron nuevamente intoxicaciones, lo que implica el compromiso del cierre de la fundición Ventanas en 5 años por parte del gobierno de Chile y el directorio de la Corporación Nacional del Cobre.

La situación de vulnerabilidad socioambiental (MMA, 2017) ha profundizado la situación de pobreza y desempleo (Instituto Milenio Fundamentos de los Datos, IMFD, 2022), lo que refuerza la noción de trampa de pobreza (Rubilar et al., 2022), como también la percepción de estigmatización por parte de sus comunidades locales. La población de la zona sufre vulneraciones de derechos económicos sociales y culturales,



entre ellos, el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, el derecho al trabajo y la salud, entre otros (INDH, 2018).

Se trata de una “zona de sacrificio”, una de las más emblemáticas de Chile. La categoría fue posicionada en Chile por ONG OCEANA y Fundación Terram, a propósito de espacios donde se producen situaciones de injusticia ambiental que involucran a poblaciones vulnerables que se vuelven especialmente afectadas (Terram, 201), las que se extienden en el tiempo y evidencian la desvalorización de territorios, formas de producción y vida (Svampa y Viale, 2014).

Aquí se han ido conformado organizaciones e iniciativas, buscando, entre otras cosas, la defensa del territorio, la naturaleza y la situación de vida de las comunidades. Durante las últimas décadas se destacan, a nivel local, dos organizaciones de mujeres que han desarrollado acciones en este sentido. Se trata de “Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia Quintero-Puchuncaví”, MUZOSARE, organización que nace el año 2015 y “Mujeres por el Buen Vivir”, con origen el año 2019. Antecedentes previos son: la configuración de una asociación de viudas de trabajadores de la Fundición de Codelco Ventanas, ASOREFEN, quienes interponen un recurso de protección el año 2010, y la activación de la Casa de la Mujer. Estas muestran referencias de un nuevo protagonismo femenino en el escenario de Quintero-Puchuncaví.

Las investigaciones en torno al caso abarcan distintos aspectos, entre ellos: la existencia de brechas en los estándares ambientales de Chile, las dimensiones ecosistémicas del territorio, la afectación de las comunidades, específicamente en temas vinculados a salud y su relación con la contaminación, y otras que muestran la situación de vulnerabilidad de la zona de manera integral.

A propósito de la discusión que plantea el artículo hay que destacar en los últimos años los trabajos de Bolados y Sánchez (2017), dando cuenta de una ecología política feminista asociada al caso de MUZOSARE, y los trabajos de Tironi (2014) respecto de prácticas de cuidados como una forma de activismo en ámbitos cotidianos.

## Resultados

Las narrativas feministas analizadas en los relatos de los y las activistas, vecinas y vecinos de Quintero-Puchuncaví entrevistados en este estudio forman parte de los modos de sentir-pensar el conflicto en el momento actual en la zona. En estos se reflejan tres temas centrales que entretengan la emergencia de aspectos feministas dentro de la disputa en la zona de estudio. Si bien damos cuenta de cada uno por separado, queda en evidencia que los tres se entrelazan.

### La identificación de las mujeres como grupo afectado

Se manifiesta un reconocimiento generalizado respecto de la mayor afectación a las mujeres (niñas y adolescentes, jóvenes y mayores), esto en vínculo con el rol que ellas desarrollan en torno a los cuidados, así como también por su activo papel en la defensa del territorio y los cuerpos, que se han visto mayormente dañados y que han enfermado a propósito de la situación de conflictividad y degradación socioambiental en la localidad.

110

Uno y otro rol se enlazan, ya que se reconocen acciones públicas y privadas que los potencian como, por ejemplo, cuando *“los niños llegan intoxicados a los colegios y se cierran los colegios y no se cierran las plantas que están contaminando”* (E11). Lo que repercute en la responsabilidad del cuidado y la protección especialmente de niños y niñas, que en su generalidad desarrollan las mujeres de mediana edad.

Estos aspectos vinculados con el rol que históricamente desarrollan las mujeres, también lo ven representado en lo doméstico e individual, siendo el hogar un espacio donde los riesgos se acrecientan, a la vez que las prácticas de cuidado: *“te llevai la ropa para la casa y eso significa contaminación para la segunda que es la mujer que tiene que lavar la ropa”* (E5).

En segundo lugar, se trata de un reconocimiento que implica destacar el rol de las mujeres en la lucha por la defensa del territorio, y con ello, valorar la importancia de la identificación de un papel activo y político que ha logrado posicionar la situación del territorio-cuerpo en otras escalas, no solo a nivel local es decir micro; sino también a nivel meso, es decir en interacción con otros territorios; y a nivel macro, apuntando a un horizonte más amplio como puede ser el nacional o internacional. Un ejemplo de ello es el reconocimiento de la denuncia que en el año 2019 encabeza MUZOSARE en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



También, son evidencia los estudios que se han logrado realizar en alianza con otras instituciones, buscando mostrar el nivel de afectación y degradación socioambiental de la localidad, por ejemplo, uno sobre metales en los moluscos, otro en hortalizas, así como la toma de muestras en niñas y niños; o bien, a través de la generación de instancias de conversación abierta para discutir en torno a lo que ocurre en la localidad, por ejemplo, los Cabildos Abiertos organizados por Mujeres por el Buen Vivir, durante agosto y septiembre de 2021.

En otro término, entrevistados y entrevistadas reconocen un liderazgo que está asociado a las organizaciones de mujeres de la localidad: “Aquí las Mujeres en Zona de sacrificio han hecho un trabajo excepcional” (E6), o bien, de las mujeres que hoy conforman estas organizaciones, pero que previamente ya participaban de otras iniciativas:

*en los 90 empieza a tomar más fuerza la movilización socioambiental (...) desde ese entonces empieza a formarse un grupo de gente que empieza a defender el medio ambiente, aquí ya participan personas que hoy día conforma las Mujeres en Zona de Sacrificio, que han sido claves (E7).*

111

Se trata justamente de organizaciones que, como se ha mencionado, surgen en el territorio de Quintero-Puchuncaví en las dos últimas décadas, y que se autodescriben como feministas. Es el caso de “MUZOSARE” y “Mujeres por el Buen Vivir Quintero y Puchuncaví”. Este protagonismo dentro de la disputa además se reconoce en otras mujeres u organizaciones, por ejemplo, liderazgos femeninos que se amplían en el Consejo Consultivo de Salud Adriana Cousiño, la organización Batuque Achelpéñ, ONG Cárcava, el proyecto Geoparque Puchuncaví y Acción Ecosocial Quintero, por mencionar algunas.

Asimismo, se mencionan instancias de acción conjunta como el Cabildo Abierto o los Festivales por la Vida, que les han permitido hacer redes entre las organizaciones y posicionar problemáticas más transversales, como es el tema de los cuidados o de género en vínculo con la situación de conflictividad socioambiental. Esto se materializa en marchas como las que organizan para el 8M y en vínculos con otras organizaciones de resistencia, no solo de Quintero-Puchuncaví, como Mujeres Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA).





En algunos relatos se especifica el rol de ciertas mujeres, lo que da cuenta de una diferenciación dentro de la misma categoría de “mujeres”, la que no aparece en toda ocasión como una categoría homogénea. Las mujeres han sido claves, pero no todas las mujeres por igual, siendo algunas de ellas especialmente reconocidas por su lucha histórica dentro de la zona.

Sin embargo, existe un reconocimiento generalizado, dado su rol en la defensa del territorio y la vida, asociado a la posición que han ocupado, ya sea personalmente o formando parte de organizaciones en el territorio, desarrollando acciones que se enmarcarían en la necesidad de valorar aquello que permite la sostenibilidad de la vida (Svampa, 2021), pero que no representa una tarea especial de las mujeres, sino una en la que estas han sido un especial aporte en este territorio.

Finalmente, destacar que para las y los entrevistados, hablar de la situación de conflictividad socioambiental en Quintero-Puchuncaví en la actualidad, tematiza a las mujeres como parte fundamental de su relato, lo que pone en diálogo directo a los y las activistas, vecinas y vecinos con las mujeres organizadas y no organizadas del territorio en su diversidad, otorgándoles un rol fundamental e indispensable, que no se reduce a una condición de víctima, sino como sujetos activos en el cuidado de la naturaleza, los cuerpos y en la construcción de nuevas formas de relación (Puleo, 2017).



## La emergencia de prácticas cotidianas que buscan poner la vida en el centro

En primer lugar, es posible identificar la construcción de una narrativa que busca poner la vida en el centro, desde la contraposición con lo que el desarrollo de las industrias en la zona pone en riesgo o desvalorizan “¿Cuánto vale la vida, el daño ambiental que han hecho para producir y tener esas utilidades? ... esa es la pregunta que yo me hago y todavía no tengo respuesta” (E17). Lo anterior pone sobre la mesa una discusión respecto de la valorización, no solo sobre la naturaleza, sino también en la identificación de espacios dentro de esa naturaleza y sociedad que tienen menos valor que otros “es una cuestión bien, bien fuerte porque se pone en juego la vida (...) o sea el tema es: yo no valgo más que ti, ni ti más que yo (E12).

Se suman como referencias en estas narrativas no solo las industrias del parque industrial, sino también otros conflictos en los últimos años, producto de la construcción de condominios inmobiliarios o la ampliación de la autopista F30, proyectos respecto de los cuales se expresan buscando la protección de ciertos espacios “deja la playa en paz es el último altar que nos queda”(E6) “si de verdad se quiere recuperar, se debe comenzar por proteger lo que tiene valor ecológico, que tiene un rol para nuestra vida” (E1). Asimismo, se reconoce el valor de humedales y de geo sitios.

113

En segundo término, se observa esta temática referida a los cuidados como tópico de interés y especial preocupación, enfatizando su importancia para el mantenimiento de la vida. Estos se focalizan en: el cuidado de plantas y animales, de niños y niñas, y de aquellos que enferman. En torno al cuidado de los niños, niñas y adolescentes, es un tema que parece sumamente flexible, pero al que la mayoría hoy reconoce dedicar una especial atención “es la propia comunidad la que tiene que ver cómo hacer frente, cuidarse, acondicionar sus casas, cuidar a sus hijos” (E18).

Esto se relaciona con que las afectaciones por eventos de contaminación en la zona han puesto las prácticas del cuidado sobre la mesa, principalmente a partir de lo ocurrido durante el 2011, fecha en la que se afectaron estudiantes de la Escuela de La Greda, el Colegio Alonso de Quintero y la Escuela República de Francia, o bien durante el 2018, producto de las intoxicaciones masivas, además de las afectaciones del 2022, según relatan “los niños caían como moscas en el hospital” (E5).



Además de los niños y niñas son también las y los adultos mayores, y personas con enfermedades provocadas por la contaminación, o bien acrecentadas por la misma, las que aparecen en los relatos, lo que no solo reflejan la afectación, sino la condición de dependencia que tenemos como especie, dando cuenta de la interdependencia como parte de nuestras condiciones (Herrero, 2015; Cubillos y Zarallo, 2021), y en el que las mujeres han desarrollado un rol generalmente invisibilizado.

Otro reflejo de prácticas cotidianas que ponen la vida en el centro son iniciativas de producción de alimentos, como, por ejemplo, las huertas comunitarias dentro de la localidad, las que podrían reconocerse como una forma de hacer resistencia a lo que ocurre en el territorio y las afectaciones en sus formas de vida y actividades tradicionales. Esto da cuenta de una interacción con la naturaleza, en la que esta no significa únicamente recursos, sino que existe una relación de ecodependencia con la naturaleza, poniendo en cuestión el modelo hegemónico de producción y consumo de alimentos. Estas iniciativas no corresponden a movimientos alimentarios, sino a prácticas que se dan en la cotidianeidad de la vida y que reflejan otras formas de activismo: *“Las huertas son un modo de recuperar la agricultura de antes, pero de un modo ecológico” (E1), así como también vínculos con otros agentes “nosotros dependemos del mar” (E26).*

Se trata, por tanto, de narrativas que ponen en debate una de las ideas claves de las perspectivas feministas y ecofeministas relacionadas con las éticas del cuidado y las relaciones de interdependencia y ecodependencia, en aspectos y prácticas cotidianas para hacer frente a la crisis en Quintero-Puchuncaví que implican poner la vida



## La valoración afectiva de la relación entre humanos y no humanos

Vinculado con lo anterior, hay que mencionar el reconocimiento de otros lenguajes de valoración dentro de los relatos de los vecinos y vecinas de Quintero-Puchuncaví. En los relatos se pone énfasis en el valor de lo relacional, entre generaciones y entre la naturaleza-cultura, así como también entre especies (Haraway, 2003):

*van a quedar nuestros hijos, nuestros nietos y el día de mañana cuando venga un nieto, no queremos que viva en la luna, quiero que conozca un agua, que conozca un caballo, que conozca un árbol, eso es lo que quiero, por eso es que nosotros estamos luchando por un tema ambiental (E13).*

Lo anterior da cuenta dentro de las narrativas de un lugar que enfatiza la ecoddependencia como requerimiento indispensable y que se contrapone a lo que ocurre en el territorio en la actualidad, donde más bien la naturaleza se ha reducido a una condición de recursos “ellos siempre van a querer sacarle más a la naturaleza de lo que se debe” (E12) y telón de fondo o escenario de actividades donde realizamos la vida: “hay una desconexión entre el Estado y la comunidad, y el medioambiente brutal y eso es el desastre que tenemos y que vamos a seguir teniendo” (E13), “es un contraste muy grande lo que pasa aquí, es una riqueza tremenda y con las empresas encima”(E10), “está todo, la naturaleza, la depredación, la defensa que se entremezcla con la sobrevivencia. Es un baile complejo, muy complejo” (O1).

115

Ejemplo de ello es la alteración constante que se hace de la naturaleza, puesto que en el relato de las y los entrevistados ya no solo se ve afectado el mar, el suelo y el aire producto de la contaminación, sino que también, y dado el modelo de desarrollo hegemónico, se afecta y pone en riesgo la naturaleza y la relación con la misma. En la defensa que parte de la comunidad de Quintero-Puchuncaví ha generado durante los últimos años en torno a los acantilados de Quirilluca esto se expresa con fuerza, dado que el espacio tiene especial valor para las comunidades dada su belleza, su reconocimiento como sitio que permite la vida de especies características de la zona, principalmente aves, el cual además posee un valor emocional y vivencial “es la vida, el gozo de ir a un lugar y relacionarse con lo no humano...” (E6).



No se trata de aspectos puntualizados, sino que más bien reflejan otras formas de hacer y comprender la relación de lo humano con lo más que humano, otorgándole un valor, *“la intención final es vivir en armonía con la naturaleza, somos parte de ella, no somos dueños”* (E3), pero también un rol activo *“lo que ayuda no son solo las medidas del ser humano, sino también el bosque”* (E1).

Claves son, dentro de las entrevistas, el Naranjillo, el Tayú del Norte, el Belloto del Norte, el Chungungo, la Tenca, la gaviota. Actores que pasan a formar parte constitutiva de los discursos y que se posicionan como agentes y nuevos asuntos de intereses, que movilizan nuevas formas acción por parte de las comunidades de la zona, *“aquí tenemos bellotos del norte, tenemos Tayú del norte que son un árbol dinosaurio, a pesar de la amenaza que ellos tienen, no solo sobreviven, sino que viven”* (E3).

## Conclusiones

A propósito de la discusión es que se sostiene que más allá de la configuración de organizaciones de mujeres en la zona de estudio, durante las últimas décadas sería posible identificar la integración de narraciones en torno a perspectivas feministas y ecofeministas en los relatos los actores afectados entrevistados de Quintero-Puchuncaví. Lo anterior daría cuenta de una amplitud en los contenidos temáticos que forman parte de las disputas socioambientales y de su dinamismo (Gudynas, 2014). Además, de la no exclusividad de sus concepciones, siendo los mismos no temáticamente puros, pudiendo existir, además, más de un asunto de preocupación en una misma persona o comunidad (Gudynas, 2014).

Conviene mencionar que no existe información suficiente como para identificar una relación causal entre ambos elementos previamente expuestos, es decir, el hecho que en las localidades se hayan conformado, con los años, organizaciones de mujeres en la zona durante las últimas décadas, las cuales se han autoidentificado como feministas y ecofeministas, y la emergencia de narrativas que entrelazan temáticas feministas y ecofeministas en la zona. Sin embargo, ambos aspectos están relacionados en la medida de dar cuenta de un posicionamiento de las narrativas feministas y del género como aspecto presente en la disputa.



A propósito de lo anterior, en un futuro los resultados expuestos pueden ser ampliados, tanto en el propio territorio de Quintero-Puchuncaví; como en otras áreas o territorios-cuerpos donde existen conflictos socioambientales y se han configurado organizaciones de mujeres durante las últimas décadas, de modo de reconocer si esta amplitud en la integración de narrativas feministas y ecofeministas aparecen como emergencia desde la pregunta por los modos de sentir-pensar la situación de conflictividad, pudiendo iluminar desde allí ciertas distinciones y coincidencias..

### **Agradecimiento.**

Este trabajo es parte de la investigación doctoral: “Dinámicas comunitarias en contextos de conflictividad socioambiental, el caso de Quintero-Puchuncaví en Chile”. Financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile.

### **Referencias bibliográficas**

Aguinara, M., Lang, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2011). *Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo*. Fundación Rosa de Luxemburgo/Abya Yala.

Alimonda, H. (coord.) (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). CLACSO.

Arriagada, E. y Zambra, A. (2019). Género y conflictos socioambientales: Una experiencia de investigación-acción participativa con mujeres dirigentes. *Revista de Sociología*, 34(1), 147-165. DOI: 10.5354/0719-529X.2019.54270

Arsel, M. (2013). Social conflict, economic development and extractive industry: evidence from South America, *The Journal of Peasant Studies*, 40(3), 592-594. DOI: 10.1080/03066150.2013.801638

Bergamini, K., Irrázabal R. y Ángel, P. (2018). Conflicto ambiental en Ventanas: Análisis desde una perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia. *Revista de Historia y Geografía*, 38. DOI: 10.29344/07194145.38.1287

Blaser, M. (2019). Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales. *América Crítica*, 3(2), 63-79. ISSN:2532-6724. DOI:10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x

Bolados, P. (2016). Conflictos socioambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Izquierdas*, 31, 102-129. DOI: 10.4067/S0718-50492016000600102

Bolados, P. y Sánchez, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.

Cabnal, L. (2015). Sin ser consultadas. La mercantilización de nuestro territorio cuerpo-tierra. En L. M. Carvajal, L. Cabnal, G. Ruales, Á. Cuenca, C. Aliaga, S. Gatica *Mujeres defendiendo el territorio. Experiencias de participación en América Latina* (pp. 43-55). Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe. <https://fondoaccionurgente.org.co/es/recursos/>

Carrasco V., Almarza, M., Sánchez, A. y Ramírez, H. (2020). *Feminismo Popular y Territorios en Resistencia: La Lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio Quintero-Puchuncaví*. Fundación Emerge.

Composto, C. (2012). Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socioambientales en el nuevo siglo. *Astrolabio*, 8, 323-352. DOI: 10.55441/1668.7515.n8.767

Conway, J. M. (2018). When food becomes a feminist issue: Popular feminism and subaltern agency in the world march of women. *International Feminist Journal of Politics*, 20(2), 188-203. DOI: 10.1080/14616742.2017.1419822

Cruz, D. (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar*, 12(1), 35-46. DOI: 10.20939

Cubillos, J. y Zarallo, C. (2021). Contrapuntos Feministas en el debate ético y sus contribuciones para el Trabajo Social. *Propuestas críticas en Trabajo Social 1*(2), 10-30. DOI: 10.5354/2735-6620.2021.60952

Environmental Justice Atlas (2023). [www.ejatlas.org](http://www.ejatlas.org)

Escobar, A. (2014). *Sentir pensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Unaula.

Espinoza, L. (2015). El polo industrial Quintero - Ventanas ¿Hacia dónde fue el desarrollo? MILLCAYAC - *Revista Digital de Ciencias Sociales*, II(3), 245-269.. ISSN: 2362-616x. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665407>

Estermann, J. (2012). Crisis civilizatoria y vivir bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino. *Polis Revista Latinoamericana*, 11(33), 1-18. DOI: 10.4000/polis.8476

Fundación Terram. (2014). *Sacrificando Chile Por la Inversión Presidenta: ¿Zonas de sacrificio o justicia ambiental? Balance Ambiental*. <https://www.terram.cl/2015/01/balance-ambiental-terram-2014-sacrificando-chile-por-la-inversion/>

Galaz, C. y Rubilar, G. (2018). Experiencias profesionales en intervención psicosocial: el ejercicio narrativo como metodología de reflexividad y vigilancia epistemológica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 9(1), e050. DOI: 10.24215/18537863e050

Ginocchio, R. (2000). Effects of a copper smelter on a grassland community in the Puchuncaví Valley, Chile. *Chemosphere*, 41, 15-23. DOI: 10.1016/S0045-6535(99)00385-9.

Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos, Revista en Ciencias Sociales*, 27-28, 79-115. [https://www.researchgate.net/publication/326191722\\_Conflictos\\_y\\_extractivismos\\_conceptos\\_contenidos\\_y\\_dinamicas](https://www.researchgate.net/publication/326191722_Conflictos_y_extractivismos_conceptos_contenidos_y_dinamicas)

Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común: Entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones*, 10. ISSN-e 2173-0040. <https://dialnet-unirioja-es.sire.ub.edu/servlet/articulo?codigo=7742076+>



Gutiérrez, R.; Linsalata, L y Navarro, M. (2016). *Repensar lo político, pensar lo común: Claves para la discusión*. En Modernidades Alternativas. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs, y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Ed. Cátedra.

Haraway, D. (2003). *The Companion Species Manifesto: Dogs, People and Significant Otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press.

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el chthuluceno*. Ediciones Cosonni.

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal.

Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/issue/view/17/91>

Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre la ecofeminismo. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, 43, 1-12. <https://dialnet-unirioja-es.sire.ub.edu/ejemplar/402333>

Instituto Milenio Fundamento de los Datos. (2022). *Zona de Sacrificio: Contaminación, Empleo y Salud en Quintero y Puchuncaví*. <https://imfd.cl/en/zona-de-sacrificio-la-instalacion-de-industrias-no-ha-significado-mayor-empleo-para-las-comunidades/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2018). *Informe Misión de Observación Zona de Quintero y Puchuncaví*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1168/mision-quintero.pdf?sequence=1>

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social*. Ediciones Manantial.

Latour, B. (2019). *Donde aterrizar. Como orientarse en Política*. Ediciones Taurus.

Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: De la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI Editores.



Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. Siglo XXI Editores.

Leinius, J. (2021). Articulating Body, Territory, and the Defence of Life: The Politics of Strategic Equivalencing between Women in Anti-Mining Movements and the Feminist Movement in Peru. *Bulletin of Latin American Research*, 40(2), 204-219. DOI: 10.1111/blar.13112

Liberona F. y Ramírez, H. (2019). Antecedentes y Reflexiones sobre la zona de Sacrificio de Quintero y Puchuncaví. *Cuadernos Médicos y Sociales. Salud y Ambiente, Colegio Médico de Chile*, 59(1). <https://cms.colegiomedico.cl/#>

Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria/FLACSO.

Martínez-Alier, J. (2009). Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos. *Revista Letras Verdes*, 3. DOI: 10.17141/letrasverdes.3.2009.824

Martínez-Alier, J., Demaria, F., Temper, L. y Walter, M. (2016). Changing social metabolism and environmental conflicts in India and South America. *Journal of Political Ecology*, 23, 467-491. WOS:000400390600010

Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política, las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI.

Merlinsky, G. (comp.) (2013) *La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales*. En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 61-90). Ediciones Ciccus.

Mies, M. y Shiva, V. (2014). *Ecofeminism* (2nd ed). Zed Books.

Ministerio del Medio Ambiente. (2017). *Programa de Recuperación Ambiental y Social, Quintero-Puchuncaví*. Gobierno de Chile, Chile. Disponible en: <https://pras.mma.gob.cl/quintero-puchuncavi/>

Napadensky, A. y Azocar, R. (2017). Espacios globales y espacios locales: en busca de nuevos enfoques a los conflictos ambientales. Panorámica sobre Sudamérica y Chile, 2010-2015. *Revista De Estudios Sociales*, 1(61), 28–43. DOI: 10.7440/res61.2017.03

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. (2023). [www.olca.cl](http://www.olca.cl)

Olmedo, R. y Gómez, M. (2020). Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: un análisis del panorama regional desde la ecología política. *Iberoamérica Social*, 8(XV), 30-54. <https://iberoamericasocial.com/conflictividad-socioambiental-en-america-latina-y-el-caribe-un-analisis-del-panorama-regional-desde-la-ecologia-politica/>

Paz, M. y Risdell, N. (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socio ambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. UNAM.

Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.

Puleo, A. (2017). Perspectivas ecofeministas de la ciencia y el conocimiento La crítica al sesgo andro-antropocéntrico. *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, 41–54. DOI:10.6018/Daimon/29075

Puleo, A. (ed.) (2015). El ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el ecosocialismo y el decrecimiento. En *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 101-122). Plaza y Valdés.

Rivera-Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Rodó-Zárate, M. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Editorial Bellaterra.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de insurrección: apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón.

Rubilar, G., Zorondo-Rodríguez, F., Leyton, C. y Carrasco, G. (2022). Conflictos socioambientales en el sur de Chile. Actores, mecanismos de poder e incidencia para disminuir la pobreza rural. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 35, 65-98. DOI: 10.4422/ager.2022.10

Salazar, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y ambiente*, 13, 35-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455752309003>

Stepanova, O. y Bruckmeier, K. (2013). The relevance of environmental conflict research for coastal management. A review of concepts, approaches and methods with a focus on Europe. *Ocean & Coastal Management*, 75, 20-32. [https://fbe.unimelb.edu.au/\\_data/assets/pdf\\_file/0006/803175/913.pdf](https://fbe.unimelb.edu.au/_data/assets/pdf_file/0006/803175/913.pdf)

Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 244, 30-46. [http://nuso.org/media/articles/downloads/3926\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3926_1.pdf)

Svampa, M. (2015). Feminismos del sur y ecofeminismo. *Revista Nueva sociedad*, 256, 127-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5052860>

Svampa, M. (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. *Documentos de Trabajo*, 59 (2ª época). <https://www.fundacioncarolina.es/dilemas-de-la-transicion-ecosocial-desde-america-latina/>

Svampa, M. y Viale, E. (eds.) (2014). Pasivos ambientales, maldesarrollo y zonas de sacrificio. *En Maldesarrollo: la Argentina del extractivismo y el despojo* (pp. 81-128). Katz editores. DOI: 10.2307/j.ctvm7bcs8.6

Tironi, M. (2014). Hacia una política atmosférica: Químicos, afectos y cuidado en Puchuncaví. *Pléyade*, 14, 165-189. <http://revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/165>

Toledo, V. (2003). *Ecología, Espiritualidad y Conocimiento. De la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*. PNUMA, Universidad Iberoamericana.

Trentini, F. y Sorroche, S. (2016). Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogubernamentalidad en fricción. *Estudios Políticos*, 49, 132-147. DOI: 10.17533/udea.espo.n49a07

Ulloa, A. (2016a). Cuidado y defensa de los territorios-naturalezas: mujeres indígenas y soberanía alimentaria en Colombia. En M. Rauchecker y J. Chan, (eds.), *Sustentabilidad desde abajo. Luchas desde el género y la etnicidad* (pp. 123-145). Freie Universitat Berlin.

Ulloa, A. (2016b). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>

Ulloa, A. (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Ecología Política*, 61, 38-48. <https://www.jstor.org/stable/27120351>

Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental: Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín Ecos, CIP-ECOSOCIAL*, 6, 1-9. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/84935093-9627-4b16-945f-53db1fa063a9>



## Agradecimientos:

El artículo forma parte de la investigación de doctorado en curso “Dinámicas comunitarias en contextos de conflictividad socioambiental: el caso de Quintero-Puchuncaví en Chile”. Doctorado en Sociología de la Universidad de Barcelona, España financiado a través de las Becas de Doctorado en el Extranjero de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

## Biografía del Autor:

**María Olga Vallejos Lamig** es Trabajadora Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Diplomada en Derechos Humanos, Empresas y Buenas Prácticas para el Desarrollo Sustentable de la Fundación Henry Dunant América Latina. Actualmente es Doctorando en Sociología de la Universidad de Barcelona, España.

Correo electrónico: [mvallela.24@alumnes.ub.es](mailto:mvallela.24@alumnes.ub.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1375-0543>



## ARTÍCULO

---

# La obduración tecnológica como vulnerabilidad residencial. El asbesto en bloques de vivienda chilenos.

## Technological obstruction as residential vulnerability. Asbestos in Chilean housing blocks

**Jorge Vergara Vidal**<sup>1</sup>

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

---

Recibido: 18/04/2023

Aceptado: 18/05/2023

### Cómo citar

---

Vergara, J. (2023). La obduración tecnológica como vulnerabilidad residencial. El asbesto en bloques de vivienda chilenos. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(6), 126-149. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 70352

### Resumen

La observación crítica de los marcos tecnológicos que organizan la producción de los entornos materiales es clave para elaborar insumos que nutran el debate público sobre su gobernanza y sobre los modos empleados para evaluar su relación con ellos. El presente texto aborda el caso de la presencia de asbesto en las edificaciones residenciales chilenas enunciando cómo las relaciones con lo material adquieren contingencia cuando se desplazan desde un marco que valora como inocua una materialidad, hacia otro que le otorga un valor contrario. Utilizando un enfoque metodológico mixto que consideró tanto el análisis de bases de datos de fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) como el análisis de documentos y entrevistas, este trabajo describe los hitos que articulan la vulnerabilidad residencial asociada al asbesto, describiendo sus modos de valoración, su extensión y las acciones tomadas para su control en el caso de los bloques de vivienda de interés social

**Palabras Clave:**  
*Vulnerabilidad residencial; materialidad; asbesto; obduración tecnológica; bloques de vivienda de interés social*

en Chile. Con base en esa evidencia se discuten las formas de resistencia a la solución que esta vulnerabilidad ha desarrollado debido a su masividad, al costo asociado a su retiro y al régimen de propiedad de los casos donde se desarrolla. El trabajo concluye que lo observado es útil para tomar en cuenta que las vulnerabilidades materiales también tienen una escala y expresión residencial y urbana, y que, en ellas, tanto el Estado como las comunidades son claves para vencer las diferentes formas de obduración que presentan y gestionar los riesgos materiales en las ciudades.

## Abstract

The critical observation of the technological frameworks that organize the production of material environments is key to elaborate inputs that nourish the public debate on their governance and on the ways used to evaluate their relationship with them. This text addresses the case of the presence of asbestos in Chilean residential buildings because it enunciates how relationships with the material acquire contingency when they move from a framework that values a materiality as innocuous, to another that gives it an opposite value. Using a mixed methodological approach, which considered both the analysis of databases from sources such as INE and MINVU, and the analysis of documents and interviews, this paper describes the milestones that articulate the residential vulnerability associated with asbestos, describing its modes of valuation, its extent and the actions taken for its control in the case of social housing blocks in Chile. Based on this evidence, the forms of resistance to the solution that this vulnerability has developed due to its massiveness, the cost associated with its removal and due to the property regime of the cases where it is developed are discussed. The paper concludes that what has been observed is useful to consider that material vulnerabilities also have a residential and urban scale and expression, and that in them, both the State and the communities are key to overcome the different forms of obduration they present and to manage material risks in the cities.

### Keywords:

*Residential vulnerability; materiality; asbestos; technological obduration; social housing blocks*





## Introducción

La amplia literatura sobre vulnerabilidades sociales integra, en el caso de aquellas que son calificadas como urbanas, debates enfocados en factores que favorecen o amplifican la incapacidad de espacios, grupos o personas para enfrentar contingencias de origen climático, económico o social. En la literatura que versa sobre el caso chileno, la condición de vulnerabilidad puede asociarse a un espacio administrativo y/o geográfico cuyas infraestructuras serían incapaces de resistir los efectos de cambios climáticos (Welz y Krellenberg, 2016; Sandoval et al., 2018; Faria-dos-Santos et al., 2022); o a grupos de personas incapaces de resolver cambios que afectan sus espacios residenciales (Ruiz, 2019), lo que incluye un tipo de exclusión urbana con base en la desigualdad de ingresos, que se ha entendido predominantemente como vulnerabilidad residencial (Marín et al., 2017; García-Hernández y Ginés-De la Nuez, 2020), y a un tipo de riesgo urbano con base en la precariedad material de las construcciones (Acevedo y Cárdenas, 2018; Sarmiento et al., 2020). El presente trabajo profundiza en este último aspecto, explorando como un tipo de vulnerabilidad urbana y residencial la vinculada, no a la precariedad de los materiales de la vivienda, sino al riesgo sanitario que el uso de algunos de estos trae consigo y, en particular, lo que ha sido posible apreciar respecto al uso de asbesto cemento en la vivienda de interés social en Chile.

128

La hipótesis del texto es que el empleo de asbesto en viviendas de interés social se realiza dentro de un marco socio tecnológico determinado que le da justificación y que, una vez que agota su validez social y el material, es consignado como tóxico, expresa cierta resistencia u obduración a su reemplazo, articulándose como una forma de vulnerabilidad residencial para las personas expuestas a él, pues no pueden detectarlo en sus viviendas y/o sacarlo de ellas de manera individual. El objetivo del trabajo es explorar la resistencia u obduración tecnológica de objetos y regímenes materiales como una forma de vulnerabilidad residencial y urbana y, por tanto, como una variable que se debe tener en cuenta tanto al organizar dichos regímenes como al diseñar objetos de duración extendida, que es el caso de las viviendas de interés social y de las políticas materiales asociadas a ellas (Vergara y Asenjo, 2019).

Utilizando un enfoque metodológico mixto, que se sirvió tanto de fuentes documentales como de los datos de la Encuesta de Edificación del INE (1990-2001) y de los del Catastro Nacional de Condominios Sociales, realizado por el



MINVU (2014), el texto que sigue el texto que sigue describe como la gestión de la vulnerabilidad que implica la presencia de asbesto en una vivienda de interés social en altura encuentra elementos de resistencia al ser un fenómeno masivo, y como la política pública aporta a esta gestión generando las condiciones para que los recursos de reparación sean canalizados bajo un nuevo régimen de propiedad colectivo de las edificaciones (condominios sociales), diferente al régimen de propiedad individual de las viviendas.

## Metodología

Como se señaló, el enfoque metodológico empleado consideró tanto el análisis de bases de datos del INE y el MINVU como el análisis de documentos y entrevistas obtenidas en el marco de un estudio sociológico acerca de los bloques de vivienda de interés social en Chile. En ese contexto se observaron de manera asistemática las referencias a la presencia de asbesto en edificaciones señaladas en informes técnicos y de prácticas, planimetrías, cubicaciones y estadísticas. El análisis tuvo como limitaciones la disponibilidad parcial de la documentación y la condición no continua de las mediciones del fenómeno. El resultado obtenido se expone a continuación.

## Marco Teórico

El enmarcamiento teórico del presente trabajo tributa de la literatura que, en pos de la inocuidad de los entornos construidos, aborda los elementos materiales y tecnológicos que la afectan y de la literatura que discute la resistencia u obduracion de esas vulnerabilidades como un fenómeno social. Dentro de lo primero, se encuentra la literatura que ha dado cuenta de situaciones en que la salud de las personas ocupantes o residentes de una edificación se ve afectada por sus componentes tecnológicos o materiales. El denominado Síndrome del Edificio Enfermo (SEE) y la Enfermedad Relacionada con el Edificio (ERE) hacen referencia a los efectos y síntomas asociados al uso de aire acondicionado, aerosoles, químicos de higiene o pinturas, o asociados a la exposición de materialidades presentes, como ocurre en el caso de las diferentes formas de asbestos en componentes como tabiques, lozas y techumbres, o en instalaciones como cañerías de agua o desagües (Environmental Protection Agency, 1991). Esto se traduce en enfermedades que, en el mejor de los casos, tienen efectos directos en el ausentismo y la disminución de la productividad de las personas (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1991a; 1991b; Niemelä et al., 2006; Joshi, 2008) y, en el peor, en enfermedades prolongadas o terminales (Boldú y Pascal, 2005).



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha alertado y trabajado sobre ambas situaciones identificando los componentes e instalaciones que generan este tipo de vulnerabilidades y promoviendo un enfoque preventivo (OMS, 1982; 1986; 1987) pero, como ocurre con el uso masivo de materialidades, la escala del problema dificulta que personas, familias o comunidades individuales puedan enfrentar por sí solos los riesgos que estas presencias implican (Laumbach et al., 2015). Esto genera un tipo de vulnerabilidad tecnológica que puede ser descrita como una obduración, una resistencia radicada en los objetos y en los entornos construidos a cambiar o a adecuarse a determinadas contingencias externas (Hommels et al., 2014). En particular, Anique Hommels (2000; 2017; 2020) utiliza este término para caracterizar dificultades de cambio y adaptación en objetos técnicos, arquitectónicos y urbanos, en relación con contingencias no previstas que enfrentan.

Dado ese marco, el presente trabajo aborda la presencia de asbesto en los bloques de vivienda de interés social en Chile, como un tipo de vulnerabilidad residencial y urbana que presenta un tipo de obduración basada no tanto en el modo tecnológico de la vivienda, sino en su masividad, en su costo de reparación y en el régimen de propiedad de sus casos, lo que configura un escenario en que el problema resulta demasiado grande para ser resuelto por personas o grupos, y donde el Estado y las comunidades son necesarios para alterar el marco tecnológico de la sociedad y abordar los problemas derivados de este.

### **Los bloques de vivienda de interés social en Chile y un marco tecnológico que incluyó al asbesto**

Los bloques de vivienda son un tipo de arquitectura que comienza a ser empleada en Chile hacia 1936, se trata de un tipo de vivienda colectiva que fue promovido tanto por la Caja del Seguro Obrero como por empresas interesadas en tener a su fuerza de trabajo y a sus mandos administrativos cerca de las faenas. El marco tecnológico de este tipo de arquitectura comienza a enunciarse en la Ley de Habitaciones Baratas (Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, 1925), que la consigna como edificios de un solo cuerpo, de material antisísmico e incombustible, lo cual implica una construcción en altura que incluye hormigón, acero y ladrillo, y que conlleva un régimen de copropiedad. Los primeros esbozos de este marco comienzan con la entrada de las ideas modernas acerca de la vivienda colectiva y se concretizarán en los primeros casos de edificios colectivos de viviendas de un solo cuerpo extendido de hormigón, pavimentos de parqué y cubiertas de



tejas de arcilla, dedicados a la vivienda de sectores trabajadores y medios (Pérez, 2017); luego, se desarrollarán modelos más nucleares que seguirán la fórmula de la edificación de altura media, marco y escalera de hormigón y muro de ladrillo.

La consolidación de esta tipología de edificación se dará hacia 1943, cuando en el marco de la modernización desarrollista de las ciudades chilenas se planifiquen los primeros grandes conjuntos de vivienda, y la estatal Caja de la Habitación Popular experimente en ellos sus primeros modelos seriados y replicables. En su diseño, el departamento técnico de la Caja utilizó dos modelos de casas estandarizadas, una pareada de un piso, el tipo 81, que agregó lateral y verticalmente en bloques de tres pisos; y un segundo modelo de vivienda pareada, de dos pisos, el tipo 125, que agregará verticalmente, dando forma a bloques de cuatro pisos. La premisa de estos modelos era su bajo costo de edificación por lo que, si bien mantuvieron la estructura y muros de hormigón y ladrillo, emplearon en las cubiertas fibrocemento de asbesto, más barato que la teja y que se suponía inocuo a la salud humana.

Los modelos de casas y bloques en altura, que siguieron de los modelos 81 y 125 Duplex, replicaron su fórmula material, lo que fue continuado por los modelos diseñados por la Corporación de la Vivienda (CORVI) desde 1953 hasta 1975, que profundizaron el marco tecnológico original por medio de la racionalización de los materiales, lo que se tradujo en diseños que buscaban ser progresivamente más baratos, nucleares y que extendieron el uso de variantes de asbesto hacia muros y pavimentos, además de las cubiertas. Incluyendo a los colectivos 81 y 125 Duplex, 26 tipos de bloques de vivienda colectiva en altura utilizaron asbesto en cubiertas, muros y pavimentos, por lo menos en teoría, según se pudo constatar por diversos documentos y planos que hacían referencia a los materiales y cantidades a emplear en cada caso (Vergara et al., 2022).

La adaptación y utilización de los diseños de los bloques 3101 y 3502 de CORVI por parte de empresas constructoras privadas, a partir de 1976, extendió el marco tecnológico utilizado en el desarrollismo hacia el periodo neoliberal, sacrificando en el proceso las escaleras y circulaciones de material sólido. El enmarcamiento neoliberal, centrado en la búsqueda de mayores ganancias empresariales, intensificó el uso de asbesto, a pesar de que las noticias sobre su toxicidad ya estaban extendidas y el mismo país había firmado, en 1986, un acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para restringir el uso y fabricación de productos basados en el material.



Con todo, a comienzos de la década de 1990, el asbesto cemento era considerado tanto un material convencional (Hernández, 1986; Sepúlveda y Carrasco, 1991; Moyano, 1994) como un tipo de tecnología apropiada para la construcción de viviendas de interés social (Sepúlveda et al., 1991; Zaccarelli, 1993), de manera que su uso estaba también extendido a cubiertas de escuelas, mercados y viviendas, y a quiebrasoles para la protección de loggias, terrazas y cajas de escaleras, entre otros (Arquitectura Urbanismo Construcción Arte, 2020). Por su parte, la empresa de capitales belgas que lo producía, Pizarreño, desplegaba un fuerte lobby ante los gobiernos de la Concertación con el objetivo de evitar su prohibición, incluso vulnerando la salud de sus propios trabajadores (San Juan y Muñoz, 2013).

Finalmente, el año 2000, se promulga el Decreto N° 656 del Ministerio de Salud que prohíbe su fabricación, tenidos en cuenta la evidencia sobre sus efectos a largo plazo. Al respecto, los datos de la Encuesta de Edificación (1990-2001) compilada por el INE y que entrega datos sobre las edificaciones autorizadas entre 1990 y 2001, consignan que durante ese periodo el 35,9% de las superficies de Cubiertas de las edificaciones contienen Asbesto Cemento Ondulado (32,7%), Asbesto Cemento en Tejuelas (2,3%) y Asbesto Cemento en otras formas (0,9%). El 85% de esta materialidad se encuentra en cubiertas de edificaciones de 1 y 2 pisos, mientras el 14,8% se registra en edificaciones entre 3 y 4 pisos, sin embargo, a pesar de esa contundente distribución, esta materialidad se registra en todas las categorías de edificaciones según su altura (Gráfico 1).



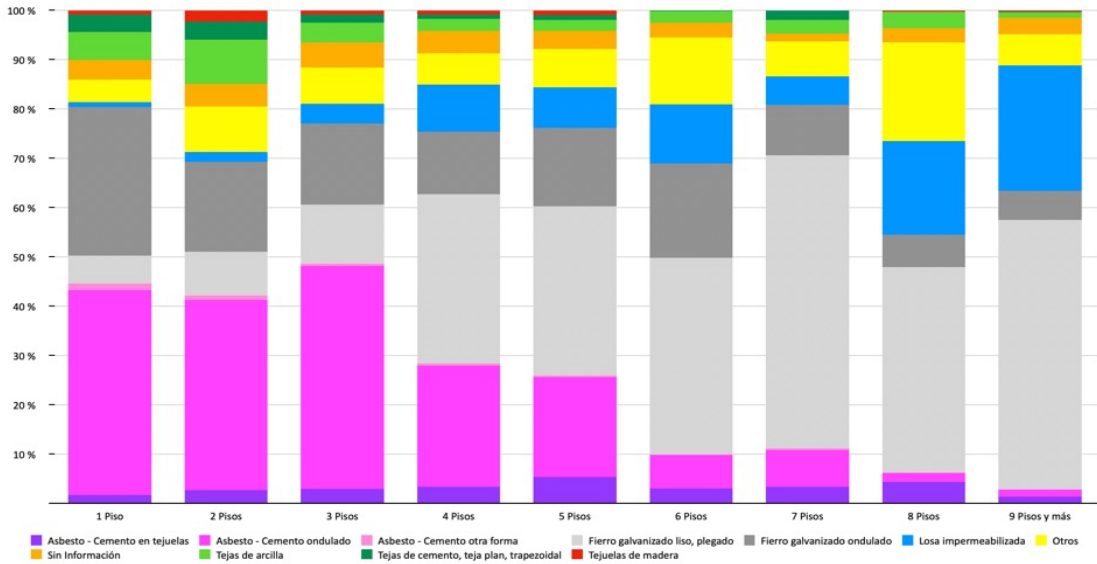


Gráfico 1. Porcentaje de Asbesto Cemento en Cubiertas de edificaciones en Chile 1990-2001.  
Fuente: Encuesta de Edificación, INE 1990-2001

Posteriormente, los datos levantados por el Catastro Nacional de Condominios Sociales (MINVU, 2015), indicaron que para el año 2000, 10.220 unidades de bloques de vivienda de interés social tenían presencia de algún tipo de asbesto, lo que representaba el 51% de lo edificado hasta esa fecha (Gráfico 2). Considerados hasta 2015, el número de unidades bloques con presencia de asbestos en Condominios Sociales asciende a 10.486 edificios, lo que corresponde al 48% de los bloques construidos desde el inicio de uso de la tipología.

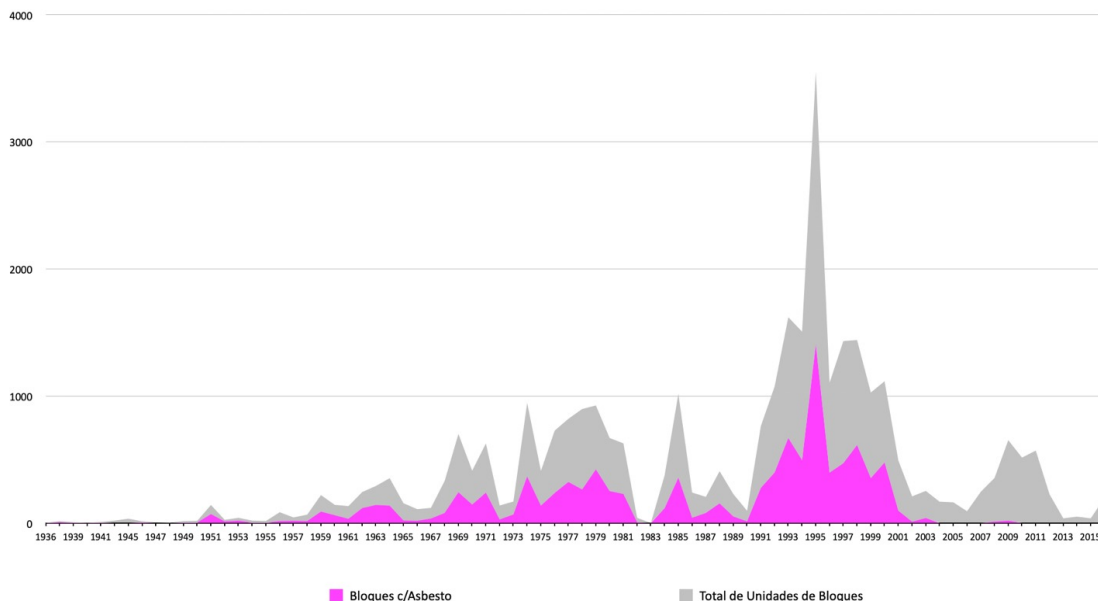


Gráfico 2. Número de unidades de bloques con presencia de asbesto en conjuntos de Condominios Sociales catastrados por MINVU 1936-1915.

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro Nacional de Condominios Sociales, MINVU, 2015

Como es posible ver en el Gráfico 2, el periodo en que se produjo la mayor cantidad de unidades de bloque con presencia de asbestos fue entre 1990 y 2000 (5.560 unidades), seguido por el periodo entre 1976 y 1989 (2.528), y luego por el periodo entre 1966 y 1975 (1.354 unidades). Estos periodos coinciden con la operación de institucionalidades diferentes en que se articuló la política material de vivienda. El último periodo corresponde a la etapa final del desarrollismo, donde la estandarización de los modelos y la racionalización de sus costos generaron un modelo tipológico cuyo diseño, incluyendo las decisiones materiales, estaba en manos de oficinas de arquitectura y Corporaciones estatales (CORMU y CORVI) en el marco de concursos públicos o internos.

Los otros dos periodos, más recientes, corresponden a la adecuación neoliberal de los valores técnicos del modelo de estandarización y racionalización inmediatamente anterior. En estos periodos consecutivos, que corresponden, uno, al periodo de la dictadura cívico militar, y el otro, a los primeros diez años de la recuperación democrática, las empresas constructoras asumen tanto el diseño como las decisiones de obra de las unidades de bloques, adaptando a materialidad de menor costo las cubicaciones del modelo desarrollista y extendiendo el uso de asbesto. Como se puede observar en el Gráfico 3, los mayores volúmenes de unidades de bloques con presencia de asbestos son responsabilidad del Programa de Vivienda Básica de MINVU, iniciado 1982, pero no se tiene información sobre las entidades que los construyeron.

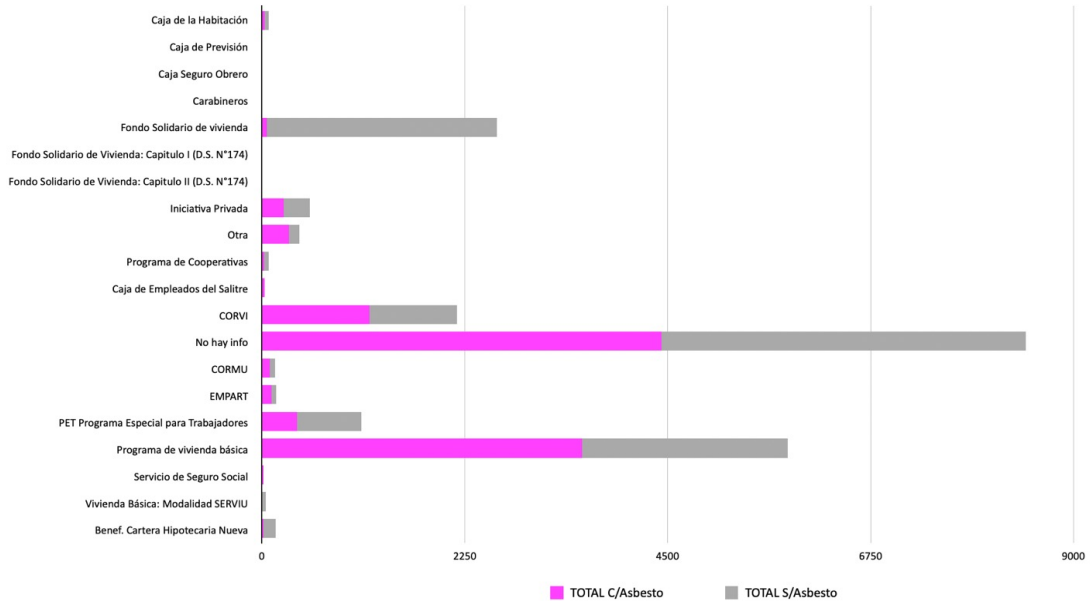


Gráfico 3. Número de unidades de bloques con y sin presencia de asbestos según instituciones responsables de su producción 1936-2015.

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro Nacional de Condominios Sociales (MINVU, 2015).

Si bien el uso de asbesto en edificaciones se encontraba prohibido desde enero del año 2000 por el Decreto N° 656 del Ministerio de Salud (MINSAL, 2000), el mismo decreto consideraba, en su artículo quinto, que la autoridad sanitaria podría “autorizar el uso de asbesto en la fabricación de productos o elementos que no sean materiales de construcción, siempre que los interesados acrediten que no existe factibilidad técnica ni económica que permita reemplazarlo por otro material”, mientras, el artículo 6 de la misma alojaba en el “Servicio de Salud competente” la potestad de tal autorización, sin indicar la competencia requerida, por lo que esto fue enmendado en 2022 por el Decreto 71 del MINSAL (2022) indicando que se refería al Servicio de Salud correspondiente. Sin embargo, al levantarse datos sobre las edificaciones que calificaban como Condominios Sociales, en 2015, se registra empleo de asbesto en 266 unidades de bloques de vivienda en altura edificadas con posterioridad al año 2000, como una primera muestra de obduración de esta materialidad.



## La obduración material y la emergencia de una vulnerabilidad residencial

El caso de la presencia de asbesto en los bloques de viviendas de interés social muestra cómo las relaciones con lo material adquieren una creciente contingencia cuando se desplazan desde un marco que valora como inocua una materialidad, hacia otro que le otorga un valor contrario, que es lo que ocurre hacia el año 2000, y que es acompañado por un cambio en el instrumento estadístico de medición, pues el Formulario Único de Estadísticas de Edificación, que no hace mención al asbesto pero sí a otros tipos de fibrocemento, reemplaza a la Encuesta de Edificación.

A su vez, deja evidencia que los modos de abordar este tipo de vulnerabilidad no han tenido que ver con lo estrictamente sanitario y/o con lo estrictamente técnico, sino con otros modos de gubernamentalizar el problema y que llevan a tomar la decisión de focalizarlo en los bloques de viviendas de interés social y no en las casas. Ello, a pesar de que los números levantados por la Encuesta de Edificación de INE (1990-2001) en el periodo de mayor producción de unidades de viviendas sociales en bloques (1990 al 2001, según el Gráfico 2), indican que el 85% del asbesto tuvo como destino casas de 1 y de 2 pisos, lo que indica una decisión de abordar solo el 15% de las edificaciones afectadas y no su conjunto o su mayoría (Gráfico 4).

136

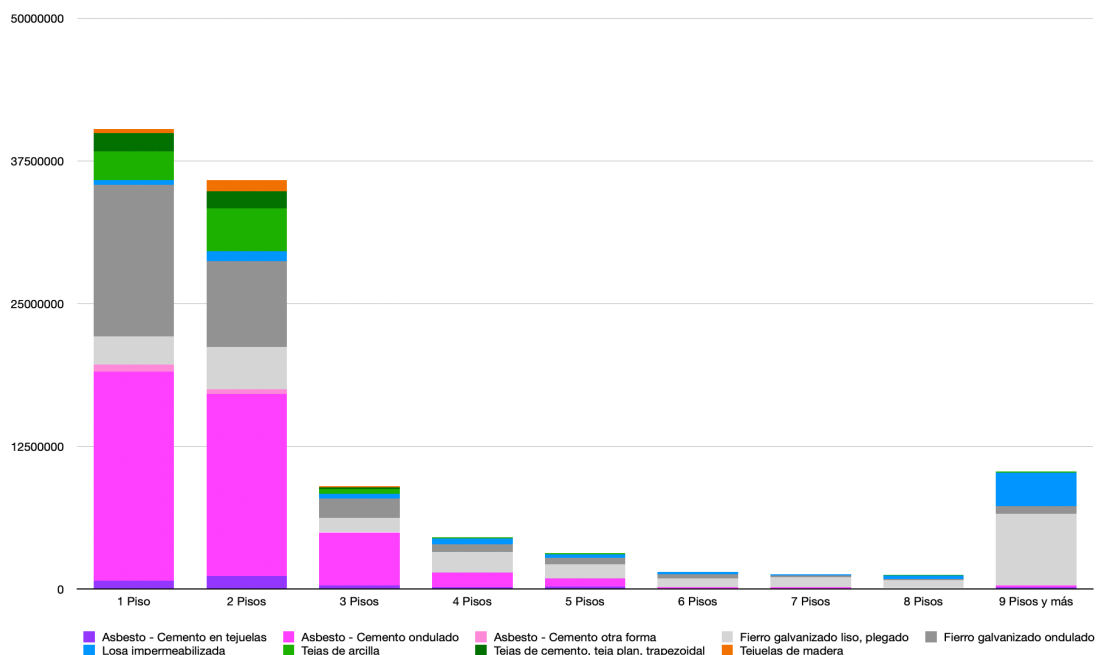


Gráfico 4. Distribución de Asbesto Cemento en Cubiertas de edificaciones en Chile 1990-2001, según pisos de altura.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Edificación, 1990-2001, INE.

La explicación a lo anterior tiene que ver en la particular cultura tecnológica de la sociedad chilena, que enmarca las decisiones sobre los objetos (de cualquier escala o función) en base a su propiedad y al menor costo para el Estado. El número de casas con asbestos no solo es diez veces mayor que el número de viviendas en bloques, lo cual coloca a la masividad del fenómeno como una obduración a la solución de este, sino también se trata de propiedades privadas individuales, ya se trate de personas propietarias, naturales o jurídicas, que no cumplen con el perfil de beneficiarios de ayudas estatales. Por ello, el que las políticas y programas asociados a este tema se hayan desarrollado en torno a la implementación de la ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria (2007) ayuda a una focalización calculada jurídica y económicamente, que dejó de lado a la población de casos mayormente afectada, las casas de propiedad individual y a sus habitantes.

En particular, la ley de Copropiedad Inmobiliaria establece que se entiende como Condominios a todas las construcciones y/o terrenos acogidos al régimen de copropiedad. Dentro de estos, los Condominios Sociales son definidos como

aquellas construcciones o terrenos acogidos al régimen de copropiedad, en los que con el objetivo de facilitar la administración y organización vecinal se establece la necesidad de definir un límite en la cantidad de viviendas que configuran la copropiedad, no pudiendo exceder las 150 unidades por condominio. (MINVU, 2014, p.21-22)

Siguiendo esa dirección, el Catastro Nacional de Condominios Sociales, realizado por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios, entre los años 2010 y 2013, y actualizado el 2015, sirvió para dimensionar el problema utilizando un repertorio sin precedentes: el catastro de una tipología arquitectónica en particular, los bloques de vivienda de interés social (MINVU, 2014). Sus resultados indicaron que 10.486 unidades de bloques de vivienda, equivalentes al 48% de los construidos entre 1936 y 2015, tenían asbestos, lo que afectaba aproximadamente a 180.000 unidades de viviendas. Indicaron también que 266 de estas unidades habían sido construidas con posterioridad al 2002, lo cual implica que la prohibición no había tenido efectos totales, pero que se acotaba a unidades producidas entre 2002 y 2003, y entre 2006 y 2007.



Detonadas por esto, pero evitando dar un connotación de alarma, las políticas y programas públicos que implementaron el retiro de asbesto se concibieron como programas de mejoramiento y reparación, adecuando a la ley 19.537 programas anteriores, como el Programa Participativo de Asistencia Financiera en Condominios de Viviendas Sociales de 1998 (MINVU, 1998) y el Programa de Protección del Patrimonio Familiar de 2006 (MINVU, 2006); o desarrollando nuevos instrumentos, como el Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales de 2011 y el Programa de Mejoramiento de Condominios de Vivienda de 2016 (MINVU, 2016), que expresaban como objetivo “mejorar la calidad del hábitat residencial de las familias que habitan en Condominios Sociales en altura del país”, y con ello “contribuir a disminuir el déficit urbano habitacional cualitativo” (MINVU, 2015, p.3).

A estos instrumentos, se suman el Programa Protección al Patrimonio Familiar, Títulos II y II de Mejoramiento de Vivienda y el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales (PRCH), que han actuado desde 2017, aisladamente o en conjunto, en función de habilitar material y estéticamente las unidades de bloques (Chateau et al., 2020) dentro de una narrativa que justifica el retiro de asbesto como un mejoramiento de techumbres incluyendo la instalación de paneles solares<sup>2</sup> (Agenda País, 2022). De hecho, ninguno de los programas antes señalados hace mención a la actividad específica que realizan, pero son identificables cuando se hace mención a la intervención de Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica o PSAT, que son entidades técnicas encargadas de la tareas específicas de retiro del mineral (Bustos, 2020) (Figura 1).

<sup>2</sup> <https://www.minvu.gob.cl/beneficio/vivienda/programa-de-mejoramiento-de-viviendas-y-barrrios-proyectos-para-condomimios-de-vivienda/>





Figura 1. Propagandas de postulación y ejecución de programas para mejoramiento y reparación de bloques de vivienda en altura de MINVU.

Fuente: Fotografías de elaboración propia y [https://www.facebook.com/MinvuChile/posts/2325683917523682/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/MinvuChile/posts/2325683917523682/?locale=es_LA)

Lo anterior, describe tres tipos de obduraciones que presenta el asbesto en las edificaciones residenciales: su masividad, que desincentiva una respuesta rápida y/o extensiva que incluya a todos los tipos de edificaciones donde fue implementado; el costo de su retiro, que lleva a privilegiar el tipo de edificaciones de mayor beneficio social, aunque su número sea menor que otras tipologías; y la alarma de su presencia, que lleva a que las política de retiro sean tan pausadas y encubiertas dentro de programas de mejoramiento. Todo ello articula una vulnerabilidad que, hecha pública con su prohibición, adquiere obduración al resistir de diferentes maneras una solución rápida e individual por parte de las personas.

Al contrario, tanto la exploración del fenómeno como su intervención, requieren de un volumen de acciones y recursos que solo pueden ser movilizadas por un actor masivo como el Estado, a través del MINVU. A su vez, las dificultades para retirar los componentes de asbestos de las edificaciones colectivas han ido a la par con la intención de mantener la vida útil de estas edificaciones, lo que requiere incluir en la gestión de estas vulnerabilidades a las personas y comunidades de habitan con ellas. De esta forma, solucionar la rigidez de este tipo de vulnerabilidad requiere de movilizar Estado y comunidades residentes, tal como se experimentó en los diferentes programas implementados por MINVU (Chateau et al., 2020) (Figura 2).



Figura 2. Edificaciones de vivienda colectiva en altura en trabajos de mejoramiento y reparación MINVU, Región Metropolitana, enero 2022.

Fuente: Fotografías de elaboración propia.

Como sostienen Denis y Pontille (2020), las actividades de mantenimiento que, en este caso, se encuentran enredadas con actividades de reversión de vulnerabilidades, también toman la forma de exploraciones mediante las que los actores se vuelven atentos al estado de las cosas, y se ocupan de sus tendencias al cambio, independiente de su dirección. Tanto de forma rutinaria como abierta a las contingencias, esta atención se despliega en una ecología material en la que se tiene en cuenta y se ajusta constantemente la acción y la reacción de las sustancias presentes, de los instrumentos que manejan los mantenedores y de sus propios cuerpos. Siempre política, económica y material, la atención a la fragilidad en el trabajo en situaciones de mantenimiento, da lugar a formas específicas de cuidar las cosas que, lejos de congelar su estado, participan inextricablemente en su devenir, dificultando obduraciones como las descritas.

## Conclusiones. Vulnerabilidad, obduración y comunidad

Como se ha visto, el uso de asbesto en las edificaciones fue parte de una serie de decisiones materiales que se tomaron en función de la producción masiva de viviendas económicas y en un marco tecnológico que lo consideraba inocuo y barato como complemento al hormigón y al ladrillo en edificaciones de altura media. En tal sentido, las planchas de fibrocemento, las placas de techumbres y las cañerías con asbesto, junto a otras tecnologías, fueron movilizadas por la promesa de eficiencia constructiva y el bajo costo en un momento político determinado, configurado por agentes determinados y por su imaginario de sostenibilidad. La persistencia en el uso de asbesto en las materialidades constructivas tiene relación con la duración de ese imaginario tecnológico y de sus promesas, lo que transforma al asbesto en un indicador de la extensión de un marco de convenciones empleadas por la sociedad chilena, por lo menos en lo que toca a su dimensión material.

Considerando esto, el periodo entre 1990 y 2000 marca un hito terminal del marco de convenciones tecnológicas abierto hacia 1930. No solo el asbesto pasa de ser considerado de inocuo a tóxico, sino además se deconsolida la serialización y la estandarización de los bloques de vivienda de interés social, se exploran otras materialidades de bajo costo y diversas formas de edificaciones, dado que se diversifican las entidades productoras, en este caso, exclusivamente empresas constructoras privadas. En ese escenario no solo el asbesto es prohibido como material en las construcciones, sino también pasa a configurar una vulnerabilidad sanitaria masiva, dado su uso extensivo en las edificaciones desde 1930 en adelante. Esta cualidad masiva, junto a su ubicación en propiedades privadas y lo oneroso de su detección y retiro, articulan un tipo de resistencia u obduración del material a salir de los entornos residenciales y urbanos, lo que ha tratado de ser resuelto en parte por los gobiernos, empleando diversas políticas y programas focalizados, pero que está lejos de cubrir la mayor parte del problema, justamente por su escala.

Por su parte, la gobernanza del material también resulta particularmente difícil dada la diversidad de repertorios de este, ya que fue utilizado en alianzas con otros materiales, en pisos (baldosas y fléxit), muros (tabiques), cielos y techumbres (planchas), cañerías, entre otros.



Dado que su fragilidad, a diferencia del hormigón, se incrementa en el tiempo, recurrirle o fortalecerlo resulta ineficiente, por lo que solo cabe retirarlo de la escena una vez detectado, pero su detección requiere de observación y/o de exploración de las edificaciones, lo que podría ser resultado por las propias comunidades residentes si fuese capacitadas e informadas en función de ello, lo que requiere instalar competencias en ellas que faciliten la gestión de sus propios entornos materiales.

Situaciones como estas, lamentablemente no son nuevas. Escenarios similares, que requieren una exploración constante del entorno material, han sido experimentados en comunidades como Puchuncaví, Quintero, Chañaral, entre otras (Tironi, 2014; 2016; Ureta et al., 2018; Ureta y Flores, 2018; González, 2021), lo que lo hace diferente es que no se trata de una vulnerabilidad material que emerge del ambiente cercano, de la que es posible alejarse, sino de una vulnerabilidad material del entorno próximo, que no es posible abandonar ni alterar, lo que conlleva un tipo de manejo diferente, tanto por parte de las personas y comunidades como por parte del Estado.

Estas situaciones resistentes de vulnerabilidad residencial requieren nuevos tipos de intervenciones que sean capaces tanto de informar y organizar a las diferentes actorías como de generar competencias de gestión del riesgo en ellas, lo cual conlleva instalar competencias de exploración y evaluación del entorno material, como el diseño de protocolos de gestión del riesgo. La experiencia del MINVU, en este sentido, es un referente del cual se puede aprender y que saca del riesgo a un número no menor de edificaciones, pero cabe tomar en cuenta que sus acciones se condicen con que se trata de un tipo de actor institucional cuya escala es distinta a la de cualquier comunidad residente.

Habida cuenta de esto, la detección y recopilación de datos a través de un catastro resulta un repertorio interesante y posible de replicar a escala local, articulando con ello un sistema de información de incidencias a nivel de viviendas, que permita focalizar, dentro de un territorio, una urbanización o de una comuna, las acciones de intervención del riesgo material. Las Ciencias Sociales pueden ser útiles tanto en los procesos de instalación de competencias en comunidades como en la evaluación de los procedimientos posteriores, puesto que se trata de una vulnerabilidad cuyo manejo requiere ser tan socialmente persistente como esta. Sobre todo, cuando se trata de unidades de casa con asbesto cabe considerar que la figura de la copropiedad no es de utilidad, sino figuras colectivas que tengan como vínculo el espacio y/o la historia territorial.



Este último aspecto conecta las posibles acciones de las comunidades locales con el Estado, cuyo papel es clave para la gestión de un tipo de vulnerabilidad residencial como el descrito. Lo observado en este caso concluye que la contingencia social en torno al asbesto en edificaciones residenciales evidencia la necesidad de considerar al Estado como una variable activa en la cultura tecnológica y material de las sociedades, pero también a las diversas comunidades locales. Las vulnerabilidades materiales descritas no solo tienen una escala y una expresión residencial y urbana, ello también constituye escenarios de intervención. De manera que tanto el Estado como las comunidades son claves para vencer las diferentes formas de obduración que presentan.

Esto requiere de escenarios de información abiertos, transferencia de competencias de exploración y análisis de los materiales a las comunidades, y de un debate público sobre los marcos tecnológicos que emplean las sociedades, de manera que las iniciativas de Ciencia Pública se hacen no solo relevantes, sino también estratégicas para la gestión de los riesgos materiales en las ciudades. Discutir la necesidad de este último tipo de políticas para hacer frente a vulnerabilidades materiales como las descritas, implica también instalar las competencias para que las decisiones tecnológicas y materiales de la sociedad sean parte del debate público y, por tanto, deban ser informadas y expresadas de acuerdo con ese requerimiento.

## Referencias bibliográficas

Acevedo Saavedra, C. P. y Cárdenas-Jirón, L. A. (2018). Barrios resilientes energéticamente en viviendas sociales: la reconstrucción post-incendio en el Cerro Las Cañas de Valparaíso. *Revista INVI*, 33(92), 183–210. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62782>

Arquitectura Urbanismo Construcción Arte., (2020). *Publicidad*. Revista Arquitectura, Urbanismo Construcción, Arte, Universidad de Chile. <https://revistaauca.uchile.cl/index.php/AUCA/article/view/57408/60875>

Boldú, J. y Pascal, I. (2005). Enfermedades relacionadas con los edificios. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 28(1), 117-121. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-66272005000200015&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272005000200015&lng=es&tlng=es).

Bustos Peñafiel, M. (2020). Desafíos para enfrentar el deterioro de una producción cuantitativa. *Vivienda social en copropiedad en Chile. Bitácora Urbano Territorial*, 30(3), 247-261. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.86821>





Chateau, F., Schmitt, C., Rasse, A. y Martínez, P. (2020). Consideraciones para programar la regeneración de condominios sociales en altura. Estudio comparado de tres casos en Chile. *Revista INVI*, 35(100), 143–173. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63348>

Denis, J. y Pontille, D. (2020). Maintenance et attention à la fragilité. *SociologieS, Dossiers, Du pragmatisme au méliorisme radical*, 2-21. <http://journals.openedition.org/sociologies/13936>

Agenda País (2022). Municipalidad gestiona retiro de asbesto e instalación de colectores solares en más de 30 casas de la comuna. En, El Mostrador, 05 de enero de 2022. <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/01/05/municipalidad-gestiona-retiro-de-asbesto-e-instalacion-de-colectores-solares-en-mas-de-30-casas-de-la-comuna/>

Environmental Protection Agency (1991). *Indoor Air Facts No. 4 (revised) Sick Building Syndrome*. United States Environmental Protection Agency

Faria-dos-Santos, H., Sampaio, M., Mesquita, F. y Pereira, M. (2022). Crisis del sector sucroenergético en Brasil y la vulnerabilidad territorial de los municipios productores de caña de azúcar. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 48(145). <https://doi.org/10.7764/EURE.48.145.02>

García-Hernández, J. y Ginés-De la Nuez, C. (2020). Geografías de la desposesión en la ciudad neoliberal: ejecuciones hipotecarias y vulnerabilidad social en Santa Cruz de Tenerife (Canarias-España). *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 46(138). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/3036>

González Castillo, P. (2021). Habitar entre arenas de relaves. Incertidumbre sanitaria y sufrimiento ambiental en Chañaral (Chile). *Revista INVI*, 36(101), 83-108. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000100083>

Hernández, A. (1986). Tecnología y costo en la vivienda social. *Revista INVI*, 1(1), 12–26. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1986.61934>

Hommels, A. (2000). Obduracy and Urban Sociotechnical Change. *Urban Affairs Review*, 35(5), 649–676. doi:10.1177/10780870022184589

Hommels, A. (2017). Re-Assembling a City: Applying SCOT to Post-Disaster Urban Change. En M. Kurath, M. Marskamp, J. Paulos y J. Ruegg (eds.), *Relational Planning: Tracing Artefacts, Agency and Practices* (pp. 205-227). Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-60462-6\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-319-60462-6_9)

Hommels, A. (2020). STS and the City: Techno-politics, Obduracy and Globalisation. *Science as Culture*, 29(3), 410–416. doi:10.1080/09505431.2019.1710740

Hommels, A., Mesman, J. y Bijker, W. (eds.) (2014). *Vulnerability in Technological Cultures: New Directions in Research and Governance*. MIT Press.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1991a). *Notas Técnicas de Prevención n° 288, Síndrome del edificio enfermo: enfermedades relacionadas y papel de los bioaerosoles*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1991b). *Notas Técnicas de Prevención n° 289, Síndrome del edificio enfermo: factores de riesgo*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Joshi S. M. (2008). The sick building syndrome. *Indian journal of occupational and environmental medicine*, 12(2), 61–64. <https://doi.org/10.4103/0019-5278.43262>

Laumbach, R., Meng, Q. y Kipen, H. (2015). What can individuals do to reduce personal health risks from air pollution? *Journal of thoracic disease*, 7(1), 96–107. <https://doi.org/10.3978/j.issn.2072-1439.2014.12.21>

Marín Toro, A., Link, F. y Valenzuela, F. (2017). Arriendo en propiedad: arraigo y vulnerabilidad residencial en el barrio Puerto de Valparaíso. *Revista INVI*, 32(90), 127–157. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62769>

Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo (1925). Decreto Ley 308 Decreto - Lei De Habitaciones Baratas. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=5961&f=1925-05-01&p=>

Ministerio de Salud (2000). Decreto 656. Prohibe Uso del Asbesto en Productos que indica. <https://bcn.cl/2hfdq>

Ministerio de Salud (2022). Decreto 71. Modifica el Decreto Supremo N° 656, de 2000, del Ministerio de Salud, que Prohíbe Uso del Asbesto en Productos que indica. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1183745>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1998). Decreto Supremo 127. Modifica Decreto N° 81, DE 1999. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=140764&f=1999-08-19>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2006). Decreto Supremo 255. Reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=257828>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2016). Decreto Supremo 27. Reglamenta Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114960&idParte=9885304>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2007). Ley 19.537. Sobre Copropiedad Inmobiliaria. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=81505>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2015). *Vivienda social en copropiedad. Memoria de tipologías en condominios sociales*. Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios del MINVU.

Moyano Díaz, E. (1994). Satisfacción con la vivienda en conjuntos residenciales de cooperativas y su relación con variables del mesosistema. *Revista INVI*, 8(20), 3–15. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1994.62026>

Niemelä, R., Seppänen, O., Korhonen, P. y Reijula, K. (2006). Prevalence of building-related symptoms as an indicator of health and productivity. *American Journal of Industrial Medicine*, 49(10), 819–825. doi:10.1002/ajim.20370

Organización Mundial de la Salud (1982). *Indoor air pollutants: exposure and health effects*. EURO Reports and Studies No 78, WHO Regional Office for Europe. World Health Organization (WHO).

Organización Mundial de la Salud (1986). *Indoor air quality research*. EURO Reports and Studies No 103, WHO Regional Office for Europe. World Health Organization (WHO).

Organización Mundial de la Salud (1987). *Air Quality Guidelines for Europe*. WHO Regional Publications, European Series No. 23. World Health Organization (WHO).

Pérez Oyarzún, F. (2017). *Arquitectura en el Chile del siglo XX*. Vol. II. Modernización y Vanguardia. Ediciones ARQ.

Ruiz, A. (2019). El potencial de la percepción social aplicada al análisis de la vulnerabilidad en planificación urbana. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45(136). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/2815>

San Juan, C. y Muñoz, T. (2013). *Fibras grises de muerte: El silencio del mayor genocidio industrial en Chile*. UCA.

Sandoval, J.; Rojas, L.; Villalobos, M.; Sandoval, C.; Moraga, F. y Aguirre, N. (2018). De organización vecinal hacia la gestión local del riesgo: diagnóstico de vulnerabilidad y capacidad. *Revista INVI*, 33(92), 155–180. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62846>

Sarmiento Prieto, J. P., Fritis Estay, A. y Castro Correa, C. P. (2020). Regeneración urbana y gestión del riesgo en Chile: análisis comparativo de casos. *Revista INVI*, 35(100), 174–198. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63336>

Sepúlveda Mellado, O. y Carrasco Pérez, G. (1991). Reflexiones en torno a la producción serializada de viviendas sociales en Chile. *Revista INVI*, 6, 13-14. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1991.62006>

Sepúlveda Ocampo, R., Toro Blanco, A. y Arditi Karlik, C. (1991). Vivienda social: tecnologías apropiadas y proceso de cambio residencial. *Revista INVI*, 6(11). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1991.61962>

Tironi M. (2014). Hacia una política atmosférica: Químicos, afectos y cuidado en Puchuncaví. *Revista Pléyade*, 14, 165-189. <https://biblat.unam.mx/hevila/PleyadeSantiago/2014/no14/8.pdf>

Tironi, M. (2016). Algo raro en el aire: Sobre la vibración tóxica del Antropoceno. *Cuadernos de Teoría Social*, 2(4), 30–51. <https://cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/26>

Ureta, S. y Flores, P. (2018). Don't wake up the dragon! Monstrous geontologies in a mining waste impoundment. *Environment and Planning D: Society and Space D: Society and Space*, 36(6), 1063-1080.. <https://doi.org/10.1177/0263775818780373>

Ureta, S., Mondaca, F. y Landherr, A. (2018). Sujetos de desecho: violencia lenta e inacción ambiental en un botadero minero abandonado de Chile. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 43(3), 337-355. <https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1491685>

Vergara Vidal, J. y Asenjo Muñoz, D. (2019). El comportamiento infraestructural: prácticas relacionales en torno a la materia urbana. *Revista de Urbanismo*, 40, 1-13. <https://dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2019.51539>

Vergara-Vidal, J. E., Álvarez Campos, D., Asenjo Muñoz, D. y Dintrans Bauer, D. (2022). Valores pragmáticos. La operación de la practicidad y la coherencia en la vivienda racionalizada CORVI. *Revista de Arquitectura*, 27(42), 110-125. <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2022.66414>

Welz, J. y Krellenberg, K. (2016). Vulnerabilidad frente al cambio climático en la Región Metropolitana de Santiago de Chile: posiciones teóricas versus evidencias empíricas. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 42(125).<https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1497>

Zaccarelli, O. (1993). Informe al sector público. *Revista INVI*, 8(19), 5-18. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1993.62022>



## Agradecimientos:

El artículo forma parte de la investigación “Blocks. Emergencia, consolidación e impacto de un objeto de frontera en la comunidad de prácticas de la arquitectura chilena”, FONDECYT Iniciación N° 11200480, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, (ANID) desde noviembre 2019 hasta octubre 2023.

## Biografía del Autor:

**Jorge E. Vergara Vidal** es Sociólogo y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización por la Universidad de Chile. Doctor en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado. Actualmente, es Profesor Asociado al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Escuela de Arquitectura, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

Correo electrónico: [j.vergara@utem.cl](mailto:j.vergara@utem.cl)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7712-4090>



## TRADUCCIONES

# La re-producción de las relaciones sociales en el pensamiento de Henri Lefebvre: una contribución a la formación en trabajo social<sup>1</sup>

## The re-production of social relationships in the thought of Henri Lefebvre: a contribution to formation in social work

Daniele Batista Brandt<sup>2</sup>

Isabel Cristina da Costa Cardoso

Mónica Brun Beveder

Recibido: 08/08/2023

Aceptado: 10/08/2023

150

## Cómo citar

Brandt, D., da Costa Cardoso, I., Beveder, D. (2023). La re-producción de las relaciones sociales en el pensamiento de Henri Lefebvre: una contribución a la formación en trabajo social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 3(6). DOI: 10.5354/2735-6620.2023.72330.

## Introducción

Este es un texto que surge de la convergencia de los procesos de investigación de los autores, trabajados en dos tesis doctorales defendidas en el Programa de Posgrado Programa de Postgrado de la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ), y una iniciativa colectiva de formación y estudio, - el UrbanoSS - Grupo de Estudios sobre Espacio Urbano, Vida Cotidiana y Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social (FSS) de la UERJ, que también se dedica al estudio del Henri Lefebvre.

La presentación de la obra de Lefebvre es una invitación a no fragmentar su pensamiento, que es, de hecho, un todo unitario formado por diferentes “momentos” que se entrelazan y se complementan. Así pues, el reto del texto consiste en compartimentar su vasta obra,

<sup>1</sup> Artículo original titulado “A RE-PRODUÇÃO DAS RELAÇÕES SOCIAIS NO PENSAMENTO DE HENRI LEFEBVRE: CONTRIBUIÇÃO À FORMAÇÃO EM SERVIÇO SOCIAL\*”, publicado en la Editorial Navegando, en el año 2020. Disponible en: [https://www.editorianavegando.com/\\_files/ugd/35e7c6\\_e201cab1476d402aad49c66777151dcd.pdf#page=117](https://www.editorianavegando.com/_files/ugd/35e7c6_e201cab1476d402aad49c66777151dcd.pdf#page=117)  
Agradecemos a las autoras y a la Editorial Navegando por el permiso concedido para traducir y re publicar este artículo.

<sup>2</sup> Autora correspondiente:  [danielebrandt@yahoo.com.br](mailto:danielebrandt@yahoo.com.br)



destacando la fuerza de su tradición marxista y de la lectura dialéctica de la realidad en movimiento.

El capítulo pretende analizar la formulación conceptual de la re-producción de las relaciones sociales de producción como clave interpretativa de la obra lefebvriana y de la tradición marxista, especialmente a través de la centralidad otorgada a la vida cotidiana y la producción social del espacio, a partir del desarrollo de la sociedad capitalista. Se analiza la reducción de la vida cotidiana programada del espacio social al espacio abstracto, subsumido bajo la lógica de la mercancía. Desde el énfasis lefebvriano en la dialéctica de las contradicciones y la no clausura de lo real y su desarrollo histórico en una totalidad sistémica cerrada, analizamos las contradicciones de la praxis humana para detectar los procesos de desestructuración de las prácticas de dominación, contenida en la dinámica de la re-producción social, a nivel de la vida cotidiana y en la dinámica de la producción del espacio. Este proceso se analiza desde la idea de “residuo”, que expresa el carácter irreductible de la praxis hasta su cierre en una totalidad sistémica, cerrada a la capitalista. En este sentido, los conceptos de derecho a la ciudad, apropiación-trabajo y movimiento dialéctico de lo posible-imposible son también analizados. Por último, el capítulo pretende poner en diálogo el Trabajo Social con algunas de las síntesis analíticas del pensamiento lefebvriano. Para ello, elige la formación profesional y construye tres “campos de complejidad” para reflexionar sobre las posibilidades de este encuentro teórico-metodológico y político. El texto defiende la idea de que este diálogo contribuye a la realización de los principios de aprehensión de la totalidad social y tratamiento teórico y metodológico riguroso de tratamiento riguroso de la realidad social y del Trabajo Social.

## **La re-producción de las relaciones sociales en el pensamiento de Lefebvre**

Lefebvre fue un intelectual poco convencional y reacio a las formalidades académicas (BEVEDER, 2019). Especialmente entre las décadas de 1950 y 1970, las críticas contra él desde el campo marxista se hicieron recurrentes y más duras, sobre todo por su lucha contra las vulgarizaciones del marxismo por parte del llamado “marxismo oficial” y, más tarde, por la fuerte influencia estructuralista. En esta “batalla de ideas”, la noción de reproducción de las relaciones sociales demostró ser un arma importante contra el intento de de construir y difundir un marxismo “verdadero” y oficial. Contra tal dogmatismo, la ambición de Lefebvre es contribuir a restaurar la integridad y la riqueza del pensamiento de Marx principalmente recuperando los escritos de su juventud, considerados “anticientíficos” y prematerialistas-, principalmente mediante un retorno a la dialéctica.





Para Lefebvre, el proceso de problematización de la reproducción social sufrió demasiados golpes hasta convertirse en un tema valorado y desarrollado por los marxistas. Este campo de la praxis requiere un estudio aún más profundo debido a las importantes transformaciones significativas durante el agitado siglo XX, cuando “el modo de producción capitalista tuvo que defenderse en un frente mucho más radical amplio, mais diversificado e mais complexo, a saber: una reproducción de las relaciones de producción” (LEFEBVRE, 2008a, p. 47) <sup>3</sup>

El problema de la reproducción de las relaciones sociales es una clave teórica para analizar la realidad como una totalidad concreta y contradictoria, que no está siempre en proceso de totalización. Además de ayudar a pensar la conexión entre dimensiones de la realidad, la noción continental de re-producción de las relaciones sociales de producción de relaciones sociales de producción tiene un carácter global, es decir, permite la conjugación y simultaneidad de diferentes temporalidades históricas y nos permite articular análisis de la vida cotidiana y de la realidad urbana.

Entendida como una “constelación de conceptos” (LEFEBVRE, 1973, p. 6), entre los que destacan la vida cotidiana, lo urbano, el espacio y la producción del espacio, la noción de re-producción de las relaciones sociales se formuló para servir de “hilo conductor, de instrumento intelectual para describir y análisis de lo ‘real’” (LEFEBVRE, 1973, p. 6) en el estudio de la sociedad capitalista contemporánea. Su importancia radica en su capacidad de abarcar la totalidad de las relaciones de producción, no sólo la reproducción biológica, sino también la reproducción material o la reproducción espiritual de la sociedad.

En palabras de Lefebvre,

*La cuestión de las relaciones de producción y de su reproducción no coincide con la de la reproducción, según Marx, de los medios de producción (fuerza de trabajo, maquinaria), ni con la de la reproducción ampliada (crecimiento de la producción). Es que, para Marx, la reproducción de los medios de producción y la continuidad de la producción material van de la mano con la reproducción de las relaciones sociales [...] Son aspectos inseparables de un proceso que implica simultáneamente movimientos cíclicos y lineales, es decir, vínculos entre causas y efectos (linealidades), pero también resultados que vuelven a generar sus condiciones y razones (ciclos) (LEFEBVRE, 1973, p. 8).*

<sup>3</sup> Puntualmente, el tema de la reproducción dinámica de las relaciones de producción aparece en la obra de Lefebvre de forma explícita y directa en el libro “La re-producción de las relaciones de producción” (1973). Sin embargo, este tema ya está presente en el primer volumen de la trilogía “Crítica de la vida cotidiana”, publicado en 1946 se presenta de forma indirecta, exigiendo un desarrollo teórico posterior

En un estudio sobre el pensamiento de Lefebvre y la centralidad de la vida cotidiana, Beveder (2019) propone pensar la concepción de Lefebvre a partir de tres ejes ya presentes en el pensamiento de Marx, que fueron retomados y desarrollados para pensar la reproducción de las relaciones sociales.

La primera vía se refiere a la crítica de la primacía de las fuerzas productivas sobre las relaciones sociales de producción, apoyada en la visión del modo de producción como un sistema cerrado y cohesionado, existente a priori y en sí mismo, como una totalidad preexistente y acabada totalidad. Se trata de una perspectiva totalizadora del conocimiento, reforzada por la analítica reforzada por la concepción analítica errónea de que el capital es una cosa y no una relación social que, para existir, requiere la expropiación y el sometimiento de los trabajadores y la apropiación y dominación de los capitalistas. En vez de la noción modo de producción, que se cierra como un dogma, Lefebvre preconiza el uso de la noción de formación socioeconómica.

El segundo eje señalado se refiere a la necesidad de aprehender y trabajar con el concepto de producción en su sentido amplio, frente al sentido restringido sentido, más común en las vulgarizaciones del marxismo. El sentido estricto se refiere a la producción de productos, cosas, objetos; mientras que el sentido amplio corresponde a la producción social total, incluyendo la producción de relaciones sociales y la producción de obras<sup>4</sup>. En palabras de Lefebvre, en una de sus publicaciones más famosas, el ser humano, como ser social, produce “su vida, su historia, su conciencia, su mundo”, y por lo tanto produce “lo político, formas jurídicas, religiosas, artísticas, filosóficas e ideológicas”. La producción en el sentido, por lo tanto, comprende una multiplicidad de obras y formas diversas” (LEFEBVRE, 2013, p. 125).

Así, “este concepto designa un proceso complejo que conlleva contradicciones y no sólo las repite, las reduplica, sino que también las desplaza, las modifica, las amplifica” (LEFEBVRE, 1973, p. 6). De este modo, el campo de re-producción de las relaciones sociales es esencialmente contradictorio presupone un choque entre lo repetitivo y lo residual, lo diferencial, lo que no se deja incorporar al orden, y por ello es un campo abierto al devenir, un campo de disputa que contiene lo posible, lo virtual, como parte constitutiva de lo real. Es de este supuesto que Lefebvre fundamenta la dimensión utópica de la praxis, por ejemplo, con el concepto de “derecho a la ciudad”, que surge del movimiento dialéctico entre lo posible y lo imposible.

---

<sup>4</sup> “[...] la obra posee algo insustituible y único, mientras que el producto puede repetirse y de hecho resulta repetido y de hecho resulta de gestos y actos repetitivos” (LEFEBVRE, 2013, p. 127, traducción nuestra).

Para Lefebvre (1976), el proceso de reproducción de las relaciones sociales en el neocapitalismo tiene lugar principalmente en tres dimensiones: la vida cotidiana, lo urbano y la producción del espacio (esta última contiene a las dos primeras). Como tal, la noción de re-producción de las relaciones sociales cumple la función de mediar la relación entre estas esferas y la totalidad de la sociedad burguesa. Pasemos, en primer lugar, a la crítica de Lefebvre de la vida cotidiana y, posteriormente a la formulación del problema espacial y a los conceptos de fenómeno urbano y derecho a la ciudad.

### **La centralidad de la vida cotidiana**

Una de las grandes aportaciones de Lefebvre al estudio de la realidad social y la re-producción de las relaciones de producción es la crítica de la vida cotidiana en el pensamiento de Lefebvre, formulada progresivamente a lo largo de su trayectoria intelectual<sup>5</sup>. La vida cotidiana no debe entenderse como un nivel separado, de hecho, sólo adquiere sentido en la totalidad concreta en la que se inserta. Al mismo tiempo, y por esta razón, el análisis crítico de la vida cotidiana tiene un innegable valor explicativo, especialmente en el estudio del capitalismo contemporáneo.

En un escenario caracterizado por profundas convulsiones y transformaciones, Lefebvre se da cuenta de la centralidad que la vida cotidiana ha pasado a asumir dentro del conjunto de estrategias de reproducción social, principalmente a través del establecimiento de mecanismos de programación y organización del consumo y ocio, la introducción de nuevas tecnologías en la vida familiar y doméstica y lo que une a estos elementos: la racionalización de la vida cotidiana por parte del Estado. La vida cotidiana Lefebvre dice: “[...] es la base sobre la que se estableció el neocapitalismo. Se estableció sobre la vida cotidiana como suelo, es decir, sobre tierra firme, sustancia social preservada por instancias políticas” (LEFEBVRE, 1973, p. 66).

Especialmente desde los años 50, la vida cotidiana ha dejado de ser un “lugar común de actividades especializadas, un lugar neutro” (LEFEBVRE, 1991, p. 66) y se consolida como parte fundamental de una nueva estrategia de reproducción, conformando lo que Lefebvre propuso llamar una “sociedad burocrática del consumo dirigido”.

En este tipo de sociedad, la vida cotidiana está estructurada por el Estado, configurándola para que él mismo se convierta en un elemento estructurador de la reproducción social capitalista. La vida cotidiana en la modernidad está brutalmente establecida, programando, controlando, configurando y organizando la vida cotidiana, produciendo

<sup>5</sup> Muchos de los elementos posteriormente desarrollado en publicaciones no se refieren a esta temática – los tres tomos de “Crítica da vida cotidiana” (de 1947, 1961, 1981) y lo esencial “A vida cotidiana no mundo moderno” (publicado em 1974), aparecen en 1936, en el primer libro que Lefebvre publica, junto con Norbert Guterman, intitulado “A consciência mistificada”

un enorme malestar que coexiste en tensión con la satisfacción generalizada a través del consumo manipulado y dirigido. De esta tensión surge la “miseria de la vida cotidiana” que, con la ayuda privilegiada de la publicidad, opera programando necesidades y deseos, siendo repetitiva y tediosa, controlando y organización del tiempo y el espacio mediante las racionalidades impuestas por el Estado<sup>6</sup>.

En la sociedad del consumo dirigido, la vida cotidiana se entrelaza con el terrorismo, formando un binomio indispensable para el estudio del capitalismo contemporáneo y las formas de su reproducción social. El concepto de vida cotidiana nos permite observar las presiones y represiones que se ejercen en todos los niveles de la vida cotidiana.

En el pensamiento lefebvriano, el concepto de terrorismo tiene un significado como uso común y como sentido común. Para Lefebvre, uno de los elementos que mantiene la sociedad burocrática del consumo dirigido es la progresiva y difusa penetración del terror en la vida cotidiana, es decir, las presiones y represiones en la vida cotidiana. La noción de terrorismo de Lefebvre, en este sentido, permite más allá de las instituciones estatales o vinculadas al Estado y más allá de la ideología para desvelar el poder y la acción de la represión en la vida cotidiana de las personas. Lo que es importante subrayar, para no caer en una malinterpretación, es que Lefebvre no se refiere a la violencia, al miedo, terror, como mecanismos de control inherentes a la sociedad contemporánea.

Sin embargo, en el “mundo moderno”, la represión penetra y se extiende en la vida cotidiana de tal manera que es difícil comprender de dónde viene y cómo llega a ser en la vida cotidiana interiorizado, justificado e incluso naturalizado por los sujetos. El punto más alto de interiorización y naturalización del terrorismo se manifiesta en las “sociedades terroristas” (LEFEBVRE, 1991), en las que el terror difuso se maximiza, ya que la represión viene de todas partes y cada sujeto se convierte no sólo en terrorista de los demás, sino también de sí mismo. En consecuencia, las opresiones no se perciben ni se reconocen, pero desempeñan un papel fundamental en el control y la programación de la vida cotidiana. Sin embargo, el terrorismo en la vida cotidiana sólo es sujeto en apariencia, domina y controla totalmente la sociedad. Allí, el desarrollo de las contradicciones produce también otras síntesis donde pulsa el deseo y, en potencia, el residuo.

<sup>6</sup> La “miseria de la vida cotidiana”, uno de los términos de la dialéctica de la vida cotidiana, se refiere al “trabajo tedioso, la humillación, la vida de la clase obrera, la vida de las mujeres, sobre las que pesa la vida cotidiana. El niño y la infancia siempre volviendo a empezar. Las relaciones elementales con las cosas, con las necesidades y el dinero, así como con los comerciantes y las mercancías. El reino de los números. La relación inmediata con sector de la realidad (salud, deseo, espontaneidad, vitalidad). Lo repetitivo. La supervivencia de la penuria y la prolongación de la escasez: el dominio de la economía, la abstinencia, la privación, la represión de los deseos, la tacaña avaricia” (LEFEBVRE, 1991, p. 42).

La crítica de Lefebvre a la vida cotidiana es una crítica radical a la totalidad social y sus fundamentos son dialécticos: coexiste con su miseria, su grandeza, su riqueza, su potencial. La vida cotidiana instalado brutalmente, comporta su negación. Se expresa en el campo de las posibilidades, en las prácticas creativas de lo nuevo, en un terreno que parece ser sólo el de la repetición en las relaciones y prácticas sociales. Estas escapan al poder reductor y homogeneizador que quiere dominarlo todo. La riqueza de lo cotidiano es, pues irreductible, ineliminable, aunque residual. Corresponde al pensamiento, un compromiso con el movimiento de la realidad, para identificar, apropiar, potencializar y orientar los residuos de un proyecto utópico basado en la praxis revolucionaria. Esta es la riqueza y la fecundidad de la crítica de Lefebvre a la vida cotidiana: su principal objetivo es sacar a la vida cotidiana de su miseria y decadencia, rescatando su sentido y su poder, para romper con las tendencias dominantes y así subvertir el orden.

### **La teoría de la producción del espacio y el desarrollo del derecho a la ciudad**

Paralelamente a sus esfuerzos por sistematizar una crítica de la vida cotidiana, Lefebvre subraya, en todas sus obras publicadas desde finales de los años sesenta<sup>7</sup>, las transformaciones de la sociedad industrial derivadas de la implosión-explosión de la ciudad y, en consecuencia, la aparición de problemas urbanos, poniendo de relieve su entrada en la “sociedad urbana”. El reconocimiento de los límites históricos y temporales del pensamiento de Marx, para quien la industrialización tenía su finalidad en sí misma y cuyas obras cuestionaban lo urbano<sup>8</sup>. Lefebvre sostiene que la industrialización, al producir la urbanización de la sociedad, materializa un doble proceso cuya sociedad urbana.

Sin embargo, es importante destacar que este doble proceso de industrialización y urbanización perdió su sentido cuando la vida urbana se subordinó al crecimiento económico sin el debido desarrollo social. De esta manera, al observar en el neocapitalismo la tendencia al declive de los fenómenos vinculados a la industrialización, que dejan paso a los fenómenos urbanos, Lefebvre identifica la inversión de esta perspectiva, cuando la industrialización se convierte en una etapa de la urbanización.

<sup>7</sup> “El derecho a la ciudad” en 1968, “De lo rural a lo urbano” en 1970, “La revolución urbana” en 1970, “El pensamiento marxista y la ciudad” en 1972 “Espacio y política”, en 1973, y “La producción del espacio”, en 1974

<sup>8</sup> Aunque contiene indicaciones sobre la ciudad y su relación histórica con el campo; sin embargo, la vivienda era el único problema urbano planteado en aquella época, siendo estudiado por Engels.

*La problemática del espacio, que involucra tanto la cuestión urbana (la ciudad y su extensión) como la del cotidiano (el consumo programado), desplaza la problemática de la industrialización. Sin embargo, esto no significa que la elimine, ya que las relaciones sociales preexistentes siguen existiendo y el problema nuevo radica precisamente en su reproducción (LEFEBVRE, 2006, p. 67).*

El neocapitalismo, al subdividir la vida cotidiana en trabajo, vida privada y ocio, comienza a organizar la producción de la obsolescencia para el consumo con el fin de acelerar la rotación del capital, y también programa el uso del tiempo en un espacio adaptado para este propósito, dando lugar a la sociedad burocrática de consumo dirigido en una nueva ciudad cuyos habitantes adquieren el estatus generalizado de proletarios.

Dentro del debate sobre la cotidianidad y la modernidad, el concepto de “re-producción” de las relaciones sociales de producción adquiere fuerza en su obra, sirviendo como clave para comprender el proceso de producción de las relaciones sociales (que son producidas y productoras de la vida cotidiana y del espacio) que aseguran la reproducción de ciertas relaciones (capitalistas). De esta manera, el autor contribuye a superar la interpretación tradicional (estructuralista) del marxismo en relación con los fenómenos urbanos, que hasta entonces se consideraban parte del modo de producción (capitalista), cuya estructura se define como una relación entre dos grupos: unidades de producción (empresas) y unidades de consumo (ciudades) en donde “se reproduce la fuerza laboral necesaria para las empresas” y donde “el consumo no tiene otro significado ni alcance: reproducir la fuerza laboral” (LEFEBVRE, 1973, p. 74).

Para Lefebvre, el marxismo tradicional simplificó en exceso los fenómenos urbanos al reducirlos a un esquema pobre en el que el problema de la “re-producción” de las relaciones de producción se convirtió en un mero componente de la reproducción de los medios de producción (la fuerza de trabajo)<sup>9</sup>. En contraste, él entiende que el lugar de la “re-producción” de las relaciones de producción no se limita únicamente a la empresa, al lugar de trabajo o a las relaciones laborales. Esto se debe a que el capitalismo ha generado nuevos sectores, transformando elementos de la sociedad preexistente, como el arte, el conocimiento, el ocio, la realidad urbana y cotidiana, apropiándolos para su uso mediado por el intercambio.

<sup>9</sup>“La cuestión urbana”, de Manuel Castells, publicada en 1972, es la obra principal de ese período que presenta el pensamiento estructuralista sobre el fenómeno urbano y el espacio. Castells es un sociólogo ampliamente reconocido por su trabajo sobre la sociedad y los cambios urbanos, y su obra ha tenido una gran influencia en el estudio de las cuestiones urbanas.

*Se trata de una producción en el sentido más amplio, que abarca la producción de relaciones sociales y la “re-producción” de relaciones específicas. Bajo esta perspectiva, todo el espacio se convierte en el lugar de esta reproducción, incluyendo el espacio urbano, los espacios de ocio, los espacios educativos, los cotidianos, y más (LEFEBVRE, 2008a, p. 48-49).*

En este sentido, la teoría del espacio social formulada por Lefebvre contempla la crítica de la realidad urbana y la vida cotidiana, ya que todas las actividades humanas se desarrollan en un espacio complejo, que es a la vez urbano y cotidiano, y que busca garantizar la reproducción de las relaciones sociales de producción. Para el autor, lo urbano y lo cotidiano son tanto producto como producción, incluso de los residuos que surgen de las contradicciones. Estos elementos ocupan un espacio social que se genera a través de ellos y viceversa. Con esta premisa, el autor retoma la crítica dialéctica de la economía política, poniendo énfasis en las contradicciones de la producción del espacio y su importancia central en la reproducción del sistema capitalista.

El capitalismo encontró en el espacio una forma de “superar” sus crisis, lo que explica la transición de la industrialización (producción) a la urbanización (reproducción). De esta manera, logró mitigar los efectos de sus crisis al impulsar el crecimiento, no solo mediante la producción de mercancías tradicionales, sino también al ocupar y producir un espacio y una vida cotidiana como parte de su estrategia predominante para la “re-producción” de las relaciones sociales de producción. Pero, al no resolver sus condiciones internas, permite la oposición entre espacios dominados y residuos apropiados y la formación de residuos con potencial para la construcción de una estrategia contrahegemónica.

*El espacio social contiene, asignándoles lugares apropiados (más o menos), las relaciones sociales de reproducción, es decir, las relaciones biofisiológicas entre los sexos y las edades, junto con la organización específica de la familia, así como las relaciones de producción, que abarcan la división del trabajo y su organización, lo que implica funciones sociales jerarquizadas. Estos dos entrelazamientos, producción y reproducción, no pueden separarse: la división del trabajo influye en la familia y se apoya en ella; inversamente, la organización familiar interviene en la división del trabajo. No obstante, el espacio social distingue estas actividades para “localizarlas”. ¡No sin dificultades! (LEFEBVRE, 2006, p. 30, énfasis del autor).*

Para el autor, la urbanización se ha “autonomizado” de la industrialización y, como resultado, las crisis del capital se manifiestan en la producción del espacio; por lo tanto, la problemática urbana contemporánea se presenta como una problemática espacial. Lefebvre desplaza así el debate sobre la contradicción clásica entre el capital y el trabajo hacia las nuevas contradicciones presentes en la vida cotidiana de la sociedad urbana neocapitalista, sin negar esta contradicción fundamental:

*“No es toda la sociedad la que se convierte en el lugar de la reproducción (de las relaciones de producción y no solo de los medios de producción: es todo el espacio. Ocupado por el neocapitalismo, sectorizado, reducido a un medio homogéneo y, sin embargo, fragmentado, reducido a fragmentos [...], el espacio se convierte en los pasillos del poder. Las fuerzas productivas permiten que quienes las controlan dispongan del espacio y lleguen a producirlo. La capacidad productiva se extiende al espacio terrestre y lo supera; el espacio social natural es destruido y transformado en un producto social por el conjunto de las técnicas [...]. Pero este crecimiento de las fuerzas productivas no deja de generar contradicciones específicas que se reproducen y agravan” (LEFEBVRE, 1973, p. 95-96, énfasis del autor).*

Por un lado, el espacio es el lugar de la reproducción de las relaciones de producción capitalistas, donde las fuerzas del capital producen un espacio homogéneo, reemplazando el deseo de vivir por el imperativo simplificador de “sobrevivir primero y sobrevivir solamente” (LEFEBVRE, 1973, p. 25). Por otro lado, dialécticamente, permite la formación del espacio diferencial como negación del capitalismo, conteniendo una virtualidad que apunta hacia el horizonte del derecho a la ciudad. Por lo tanto, la Lucha de clases interviene en la producción del espacio, con capacidad de producir diferencias que no son internas al crecimiento económico, impidiendo el espacio abstracto se extiende al planeta y borra tales diferencias

*Si el espacio se convierte en el lugar de la “re-producción” de las relaciones de producción, también se convierte en el lugar de una amplia contestación que no puede localizarse fácilmente, es difusa y establece su centro a veces en un lugar y luego en otro. Esta contestación no puede desaparecer, ya que es el murmullo y la sombra llena de deseo y expectativa que acompañan la ocupación del mundo por el crecimiento económico, el mercado y el Estado (capitalista o socialista) (LEFEBVRE, 1973, p. 97-98).*



Desde la perspectiva de superar el espacio únicamente como un producto (una mercancía), Lefebvre señala la dialéctica entre la triplicidad “percibido - concebido - vivido” (que corresponde espacialmente a la triplicidad “práctica del espacio - representaciones del espacio - espacios de representación”). Lejos de ser un modelo abstracto, esta triplicidad tiene como objetivo resaltar la interferencia de las relaciones sociales (de producción y reproducción) en el espacio y las contradicciones que generan. Según el autor, la práctica espacial une y separa la realidad cotidiana (el uso del tiempo) y la realidad urbana (los recorridos y redes que conectan los lugares de trabajo, vida privada y ocio) en el espacio percibido.

Las representaciones del espacio conforman un sistema de significados producido por el conocimiento y la ideología, que sirven como instrumentos para el urbanismo y la tecnocracia a fin de identificar el espacio vivido y percibido con el espacio concebido. Los espacios de representación materializan el espacio de dominación, que está influenciado por la apropiación en el espacio vivido de los habitantes y usuarios.

Por lo tanto, su crítica busca superar el “campo ciego” y permite comprender el urbanismo como una ideología que reemplaza el concepto de “habitar”, que implica participar en una vida social, en una comunidad, un pueblo o una ciudad, donde la vida urbana tenía, entre otras cualidades, este atributo. En cambio, lo reemplaza con el concepto de “hábitat” que, al funcionalizar la ciudad, provoca la pérdida de la centralidad del sentido de la obra y la conciencia social sobre la producción, que se sustituye por la cotidianidad del consumo y, en consecuencia, la conciencia urbana. También reconoce la segregación y la integración en la sociedad gestionada por la burguesía (y el Estado a su servicio) como estrategia de clase, mediante sistemas y subsistemas que favorecen un elemento particular del espacio social, atrayendo una actividad y “desviándola de la apropiación para formalizarla y transformar los actos y obras en signos y significados” (LEFEBVRE, 1991, p. 110).

Lefebvre destaca que, sin idealizar el pasado, para que la ciudad pueda recuperar lo que una vez fue, como un acto y una obra de pensamiento completo, se requiere una estrategia urbana que debe ser implementada por grupos, clases o fracciones de clases sociales capaces de emprender iniciativas revolucionarias. Esta estrategia tiene la tarea de formular y llevar a cabo soluciones para los problemas urbanos, basadas en la creación de un programa político de reforma urbana y proyectos urbanísticos a corto, mediano y largo plazo:



*“Solo un proyecto global puede definir y proclamar todos los derechos, los derechos de individuos y grupos, determinando las condiciones de su participación en la práctica. Entre estos derechos, recordemos: el derecho a la ciudad (el derecho a no ser excluido de la sociedad y la civilización en un espacio producido con la intención de discriminar) y el derecho a la diferencia (el derecho a no ser clasificado a la fuerza en categorías impuestas por poderes homogeneizadores)” (LEFEBVRE, 1973, p. 38, énfasis del autor).*

La presión ejercida por las masas tiene como resultado la emergencia y el reconocimiento de algunos derechos que definen la civilización y que se incorporan gradualmente a la vida cotidiana, y se inscriben en los códigos que regulan las relaciones sociales. Entre estos derechos, surge la demanda del derecho a la ciudad, “no a una ciudad arcaica, sino al estilo de vida urbano, a una centralidad renovada, a lugares de encuentro e intercambio, a ritmos de vida y gestión del tiempo que permiten el uso completo de estos momentos y lugares, etc.” (LEFEBVRE, 2008b, p. 139, énfasis del autor), que

*se manifiesta como una forma superior de derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y a habitar. El derecho a la obra (participación activa) y el derecho a la apropiación (diferente al derecho de propiedad) están implicados en el derecho a la ciudad (LEFEBVRE, 2008b, p. 134, énfasis del autor).*

En esta dirección, el derecho a la ciudad busca la realización de la vida urbana como un reino del uso, que requiere la superación de lo económico (el valor de cambio, el mercado y la mercancía) y presupone una teoría integral de la ciudad y de la sociedad urbana que utilice los recursos de la ciencia, la filosofía y el arte. Esta teoría debe ser guiada por la clase trabajadora como agente, portador o soporte social de esta realización, inscrita en la perspectiva de una revolución bajo la hegemonía de esa clase.

Para ello, junto con la revolución económica (planificación para las necesidades sociales) y la revolución política (control democrático del aparato estatal y autogestión generalizada), es necesaria una revolución cultural permanente. En este contexto, la reflexión del autor presenta una estrategia contrapuesta, una utopía que proyecta en el horizonte un “posible-imposible”, un proyecto que propone nuevas prácticas urbanas en una nueva sociedad urbana.

Cabe destacar que el concepto de derecho a la ciudad, aunque fue formulado por Lefebvre en 1968, ha ganado nuevas interpretaciones desde la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad de 2004<sup>10</sup> y el libro “Ciudades Rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana” de 2012 (HARVEY, 2014). Se ha convertido en una bandera de lucha en manifestaciones en Brasil y en otras partes del mundo<sup>11</sup>. Por lo tanto, se ha convertido en un concepto polisémico, con una variedad de enfoques, que incluyen tanto el derecho de moverse libremente en la ciudad como el derecho a ejercer poder sobre el proceso de urbanización, e incluso el derecho a crear y apropiarse de la ciudad

Dentro de este contexto, Brandt (2018) señala que las interpretaciones del derecho a la ciudad, incluso aquellas inspiradas en Harvey (2014), han adquirido un carácter más reformista que revolucionario, enfocándose en la gestión democrática de la ciudad a través de políticas públicas conducidas por el Estado. Este enfoque, al ocultar la segregación mediante la integración en una sociedad burocrática de consumo dirigido, sugiere la pérdida de su estatus como una utopía urbana experimental, un enfoque tan importante en el pensamiento de Lefebvre.

## **Contribuciones del pensamiento de Lefebvre a la educación en Trabajo Social**

Los límites de un texto sintético sobre el estudio del pensamiento de Lefebvre requieren una capacidad de síntesis para abordar las relaciones entre este legado teórico y político y el Trabajo Social. Por lo tanto, se parte de los elementos del pensamiento de Henri Lefebvre, ya analizados, y se enfatiza la interacción entre estos elementos y la educación profesional en Trabajo Social.

La lógica estructuradora de las actuales directrices curriculares para la educación en Trabajo Social destaca la existencia de tres núcleos de fundamentación<sup>12</sup> y la necesaria articulación transversal entre ellos: 1) núcleo de fundamentos teórico-metodológicos de la vida social; 2) núcleo de fundamentos de la formación sociohistórica de la sociedad brasileña; y 3) núcleo de fundamentos del trabajo profesional.

<sup>12</sup> La aprobación de las directrices curriculares para los cursos de Trabajo Social mediante la Resolución n.º 15, del 13 de marzo de 2002, modificó tanto el documento presentado por la ABEPSS en 1996, basado en el documento “Propuesta Nacional de Currículo Mínimo para el Curso de Trabajo Social”, aprobado en una Asamblea Nacional de la entidad, como el documento de la Comisión de Expertos en Educación en Trabajo Social, establecida en el ámbito de la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación y Deporte. Este proceso estuvo marcado por la aprobación de la nueva Ley de Directrices y Bases de 1996, un mes después de la aprobación del currículo mínimo, así como por el fortalecimiento de la agenda neoliberal en el ámbito de la política de educación superior. Por lo tanto, el texto final de los tres núcleos de fundamentación experimentó una reducción en el alcance de su redacción. Sin embargo, en este caso se utiliza la formulación del documento de la Comisión de Expertos en Educación en Trabajo Social de 1999, que ratifica la formulación original de 1996.

- Un tratamiento riguroso teórico, histórico y metodológico de la realidad social y del Trabajo Social, que permita comprender los problemas y desafíos con los que se enfrenta el profesional en el ámbito de la producción y reproducción de la vida social.
- La adopción de una teoría social crítica que permita la comprensión de la totalidad social en sus dimensiones de universalidad, particularidad y singularidad (MEC-SESU, 1999, p. 3).

Al analizar cada uno de los núcleos y la necesaria articulación entre ellos, se parte de la comprensión de que el patrimonio teórico y político marxista de Henri Lefebvre se ajusta al fortalecimiento de la adopción de una teoría social crítica fundamentada en la perspectiva metodológica de la totalidad, para comprender tanto la vida social en la particularidad histórica y espacial de la formación social brasileña, como el Trabajo Social y sus requisitos críticos de formación e intervención en las relaciones sociales. Por lo tanto, a continuación se presentan tres temas que expresan “campos de complejidad”, a partir de los cuales se puede considerar la contribución de Lefebvre en el ámbito de la educación en Trabajo Social. La intención es contribuir a una agenda de debates y estudios sobre la contribución de Henri Lefebvre a la formación profesional en Trabajo Social.

163

*1) El espacio es producido socialmente y la práctica espacial de una sociedad reacciona sobre las relaciones sociales, reproduciendo así la sociedad..*

La teoría de la producción del espacio implica reconocer que el espacio no se reduce a la dimensión de la ubicación de objetos en el espacio, aunque esta práctica también esté contenida y subsumida en la producción/reproducción del espacio. Como dice Lefebvre: “Seamos claros: producción del espacio y no de este u otro objeto, de esta u otra cosa en el espacio” (LEFEBVRE, 2008a, p. 138).

Por lo tanto, como se ha analizado previamente, no hay una teoría de la producción del espacio en Lefebvre que se sostenga sin la comprensión de la centralidad de la reproducción de las relaciones sociales de producción, mediadas por el nivel de la vida cotidiana. Entre las importantes implicaciones de este supuesto teórico-metodológico y político para la formación de trabajadores sociales, se destacan dos



La primera es la crítica a la reducción de la dimensión espacial de las políticas sociales a la ubicación de sus equipos en el espacio urbano y rural, lo que refuerza la comprensión también residual y cosificada de la materialidad de las políticas sociales como “productos” (equipos), vaciando la dimensión procesal de las relaciones sociales que las producen. De la misma manera, esta visión reitera el espacio como algo inerte, un mero “fondo” y una “porción física” del territorio en el que se implantan los equipos de las políticas sociales. Es decir, todo ocurre como si la producción del espacio y las configuraciones socioespaciales de sus prácticas, estructuras y morfologías urbanas, como la segregación, las representaciones sociales de “riesgo” y “violencia” en los territorios populares, la concentración de la tierra y la propiedad inmobiliaria, los usos sociales de la tierra considerados por el Estado como “informales” y “ilegales” en la ciudad y en el campo, el sistema de transporte y movilidad, no fueran el resultado de las relaciones sociales y su reproducción. Tampoco se tiene en cuenta que la acción del Estado, a través de las políticas sociales, produce el espacio y que este espacio socialmente producido reacciona sobre las relaciones sociales como un elemento limitante y/o potenciador de esas mismas relaciones, creando nuevas relaciones socioespaciales o consolidando antiguas que reproducen la sociedad.

La segunda implicación importante, que se relaciona con la primera, se expresa en la concepción relacional y crítica del concepto de territorio, que no se reduce a la dimensión normativa o administrativa de las formas de fragmentación y clasificación de la realidad y de la vida social por parte del Estado. Esta práctica también produce el espacio, pero en el sentido de su fragmentación, normalización y disciplinamiento, y del control de las relaciones sociales que le dan soporte material y simbólico de la vida cotidiana. La regulación legal y administrativa de los territorios urbanos y rurales por parte del Estado<sup>13</sup> corresponde a lo que Lefebvre (2006) llama prácticas de “representación del espacio”. Estas prácticas representan un dominio de diversas áreas del conocimiento científico, incluyendo el Trabajo Social, y contribuyen a la creación de un “espacio concebido” (LEFEBVRE, 2006). Esta “tecno-burocracia” se encarga de delinear y controlar el espacio, convirtiendo la vida cotidiana en una institución (LEFEBVRE, 2006) y disciplinando lo que Lefebvre llama “los espacios de representación”, es decir, el espacio vivido por las personas (LEFEBVRE, 2006, p. 40).

Dadas estas dos implicaciones, se destaca la importancia de reflexionar sobre los contenidos educativos y las prácticas pedagógicas y curriculares que refuercen la orientación propuesta por Farage, Helfreich y Cardoso (2019) en el campo del Servicio Social.

<sup>13</sup> Es importante señalar que las acciones del Estado generan prácticas socioespaciales que difuminan las fronteras siempre porosas entre lo legal e ilegal, lo formal e informal, como las que se ejercen de manera racista y violenta en los territorios populares.



El asistente social debe cuestionar desde qué concepción de territorio se está trabajando tanto teórica como prácticamente. ¿Se parte de la idea de territorios de vida o territorios utilizados, como nos enseñan Santos y Silveira (2001), que están llenos de contradicciones y que, por lo tanto, también generan “residuos” en el espacio, en el sentido de Lefebvre (1991), que resisten, escapan y son irreductibles a la disciplina de los cuerpos y prácticas, a las formas de pensamiento y deseo en la vida cotidiana y en el ejercicio de su superación? ¿O se parte de la noción de territorio abstracto concebido, representado, fragmentado y diseñado desde los despachos gubernamentales, de arriba a abajo, sin la participación de la población y, en muchas ocasiones, sin la participación de los propios profesionales que llevarán a cabo las acciones, ya sean de la carrera pública o de equipos de trabajo social subcontractados? Para responder a esta pregunta, es necesario profundizar en procesos de investigación sobre la larga historia del Trabajo Social en los territorios de vivienda popular y en las políticas urbanas dirigidas a estos territorios. Esto permitirá comprender y, posteriormente, enseñar y divulgar en el ámbito de la profesión los fundamentos teórico-metodológicos y ético-políticos de estas experiencias. Además, permitirá comprender cuánta capacidad creativa tiene el Trabajo Social, recordando que esta capacidad se construye colectivamente e interdisciplinariamente en la dirección de la lucha por el derecho a la ciudad (LEFEBVRE, 2001). Todo esto parte del concepto de “territorio utilizado” (SANTOS; SILVEIRA, 2001) y de sus sujetos (FARAGE; HELFREICH; CARDOSO, 2019).

2) *El devenir histórico como una totalidad abierta a lo irreductible de la praxis humana.*

La transformación de la realidad es una de las posibilidades existentes entre las síntesis producidas por el movimiento de las contradicciones del mundo real. Esto presupone una comprensión no reducible de la categoría de la praxis a los momentos miméticos y repetitivos de las relaciones sociales capitalistas, que contienen el potencial de la utopía y la desestructuración/reestructuración de las relaciones sociales, y por lo tanto la transformación de las condiciones que hacen posible el devenir histórico a través de la acción de los sujetos. Aquí, la centralidad de la categoría de la praxis en la dialéctica marxista es uno de los legados fundamentales del pensamiento de Lefebvre, que puede operar como un mediador importante entre el núcleo de fundamentos del trabajo profesional y los demás núcleos, incluso en lo que respecta a la dialéctica de lo “posible-imposible” en relación con la praxis humana ante el movimiento del devenir histórico.

Esta consideración permite, por ejemplo, contribuir a una comprensión más profunda de la praxis profesional del Servicio Social desde la relación entre el proyecto profesional y el proyecto social; analizar la dimensión interseccional de clase, género y raza de este proyecto, sus condiciones históricas y espaciales concretas de correlación de fuerzas, así como sus componentes utópicos, articulados a las diferentes temporalidades de las luchas cotidianas del Servicio Social como profesión y parte de la clase trabajadora. Del mismo modo, permite plantear preguntas sobre la formación profesional en cuanto a su permeabilidad real y constante al movimiento de las contradicciones del mundo real y sus conflictos protagonizados por diferentes luchas sociales y de clase y sus sujetos y colectivos. En otras palabras, bajo la clave interpretativa de la praxis, se plantea en la formación profesional del Servicio Social cuestiones sobre si y cómo sus conocimientos y prácticas pedagógicas y curriculares están orientados hacia la sociedad civil, la acción colectiva de la clase trabajadora, los movimientos sociales y las nuevas formas de activismo social que no se limitan al ámbito institucional de la política del Estado o a la forma más restringida de las políticas sociales.

3) *Articulación dialéctica entre las dimensiones agraria, urbana y ambiental del espacio y sus expresiones en la cuestión social.*

166

La comprensión dialéctica entre las dimensiones agrarias, urbanas y ambientales de la producción del espacio y sus expresiones en la formación y desarrollo de la cuestión social en Brasil supone la articulación entre los tres núcleos de fundamentación de las directrices curriculares del Servicio Social, como un movimiento de reconstrucción de múltiples síntesis determinadas de la vida real. En este sentido, expresan formas contradictorias del ser social y de las relaciones sociales en la sociedad capitalista, en su universalidad, que se articulan con las particularidades y singularidades, incluyendo las diferentes, desiguales y combinadas temporalidades del desarrollo de la formación social brasileña y la re-producción de sus relaciones sociales de producción. Se defiende aquí que una “clave interpretativa” fundamental para la re-producción de las relaciones sociales en Brasil y las expresiones de la cuestión social, para articular los tres núcleos de fundamentación de la formación profesional, es la historia social de la tierra y la propiedad, y sus contradicciones, sujetos y conflictos. Esta praxis no es solo histórica, sino también socioespacial y se inserta en la larga historia de la producción social del espacio en Brasil.



En relación con este tema, el texto respalda las reflexiones de Cardoso (2018) al respecto:

*“Al analizar la relación entre el movimiento más universal del capital como relación social y la historia de la formación social brasileña, lo que incluye su proceso de transición y desarrollo hacia el capitalismo, la cuestión de la tierra y la propiedad es una determinación estructural de este proceso, que se singulariza y se particulariza en diferentes formas y relaciones sociales, como en las cuestiones agrarias, urbanas y ambientales, que entran en conflicto, porque se basan en las contradicciones de esta ‘larga historia’. Esta determinación estructural se manifiesta, en el tiempo presente y en diferentes conjunturas históricas, a través de diferentes prácticas encarnadas en sujetos de clase que, al transformarse históricamente, también cambian las formas y los contenidos de los conflictos y sus luchas, influyendo así en las estructuras y conjunturas históricas y configurando las condiciones de posibilidad presentes y futuras de la tierra y la propiedad en la organización de la vida social (CARDOSO, 2018, p. 48).”*

El análisis de Lefebvre sobre la unidad trinitaria entre trabajo, tierra y capital, al retomar la centralidad de esa relación en el pensamiento de Marx y al exponer la transformación de las prácticas de uso y ocupación de la tierra y su subordinación a la propiedad privada y la lógica de la mercancía, supera el carácter ideológico “disyunto del espacio” y ofrece una importante contribución para la realización de principios de aprehensión de la totalidad social y tratamiento teórico y metodológico rigurosa de la realidad social y del Servicio Social. De esta manera, se entiende que la materia prima de la formación de los asistentes sociales es la enseñanza y el estudio de la historia social de la tierra y la propiedad, a partir de las diferentes formas de apropiación, dominación, uso y ocupación de la tierra, sus tradiciones e historias de conflicto, opresión y resistencia, en las diferentes escalas del territorio de la vida cotidiana de la clase trabajadora, lo que incluye el cuerpo de estos sujetos y sus existencias generizadas y racializadas, como una dimensión inmediata y mediada de estos procesos históricos de opresión y desigualdad de clase para la comprensión de la cuestión social.

167

## Consideraciones finales

El texto buscó no compartimentar la vasta obra de Lefebvre, destacando la potencia de su pensamiento para la tradición marxista y la lectura dialéctica de la realidad en movimiento. La análisis de la re-producción de las relaciones sociales de producción, desde la centralidad otorgada a la vida cotidiana y la producción del espacio, tuvo como objetivo presentar y analizar las contradicciones de estos dos niveles en la dinámica de la re-producción de las relaciones sociales en la sociedad capitalista. A través de la problematización de estas contradicciones, el capítulo resaltó la necesaria comprensión del carácter irredimible de la praxis frente a su cierre





en una totalidad sistémica, cerrada al orden capitalista. En este sentido, también se analizó la idea fuerza de la riqueza y miseria de lo cotidiano, así como los conceptos de derecho a la ciudad, apropiación-obra y el movimiento dialéctico del posible-imposible. Finalmente, el texto avanzó en la interlocución entre el pensamiento de Lefebvre y la formación en Trabajo Social, defendiendo la contribución de esta interlocución a la realización de los principios de aprehensión de la totalidad social y el tratamiento teórico y metodológico riguroso de la realidad social y el Trabajo Social contenidos en las directrices curriculares de la formación profesional.

## Referencias

- BEVEDER, M. B. El retorno a Lefebvre: la noción de re-producción de las relaciones sociales de producción y la crítica de la vida cotidiana como contribuciones a la tradición marxista. 2019. Tesis (Doctorado en Trabajo Social) - Facultad de Trabajo Social, Universidad de Río de Janeiro, Río de Janeiro, 2019.
- BRANDT, D. B. Produção social do espaço e mobilidade das pessoas com deficiência e doença crônica na Cidade do Rio de Janeiro. 2018. Tese (Doctorado em Serviço Social) - Faculdade de Serviço Social, Universidade do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, 2018.
- CARDOSO, I. C. C. Terra e propriedade como fundamentos da análise das questões agrária, urbana e ambiental. In: SANTANA, J.V. (Org.). Habitação e Serviço Social. Campinas, 2018.
- FARAGE, E.; HELFREICH, F.; CARDOSO, I. C. C. Questão urbana, direito à cidade e o serviço social. In: RAMOS, A. et al. (Org.). Desenvolvimento, formação social brasileira e políticas públicas: subsídios analíticos para o serviço social. Uberlândia/MG, 2019.
- HARVEY, D. Cidades rebeldes: do direito à cidade à revolução urbana. São Paulo: Martins Fontes, 2014.
- LEFEBVRE, H. Contra os tecnocratas. Lisboa: Moraes Editores, Coleção Temas e Problemas, 1968.
- LEFEBVRE, H. A re-produção das relações de produção. Porto: Publicações Escorpião, 1973.
- LEFEBVRE, H. Tiempos equívocos. Testimonio autobiográfico. Barcelona: Kairós, 1976.
- LEFEBVRE, H. A vida cotidiana no mundo moderno. São Paulo: Ática, 1991.



LEFEBVRE, H. A revolução urbana. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 1999.

LEFEBVRE, H. A produção do espaço. Trad. Doralice Barros Pereira e Sérgio Martins (do original: La Production de L'Espace. 4. ed. Paris: Ed. Anthropos, 2000). Primeira versão: 2006.

LEFEBVRE, H. Espaço e política. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2008a.

LEFEBVRE, H. O direito à cidade. São Paulo: Ed. Centauro, 2008b.

LEFEBVRE, H. La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing: 2013.

MEC-SESU. Coordenação da Comissão de Especialistas de Ensino. Comissão de Especialistas de Ensino (CCEE). Comissão de Especialistas de Ensino em Serviço Social (Coness). Diretrizes Curriculares. Curso Serviço Social. Brasília, fev. de 1999. Disponível em: [http://www.abeps.org.br/arquivos/textos/documento\\_201603311140412406970.pdf](http://www.abeps.org.br/arquivos/textos/documento_201603311140412406970.pdf). Acesso em: 12 fev. 2020.

## Biografía de la Autora

**Daniele Batista Brandt** es asistente social con un doctorado en el Programa de Posgrado en Servicio Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (PPGSS/UERJ). Es profesora en programas de pregrado y especialización en Servicio Social y Salud en la Facultad de Servicio Social (FSS/UERJ/UERJ). Además, trabaja como asistente social en el Instituto Nacional de Cáncer José Alencar Gomes da Silva (INCA) y es investigadora del “UrbanoSS - Grupo de estudios sobre espacio urbano, vida cotidiana e Serviço Social” de la FSS/UERJ. Su trabajo abarca la intersección entre el espacio urbano, la vida cotidiana y el Servicio Social.

Correo electrónico: [icostac@superig.com.br](mailto:icostac@superig.com.br)

**Mónica Brun Beveder** es asistente social con un doctorado en Servicio Social del Programa de Posgrado en Servicio Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (PPGSS/UERJ). Además, es profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar) en Uruguay y forma parte del “UrbanoSS - Grupo de estudios sobre espaço urbano, vida cotidiana e Serviço Social” en la Facultad de Servicio Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (FSS/UERJ).

Correo electrónico: [mbrunb@hotmail.com](mailto:mbrunb@hotmail.com)



## **Empleo estatal, procesos de trabajo y reproducción del capital. Trabajo Social en tiempos de precarización laboral.**

**Fiorella Cademartori. Tandil: PUKA Editora, 2022, 186 páginas. ISBN 978-987-88-3567-9..**

**Nicolás Salvi**

La reflexión crítico-descriptiva sobre el Estado y sus determinaciones suele ser una dimensión poco abordada en el campo del Trabajo Social. Menos aún, la evaluación por las condiciones de posibilidad del Estado como comisionado del bienestar a la sociedad que gobierna. Menos todavía, si se plantea desde la visión de las/os trabajadoras/es contratadas/os -por este mismo Estado- para abordar las políticas destinadas a los sectores subalternos, usuarios de estas. El libro *Empleo estatal, procesos de trabajo y reproducción del capital. Trabajo Social en tiempos de precarización laboral*<sup>1</sup>, no escapa a esta reflexión, sino que la hace foco central de su exposición

170

El libro es obra de Fiorella Cademartori, Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Tucumán. Mg. en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires<sup>2</sup>. La catedrática tucumana estudia la precarización laboral a la que el propio Estado somete a las Trabajadoras Sociales (TS), evidenciando los mecanismos de disciplinamiento que enmarcan los procesos de trabajo de estas asalariadas, usando como caso de estudio a la historia reciente de las TS de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Cruzando los estudios propios del Trabajo Social con los estudios del trabajo, la sociología laboral y la teoría política (enmarcados en una perspectiva crítica), Cademartori se decide a mostrar con detalle de qué forma la precarización incide en el resultado final proyectado por las Trabajadoras Sociales en sus prácticas profesionales, asimismo revela lo que acontece en el ambiente laboral, que afecta tanto a las trabajadoras como a las/os usuarias/os de los servicios sociales.

<sup>1</sup> Vale destacar que el texto es de descarga gratuita en la página web de la editorial ([www.pukaeditora.com.ar](http://www.pukaeditora.com.ar)). Se garantiza así su libre acceso y circulación

<sup>2</sup> La autora es actualmente docente investigadora de las Universidades Nacionales de Tucumán (FFyL – UNT) y Santiago del Estero (FHCSyS – UNSE).

<sup>3</sup> La autora aclara que decidió referenciar a profesionales del Trabajo Social usando el género femenino dado que la composición de este colectivo está integrado en su amplia mayoría por mujeres y cuerpos feminizados (p.15). (FHCSyS – UNSE).



El texto se presenta como un reordenamiento y reestructuración de la tesis doctoral de Cademartori. Con esto se consiguió un texto destinado especialmente al debate interno de la comunidad de Trabajadores/as Sociales. En orden de abordar sus objetivos, se estructura el libro en una introducción, cinco capítulos, conclusiones parciales en cada uno, y conclusiones finales y abiertas –tal como las nomina–.

La autora dedica la introducción para posicionar temporal y geográficamente su estudio. Explica cómo las acciones y políticas neoliberales iniciadas por la última dictadura cívico militar en la Argentina, desde 1976, en conjunto con el complejo de contrarreformas estatales<sup>4</sup> del período de 1989 a 1999, dieron pie a la matriz de precarización que aqueja como común denominador a las relaciones laborales contemporáneas. Esta situación es estudiada específicamente en las TS de la provincia de Buenos Aires, a partir de las reformas de los años 90, llegando a los efectos desatados en las dos décadas subsiguientes.

Cademartori manifiesta que, a lo largo de los cinco capítulos, intenta dar cuenta de las características que asumieron las formas de compra-venta de la fuerza de trabajo de las TS luego de las contrarreformas laborales del Estado; la manera en la que afectan estas condiciones de precariedad a los procesos de trabajo de las agentes; y qué relación existe entre el Estado, las políticas sociales, las TS y las intervenciones efectuadas.

171

El capítulo 1 (“El debate sobre las condiciones laborales y su expresión en el ámbito del Trabajo Social en Argentina”) se dedica, en primer término, a definir la categoría de “condiciones laborales”, para tomarla como eje de estudio para el caso. A lo largo de un amplio repaso teórico, Cademartori se decanta por concebir de forma dinámica e historizada a este concepto, por lo que enmarcarla en las determinaciones y mediaciones capitalistas deviene imperante. Con esto, la autora manifiesta que:

Las condiciones laborales comprenden no sólo que un/a trabajador/a pueda sostener en el tiempo la venta de su fuerza de trabajo sino la forma y los medios en que ese sostenimiento acontece. Visto así, la reproducción para continuar la venta de la fuerza de trabajo nos remite al salario; y, el trabajo como puesta en acto -posibilidad potencial de transformación- nos remite a los medios para que lo potencial sea concretizado (instrumentos, herramientas, espacio físico) tanto como la organización, disposición y gestión de la mencionada fuerza de trabajo por parte de quien compra ésta. (p. 29)

<sup>4</sup> Con “contrarreformas”, la autora recupera debates de J.P Netto y M. Braz, donde se resalta la condición eminentemente regresiva de las reformas, de allí su prefijo. Se refiere a las fases iniciadas a partir de la década de 1980, en las que los Estados comenzaron procesos de cambios estructurales dedicados a la supresión masiva de derechos y garantías sociales



Entonces, las condiciones laborales no se presentan solo como condicionamientos externos, sino que terminan por ser organizadoras de la práctica del trabajo y limitadoras de los confines de las actividades llevadas a cabo por los trabajadores. El estudio bajo la lupa de las determinaciones del trabajo asalariado en los marcos del capitalismo es menester para un estudio de pretensiones descriptivas de las situaciones laborales.

En segundo término, repasa y compila la producción de estudios sobre la condición de las TS realizados por las propias profesionales. La autora distingue dos periodos: uno episódico, en torno a la cuestión que va desde finales de 1980 a principios de los 2000; y el segundo, que muestra el despliegue e instalación de la problemática de la precarización en la agenda profesional a partir de mediados de los 2000. A través de los estudios seleccionados, se da cuenta de un mercado laboral en el que el empleador protagonista es el Estado; se han creado amplias formas de contratación, más allá del clásico contrato de trabajo; se identifican una gran cantidad de profesionales con salarios que no alcanzan a cubrir los montos de la Canasta Básica Total (CBT); una parcial desaparición de las asociaciones profesionales y los sindicatos en la lucha por los derechos perdidos; y una constante rotación en múltiples empleos frente a la situación de precariedad.

172

El capítulo 2 (“Limitaciones y potencialidades del ejercicio profesional de las Trabajadoras Sociales: su análisis bajo la categoría procesos de trabajo”) parte de la definición del Estado y de las categorías “trabajo” y “procesos de trabajo” desde una óptica marxiana. Con este despliegue teórico en mente, se da cuenta de la materialidad histórica que adquiere el Estado a través de las prácticas realizadas por las instituciones especializadas que se desenvuelven de forma concreta en el capitalismo. Con esto sobre la mesa, se explican las particularidades de las TS como trabajadoras del sector público que, vendiendo su fuerza de trabajo al Estado, no participan directamente del proceso de valorización del capital producido. El debate sobre el trabajo productivo / improductivo resulta llave explicativa aquí. El diálogo con la obra de la reconocida Marilda V. Yamamoto es clave y un gran aporte de divulgación sobre debates poco estudiados en la formación profesional.

El capítulo 3 (“El sello contemporáneo en las relaciones laborales: ofensiva del capital, mediación estatal y reproducción de la clase trabajadora”) pone el foco en el rol del Estado como reconfigurador del mercado laboral con el despliegue de políticas neoliberales, sobretudo en su apogeo en los años ‘90. Se discute si en las décadas posteriores hubo procesos de ruptura, continuidad, evolución, estancamiento o retroceso en las dinámicas laborales.



Cademartori, a través de un análisis de datos cuantitativos, demuestra que, hacia finales de la primera década del siglo XXI, aún con la recomposición del mercado laboral, luego de los indicadores más críticos en términos de pobreza y desocupación en el país (2001 – 2002), las garantías laborales fueron escasamente reconstruidas una década después. Esto, debido al abuso de la utilización de contratos a término o de otras modalidades contractuales con plazos prefijados. Aunque desde 2001 a 2011 aumentó la cantidad de asalariados estatales del Ejecutivo Nacional, se hizo sin garantizar condiciones de estabilidad y accesibilidad a los históricos derechos laborales (tales como antigüedad, licencias varias, jubilación, vacaciones pagas, entre otros). Esto queda más que evidenciado en la siguiente cita “(...) una década atrás, la proporción resultaba 1 contratado/a cada 60 trabajadores permanentes; en 2011 la ecuación es 1 contratado/a cada 6 trabajadores permanentes” (p.90).

El capítulo 4 (“Características de las condiciones laborales de Trabajadoras Sociales de la Provincia de Buenos Aires: la “foto” a explicar”) pasa de lleno al análisis empírico del caso<sup>5</sup>. Se utiliza como documento de trabajo central la primera encuesta masiva sobre la temática de condiciones laborales impulsada en 2011 por el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires (CATSPBA). Los datos analizados son la relación de compra-venta de fuerza de trabajo, las particularidades de esta relación y la puesta en acto de la fuerza de trabajo.

De forma fehaciente, Cademartori logra exhibir el profundo estado de precariedad de las condiciones laborales de las TS. La tendencia hacia la contratación por tiempo determinado, los bajos salarios, las condiciones físicas de los ambientes laborales, la falta de recursos y herramientas, la rotación constante de trabajadoras en búsqueda de escenarios más favorables, la pluriempleabilidad como estrategia frente a salarios insuficientes, entre otras situaciones, que generan un grupo de trabajadoras en constante relaciones de vulnerabilidad para con el Estado.

El capítulo 5 (“Alcances e impactos de la precarización laboral: los procesos de trabajo de Trabajadoras Sociales en disputa”) analiza las ya visiblemente precarias condiciones de trabajo de las TS en ejercicio en la provincia de Buenos Aires. Aquí se marca el disciplinamiento al que se somete tanto a TS como a usuarias/os, moldeando los procesos de trabajo de las profesionales. Describe la degradación de potencialidades de las TS dadas vía los medios de contratación, los salarios, la descalificación y la movilidad y rotación.

<sup>5</sup> Resulta interesante el enorme volumen de datos y estadísticas colocadas, asimismo la posibilidad de acceder a estos y otros tantos más a través de un enlace QR que presenta el texto en sus páginas finales.

La degradación obstruye las capacidades y potencias de las trabajadoras. Su autonomía es cercenada en tanto sus cuerpos -y prácticas- son dominados. Las TS pierden posibilidades de pensar en soluciones a las múltiples manifestaciones de la cuestión social fuera de lo que el Estado-empleador propone, llegando a aceptar las condiciones como les son dadas, producto de la necesidad de venta de la fuerza de trabajo y el temor al desempleo.

En el último apartado (“Conclusiones finales (y abiertas)”) la autora hace un racconto de todo lo visto, desde la evidencia empírica al desarrollo teórico. Se remarca cómo las TS ven mutilada su posibilidad de proyección hacia nuevas alternativas de realización de políticas sociales, al precarizar su propia autonomía. La lucha por mejorar las condiciones laborales permite entonces también repensar las prácticas profesionales, y abrir un horizonte nuevo para la organización gubernamental de las acciones sociales. En conclusión, el libro de Cademartori se nos presenta como un gran aporte a la Teoría Social, por dos principales razones:

I) Su profundo estudio de campo con las TS de la provincia de Buenos Aires, enmarcado en una perspectiva crítica, con claros conceptos teóricos de análisis cualitativos, dan como resultado un instrumento crucial para el debate de las situaciones de las profesionales del Trabajo Social. Se demuestra lo sistemático de la precarización laboral y se rompe con mitos de recomposición de las contrarreformas, remarcando el rol del Estado empleador como perpetuador de las condiciones de degradación de las TS.

II) A la par, es un documento esencial para repensar la relación del Estado con sus asalariados. Permite alejarnos del clima de real *politik* de la teoría política contemporánea, para pensar cómo los diversos procesos de contrarreformas ponen en duda al Estado como garante de derechos. Abre las puertas para reconsiderar las posibilidades de un cambio radical que consiga subvertir las situaciones de precariedad y proponer otros mundos posibles para pensar la cuestión social.

### Biografía del Autor:

**Nicolás Salvi** es Abogado por la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), Magister en Derecho Privado Europeo por la Università Degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria (Italia) y doctorando en Derecho Político por la Universidad de Buenos Aires.

## Repensando América Latina: Desafíos y Oportunidades en la Problemática Urbano Habitacional. Entrevista con Anacláudia Rossbach.

*Entrevista a Anacláudia Rossbach*

*Por Antonieta Urquieta<sup>1</sup>*

**Antonieta Urquieta (Entrevistadora):** A partir de tu experiencia y trayectoria académica en materias urbano habitacionales, partimos por preguntarte ¿cómo ves la problemática urbano habitacional en Latinoamérica? ¿Cuáles crees que son las expresiones más agudas del problema urbano habitacional hoy día?

**Anacláudia Rossbach:** América Latina es la región más desigual del planeta y también presenta índices significativamente altos de violencia. La equidad de género es un tema crucial en la región. La informalidad laboral es prevalente, alcanzando el 50% de la fuerza laboral según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Además, en toda América Latina las ciudades suelen ser segregadas, con los ricos habitando en una parte de la ciudad y los pobres en otras, lo que genera una notable fragmentación y división. Este es el contexto característico de América Latina. Nuestra trayectoria en política de vivienda es muy heterogénea y errática. Chile es una excepción, porque hace muchos años tiene una política continua de vivienda muy enfocada en subsidios y en la producción de vivienda. Además, existen programas de mejoramiento de barrios y de campamentos, entre otros. En Latinoamérica, encontramos una fuerte política de protección de nuevas viviendas, como es el caso de Brasil y México, que también tienen programas de vivienda masivos. Sin embargo, en la región prevalece una situación informal en torno al uso de suelo. Lamentablemente, no contamos con datos estadísticos precisos debido a la falta de uniformidad metodológica en la recopilación de estos, lo que crea una brecha en el proceso de recolección estadística de datos sobre esta informalidad.

Como consecuencia de la pandemia y los flujos migratorios, junto con el impacto económico en los hogares, estamos viviendo un proceso de expansión de situaciones de vulnerabilidad y de informalidad. En Sao Paulo, la ciudad de la que provengo, hay un número significativo de personas viviendo en situación de calle o en extrema

<sup>1</sup>Antonieta Urquieta es Trabajadora Social por la Universidad de Valparaíso de Chile, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción y Doctora en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar por la Universidad Autónoma de Nueva León, México.





vulnerabilidad. Entonces, además de no contar con consensos muy precisos hoy en día, desde el punto de vista empírico, se puede desprender que la pandemia ha afectado la vida de las familias en América Latina, generando una expansión de situaciones informales. Por lo tanto, en este momento, creo que estamos presenciando un cambio de paradigma en América Latina. Estamos en un momento en el que las políticas tradicionales de vivienda están ampliamente reconocidas como obsoletas, es necesario cambiar nuestra mirada. Por otro lado, en países como Brasil, Colombia, México (en el pasado), El Salvador y Argentina (en la actualidad), se han implementado políticas de mejoramiento integral de barrios que buscan intervenir directamente en la relación entre el entorno habitacional y la mejora de la calidad de vida de las personas. Pero, los modelos de proyectos que teníamos también están mostrando signos de obsolescencia, enfrentando numerosas barreras para su expansión. Entonces, creo que tenemos el objetivo y la necesidad de cambiar la dirección de las políticas de vivienda y de producción de viviendas nuevas, ya que necesitamos romper con la segregación en la ciudad y con una dinámica de expansión urbana desordenada sobre los entornos ambientales y rurales. Ahora, en el contexto actual de cambio climático y crisis alimentaria, estos asuntos son de gran relevancia para la sociedad como un todo, especialmente para nuestra sociedad urbana. América Latina se encuentra entre las regiones más urbanizadas del planeta. Entonces, necesitamos estos entornos para respirar y alimentarnos. Sin embargo, en la actualidad, la política sigue desconectada del suelo, lo que nos llevará a continuar con este proceso de expansión urbana desenfrenada. Por otro lado, la autoproducción y la informalidad también siguen esta dinámica de expansión urbana.

No quiero culpar a los pobres. Gran parte de la expansión urbana proviene de segmentos de ingresos más altos, como los típicos condominios cerrados. Entonces, la expansión urbana en América Latina, desenfrenada y caótica, ya sea debido a ocupaciones informales, programas de vivienda o el mercado inmobiliario privado, está generando numerosos problemas para nuestras ciudades. Nos encontramos en una situación en la que, como región, hemos alcanzado en gran medida las antiguas Metas del Milenio, que incluían tener tuberías en gran parte de la ciudad y garantizar el acceso al agua, entre otros aspectos. Pero vivimos sequías porque no respetamos los límites ambientales ni las condiciones de protección del medio ambiente. Entonces, nos encontramos en este dilema: debemos frenar la expansión urbana de las ciudades junto con aprovechar los espacios de ocio y el casco urbano ya construido, entre otros aspectos.



Las políticas de vivienda se han vuelto obsoletas, al igual que las políticas de mejoramiento de barrios. Debemos replantear esta situación, dado que no contamos con capacidad fiscal para llevar a cabo estos procesos. No podemos vivir de proyecto en proyecto. En el pasado, teníamos un proyecto financiado por la banca de desarrollo A, otro proyecto financiado por la banca de desarrollo B. Como fue el caso de Brasil, por ejemplo, que tuvo un programa de mejoramiento de barrios a nivel nacional durante 10 años, pero que llegó a su fin. O Colombia, que tiene un programa en Medellín, pero aún no ha implementado un programa a escala nacional. Argentina tiene un programa fuerte en Buenos Aires, así como un programa nacional, pero enfrenta numerosas dificultades para expandirlo debido a varios temas. Entonces, abordar la informalidad del uso del suelo a través de este tipo de proyectos ya no funcionó. Entonces, ¿qué hacer? En mi opinión, el futuro está relacionado con un cambio sistémico que significa, desde un punto de vista más práctico y pragmático, reconocer la función social y ecológica del suelo, así como la importancia de la infraestructura. Por otro lado, es crucial reconocer la existencia de asentamientos informales, y esta dinámica informal como un aspecto estructural de la región, ya que actualmente es fundamental para la sobrevivencia de las familias y para el acceso a oportunidades en la ciudad, como empleo, oportunidades económicas, educación y servicios de salud, entre otros. Aceptar esta realidad y de manera sistémica incorporar estos territorios en la planificación de la ciudad y en la política pública, en general, es esencial.

¿Qué significa eso? significa dar prioridad a esos territorios como destinatarios de políticas públicas a largo plazo. Ya no se trata de trabajar en proyectos específicos que comienzan, se implementan y luego se abandonan, porque para trabajar las cuestiones estructurales que afectan a nuestra sociedad, como la desigualdad y la pobreza estructural, un proyecto de mejoramiento urbano por sí solo no será suficiente para lograr las transformaciones sociales y culturales que estamos esperando. Y ahí entra el Trabajo Social, creo yo. Estaba pensando sobre esto: ¿cuál es el rol del Trabajo Social? Creo que hay que entender la importancia del Trabajo Social y la oportunidad de tener proyectos en Trabajo Social conectados a programas, políticas de vivienda, de mejoramiento de barrio, campamentos, etc. Pero hay que regular las expectativas en torno a este Trabajo Social.

Desde mi perspectiva, contar con un Trabajo Social no significa una transformación profunda y estructural de esos espacios, pero es una condición importante para esto. ¿Por qué es una condición importante para esto? Porque el Trabajo Social facilita el proceso de compartir el saber jurídico, el saber arquitectónico, el saber técnico con la comunidad, y así desarrollar procesos de mejoramiento físicos. Por otro lado, el



Trabajo Social puede ser el puente y la conexión para comprender mejor las dinámicas sociales y culturales de un determinado territorio, ayudar a apalancar, a pensar cómo las políticas públicas, sociales, económicas pueden actuar de una manera más estructurada en el territorio. También, para promover acciones de reconocimiento y fortalecimiento del capital social, que es un eje que normalmente no trabajamos.

En Brasil, por ejemplo, el Trabajo Social está muy enfocado en viabilizar la ejecución de las obras, promover acciones de carácter conmovedor y de asistencia técnica. Sin embargo, considero que un enfoque centrado en fortalecer y mapear el capital social aún no está suficientemente explorado ni desarrollado en Brasil. En general, es complicado lograr procesos de desarrollo con un empoderamiento real de la comunidad. Aunque se pueden establecer diálogos, consultas, fortalecer el capital social es una parte que no está muy desarrollada. En mi opinión, el Trabajo Social puede tener un rol muy importante en reconocer las organizaciones locales, identificar alternativas, fortalecer esas organizaciones a partir de política pública, ya sea en el ámbito de la vivienda, el mejoramiento de barrios u otras políticas sociales.

**Antonieta Urquieta:** Claudia, si me permites profundizar sobre algunas cosas que has propuesto, tú nos planteas un panorama muy interesante respecto de cómo se configura hoy día el problema urbano en torno a una serie de procesos que han profundizado la desigualdad. Entonces, en ese sentido, es necesario comprender que la observación de estos fenómenos es una clave importante para entender las dinámicas de desigualdad, y no simplemente concebir esa desigualdad de manera abstracta, sino más bien reconocer estas estructuras territoriales que sustentan esquemas de desigualdad. En ese sentido, tu descripción cuestiona una política pública en América Latina, arraigada en el paradigma neoliberal, que ha existido desde gobiernos autoritarios. Esta política se basa en la teoría del riesgo social, que coloca la carga del riesgo en las personas. Según esta perspectiva, la superación de la desigualdad y la pobreza depende del fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias. En este contexto ¿Cómo crees que esta perspectiva estructural territorial de la desigualdad se enfrenta a los supuestos que acompañan y afectan profundamente las estructuras de política social en la región?

**Anacláudia Rossbach:** Es difícil fortalecer el capital social si la política tiene un objetivo individual, y creo que es una contradicción con la que vamos a tener que vivir, porque la cultura está instalada, entonces la demanda es por beneficios individuales. Existe una cultura establecida y una dinámica donde la oferta y la demanda son individuales. Esta demanda individual se justifica por razones legítimas, debido a la alta



incidencia de pobreza y vulnerabilidad. Si yo fuera una madre de familia en situación de pobreza y vulnerabilidad, también desearía tener la casa a mi nombre, ya que de esta manera estaría segura de que mis hijos tendrían un lugar seguro en caso de que algo me sucediera, con una habitación y protección garantizada. Te hablo de un contexto de sociedades que son violentas, donde hay riesgos económicos y políticos muy grandes. Estamos en un contexto errático, en el que solos, a veces, nos va mejor, cuando tenemos más empleo, por ejemplo.

Las economías de los países Latino Americanos nunca han experimentado periodos continuos de crecimiento. Siempre hay una crisis que nos afecta negativamente y después volvemos de nuevo. Y en estas crisis, quienes más sufren, son las familias en situación de vulnerabilidad y de más bajos ingresos. Entiendo la legitimidad de apoyar a la población, de manera general, durante períodos de crisis, ya sea una crisis colectiva o individual, debido a las dificultades coyunturales que enfrentamos desde el punto de vista económico y de sistemas sociales, entre otros aspectos. También para los individuos hay tiempos de crisis. Creo que hay que aspirar a esa necesidad legítima de protección social, que para muchos se concreta en forma de una vivienda, o un sitio de propiedad. Entonces, es importante comprender eso, pero al mismo tiempo, creo necesario reforzar la importancia del colectivo, de la co-creación, de la participación en política pública, la co-responsabilidad.

Entonces, es posible que podamos desarrollar políticas sociales, y el Trabajo Social desempeña un papel clave en este sentido, para promover un cambio cultural en el que se entienda que la transformación será un esfuerzo colectivo. La transformación urbana que esperamos, con el objetivo de superar segregaciones, debe ser un esfuerzo colectivo, y debe ser entendida por todos los segmentos sociales. No vamos a superar la segregación si no hay una comprensión más genérica de que esta afecta a toda la sociedad y de que, por lo tanto, superarla va a generar beneficios para todas y todos. Y estamos lejos de estar ahí, tenemos este not in my backyard: “yo no quiero una persona de bajos ingresos viviendo cerca de mi casa, no quiero un pobre viviendo cerca de mi casa.” Entonces, debemos entrar en temas estructurales, como por ejemplo, el tema del suelo. ¿Por qué las ciudades son segregadas? porque el precio del suelo bien ubicado es caro y no tenemos tantos mecanismos presentes y/o eficientes para generar un control de precios o alguna reglamentación, regulación de estos precios. Tenemos algunos ejemplos: Colombia, Brasil, que tienen instrumentos de gestión de suelo más desarrollados, pero aún son sociedades segregadas. Entonces, tenemos instrumentos en muchos países, pero aún no cumplen con la eficiencia deseada. Por ejemplo, en



Brasil existe un tipo de zonificación conocida como “zona especial de interés social”. ¿Qué significa esto? Reservar áreas en la ciudad para la construcción de viviendas o establecer protecciones para asentamientos informales. Esto se hace para evitar que, debido a mejoras en la infraestructura, estas áreas sean objeto de gentrificación. En las zonas especiales de interés social se establece un límite en la producción de unidades de mercado. Entonces, esta zonificación sirve como protección contra los desalojos, ofrece seguridad en la tenencia de viviendas y actúa como resguardo contra la gentrificación, cumpliendo varias funciones. Una de ellas es flexibilizar los parámetros constructivos, porque la ciudad no debe ser igual, no puede ser igual, tenemos parámetros económicos diferentes, por lo tanto, necesitamos parámetros de urbanismo diferentes, y estas zonas permiten ese tipo de cosas. Pero la presencia o la existencia de estas zonas es aún muy baja, principalmente en el caso de Brasil, por ejemplo, en áreas informales está bien presente, pero en áreas vacías no logramos tener una buena presencia. Porque, claro, siempre hay una lucha contraria a este tipo de políticas. Entonces, es muy difícil tener instrumentos en esa escala y de manera eficiente en nuestros países. Para tenerlos debemos comprender que esta segregación no nos beneficia como sociedad, y este cambio cultural es un gran desafío que tenemos por delante.

180

**Antonieta Urquieta:** Comparto completamente varios puntos contigo. En el marco de esta entrevista, es importante destacar la necesidad de reconocer la tensión entre dos perspectivas: una más estructural y otra centrada en la capacidad de acción de las comunidades. Como mencionas, debemos adoptar una perspectiva más compleja que integre y reconozca esta tensión. Esto implica la creación de mecanismos que aborden de manera más efectiva ambos desafíos. Tal como mencionabas, la verdadera integración se logra colectivamente. Pero hablas de colectivamente, no comunitariamente, sino de un esfuerzo conjunto que involucra a múltiples actores.

**Anacláudia Rossbach:** Exactamente.

**Antonieta Urquieta:** Entonces, es una articulación de actores de distinta naturaleza, entre estos, aquellos que están vinculados directamente al mercado del suelo y la producción habitacional y, por cierto, las propias familias.



**Anacláudia Rossbach:** Esos son puntos muy interesantes. Iba a mencionar lo de la responsabilidad comunitaria, porque a menudo se tiende a responsabilizar a la comunidad de la solución de sus problemas. Entonces, se espera que la comunidad resuelva, autoconstruya y autoproduzca. En mi opinión, es importante respetar las iniciativas populares, la autoproducción y la dinámica espontánea que se desarrolla, pero la responsabilidad de atender estas necesidades recae en la política pública. Es una cuestión de co-responsabilidad entre el gobierno y la sociedad.

**Antonieta Urquieta:** Ciertamente, este debate es muy relevante en la región, y particularmente en Chile, donde se está llevando a cabo un nuevo proceso constituyente que implica la redefinición de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía en un nuevo pacto social. Esto se basa en la lógica que has planteado de garantizar los derechos humanos, especialmente en términos de justicia espacial, lo que representa un desafío considerable. A diferencia de los modelos clásicos de Estados subsidiarios, donde el Estado es benefactor de los sectores de ingresos más bajos y vulnerables, aquí se debe establecer un tipo diferente de relación entre un Estado que garantiza derechos, un sector privado y la sociedad civil que también co-garantizan y participan en esta red de garantías para el ejercicio de derechos. ¿Cómo ves este desafío para nuestra región?

**Anacláudia Rossbach:** Creo que es un gran desafío, y considero que estos debates, en especial el debate constituyente, son oportunidades excepcionales para abordar estos temas y comprender la dimensión de la vida en sociedad que estamos experimentando, así como su impacto en el medio ambiente y en los desafíos que enfrentamos en términos de pobreza, hambre, desempleo, etc. Entonces, son procesos de gran importancia, y contar con la participación activa de la sociedad en ellos es fundamental. Actualmente, trabajo en el Instituto Lincoln de Políticas de Suelo, y la verdad es que no estoy aquí solo por la causa, más allá de la misión de la organización. Mi trayectoria profesional me ha llevado a este punto. Soy economista y trabajé durante muchos años en el diseño de programas de vivienda, entre otras cosas, además de participar en trabajos comunitarios. Ahora dirijo el Instituto del Suelo. Creo que el suelo es la clave para la transformación, y eso parte por reconocer que su función social y ecológica es fundamental. Entonces, a partir de este reconocimiento, creo que podemos pensar de manera más sostenible sobre nuestras ciudades. Por ejemplo, considerar los centros urbanos y las oficinas que están vacías, así como los espacios ociosos y subutilizados que existen en las ciudades. Y el valor y el costo de esos espacios para la sociedad no siempre se refleja adecuadamente en los precios del mercado. Por lo tanto, creo que debemos aprovechar esas oportunidades para expandir la conciencia sobre lo que la ciudad nos puede



ofrecer. Estoy hablando desde el punto de vista de la ciudad, considerando que nuestras sociedades son predominantemente urbanas en América Latina. La ciudad es nuestra casa. Entonces, obviamente existen cuestiones relacionadas con la conservación de los grandes biomas naturales, entre otros temas. Pero, quiero enfocarme en el capítulo de la ciudad, pensando en la ciudad donde vivimos. Espero que este debate nos permita adoptar una perspectiva más estratégica y realista sobre nuestras ciudades, y comprender cómo podemos aprovechar los espacios y las oportunidades de suelo que la ciudad nos brinda para promover la equidad y crear más espacios verdes públicos

Entendiendo la ciudad más como un bien común, creo que los mercados pueden operar de manera que también contribuyan al bien común y sean sostenibles para la ciudad. Creo que, si logramos comprender esto, el proceso constituyente es una oportunidad. En este momento, en Sao Paulo, se está revisando el plan maestro de la ciudad, lo que nos lleva a un gran debate. Están surgiendo varios cambios, y este proceso se está replicando en otras ciudades y países. Estos procesos nos están mostrando tanto situaciones de alarma como de preocupación, pero también oportunidades. Estas oportunidades están relacionadas con reconocer que la ciudad es un bien público y que el suelo tiene una función social y ecológica. Es importante considerar cómo los mercados y las políticas públicas pueden operar de manera que el impacto en la ciudad sea más positivo que negativo, con una influencia positiva de la política pública. Si no logramos este cambio cultural hacia una conciencia más colectiva y amplia, será muy difícil implementar políticas o esperar que las comunidades trabajen en su propio desarrollo. No podemos esperar que la visión colectiva se limite únicamente a las comunidades donde viven las personas más pobres y desfavorecidas. El Trabajo Social, la política de vivienda, la política de mejoramiento, pueden tener un rol en fortalecer este capital social. Ese capital social es muy importante, pero no debemos limitarnos a tener una visión aislada de un territorio específico.

También debemos trabajar para compartir el saber y comprender la dinámica general de la ciudad, en colaboración con las familias en esos espacios. Hoy por la mañana estuve en un evento sobre América Latina que se centró en los asentamientos precarios y se lanzó una campaña para mejorar estas áreas. Durante el evento, se discutió este tema. Entonces, es importante que los procesos participativos no se limiten a comunidades específicas y territorios determinados. Deben ampliarse para promover una comprensión integral de toda la ciudad y cómo ese territorio se relaciona con el conjunto de la ciudad. Es más crítico el trabajo en esos territorios, porque hay todo un proceso complejo de compartir este saber técnico. Es ciertamente un desafío involucrar a toda la sociedad,



pero trabajar con estas comunidades es estratégico, dado que se requiere capacitarlas y dotarlas de un conocimiento técnico necesario para avanzar. Si hay cambios de gobierno o interrupciones en las políticas, estas comunidades se encuentran ante la necesidad de mantener una dinámica que debe continuar. Por eso la importancia de ese poder técnico. Si observamos, por ejemplo, en Brasil, los planes maestros más avanzados, interesantes y progresistas, como los de Sao Paulo y Belo Horizonte, son dos casos que me gustan mucho, ya que fueron impulsados por movimientos y organizaciones sociales. Estos planes maestros, en mi opinión, no habrían sido aprobados sin la influencia de las organizaciones sociales. Me refiero a organizaciones más sólidas, que han fortalecido su presencia con el tiempo. Estas organizaciones tienen ahora una comprensión integral de la ciudad y entienden el impacto de un plan determinado y las razones técnicas adoptadas sobre el territorio, y cómo afectan la vida de las personas. Por lo tanto, promover, capacitar y compartir este saber es esencial a largo plazo. Eso es una función del Trabajo Social. Podemos aprovechar esta oportunidad que otorga el Trabajo Social para construir una visión a más largo plazo con las comunidades excluidas y marginadas. Sin embargo, trabajar con toda la sociedad es un esfuerzo que involucra a la política pública, a diversos actores y al trabajo conjunto, incluyendo a la academia, entre otros.

**Antonieta Urquieta:** En ese sentido, concuerdo contigo en que de alguna manera el Trabajo social -no solo el Trabajo Social- debiese impulsar, favorecer esto que tu estas señalando y que yo describiría como una suerte de diálogo trasdisciplinar para el abordaje de la ciudad. Como señalas, el propósito es conocer los saberes de la ciudadanía en sus distintas expresiones, también el de la academia, el del mundo político, del mundo técnico, y cómo confluyen en un proyecto que es colectivo y que los supera a todos, más allá de cada una de las lecturas que parcialmente podemos hacer. ¿Cuáles son esas posibilidades? ¿Qué posibilidades ves tú de ese diálogo trasdisciplinar, esa construcción más coordinada, interconectada, de saberes al servicio de estos procesos de justicia espacial, de garantía al derecho a la ciudad y a la vivienda?

**Anacláudia Rossbach:** Yo creo que gran parte depende de establecer mecanismos de gobierno participativo en diferentes niveles. Eso es fundamental. Primero, impulsar prácticas, espacios de colaboración, co-creación, compartir; y segundo, tener procesos más institucionalizados de gobierno participativo, para lo cual el protagonismo local es fundamental, es necesario que los municipios estén más cerca de las políticas públicas. El municipio está más cerca de la ciudadanía, en general, y puede ser una fuente para impulsar transformaciones de política pública, una fuente importante. En nuestros países





dependemos mucho de las esferas nacionales para inversiones en política pública, tanto en países más y menos descentralizados, pero es lo mismo en los países federales, hay una gran dependencia de los recursos nacionales. Sin embargo, la ciudadanía se encuentra en el ámbito municipal, donde su poder político está en constante crecimiento durante los procesos de descentralización. A pesar de esto, su capacidad fiscal sigue siendo extremadamente limitada, debido a que la política está estructurada de forma sectorial a nivel nacional, y los recursos se encuentran también en ese nivel. Entonces, este es el puente que debemos establecer. Creo que es responsabilidad del municipio facilitar este diálogo entre la ciudadanía y las políticas públicas generales, impulsando cambios y mejoras. También son importantes las organizaciones nacionales, como mencionaste, en eventos como el cambio constitucional en Chile, entre otros. Sin embargo, conectar este diálogo local con el ámbito nacional es de vital importancia. Para lograrlo, es necesario establecer mecanismos multinivel y de gobierno participativo. Promover una participación real en este contexto es un desafío. Creo que muchos gobiernos, en el contexto de la pandemia Covid-19, se dieron cuenta de la importancia de contar con comunidades organizadas a nivel territorial. Porque resultó ser bastante difícil llevar a cabo intervenciones en muchos territorios sin el respaldo de las organizaciones de la sociedad civil. Entonces, creo que el legado que nos llevamos de la pandemia, y será un legado fuerte, nos llevará a impulsar realmente estructuras, modelos y sistemas para impulsar gobiernos participativos.

**Antonieta Urquieta:** Por último, me gustaría preguntarte tu opinión respecto a los desafíos que plantea una comprensión, desde mi punto de vista, un tanto más amplia, de la noción de justicia espacial. Cuando uno reflexiona sobre el concepto de justicia espacial en su sentido más restringido, este se relaciona con una geografía de oportunidades equitativas. En este contexto, nos hemos interesado, desde el núcleo Sistemas Territoriales Complejos de la Universidad de Chile, en promover un enfoque de justicia espacial que incluye la redistribución de servicios y recursos, con el objetivo de crear una ciudad equitativa en términos de accesibilidad. Además, buscamos una justicia social que garantice el reconocimiento de las distintas comunidades que habitan en los territorios, así como una representación adecuada, lo cual es similar a lo que mencionabas anteriormente. ¿Cómo concibes una noción más extensa, más exigente, más compleja de justicia espacial que reconozca esos distintos niveles? Con esto estoy aludiendo fundamentalmente a los conceptos de Fraser sobre justicia social.



**Anacláudia Rossbach:** Mucho se habla hoy sobre justicia climática también. Se podría conectar todo eso. Creo que es mucho más fácil planificar el territorio desde el punto de vista físico, si bien coordinar obras de infraestructura, agua, etc. son asuntos complejos. Pero es más fácil que comprender la trama social, las dinámicas sociales, la conexión con las oportunidades. ¿Cómo actuar sobre esto? Es un asunto sumamente estructural. Resulta más sencillo mejorar una vivienda: instalar un techo, conectar el agua. Sin embargo, estamos inmersos en una infraestructura social extremadamente compleja. Esto no se limita únicamente a cuestiones de oportunidades y servicios, sino que abarca temas estructurales, como las desigualdades de género que enfrentamos y la cuestión de la violencia. Nuestros niños y hombres están muriendo, están siendo víctimas de un sistema altamente violento, especialmente en estos territorios más vulnerables y con mayor informalidad. Entonces, tenemos una complejidad muy difícil sobre la cual actuar. La justicia espacial y social está estrechamente relacionada con todos estos aspectos.

Mejorar el acceso y derecho a la ciudad y desarrollar sistemas de movilidad que permitan a todos los ciudadanos y ciudadanas acceder a las diversas posibilidades que la ciudad ofrece, incluyendo servicios, oportunidades culturales, actividades deportivas y disfrute de espacios públicos variados, es una visión posible. También es factible imaginar cómo promover y cerrar las brechas de infraestructura existentes en la ciudad. Sin embargo, cuando uno llega a la trama social y realmente intenta comprender todo esto y actuar de manera que promueva un cambio real, la situación se vuelve sumamente compleja. Va mucho más allá de la política urbana y la política de la vivienda. Y se extiende más allá de simplemente direccionar políticas sociales en el territorio. Tiene que ver con cambios estructurales, económicos y sociales profundos, implica abordar las desigualdades profundas que tenemos en nuestra América Latina. Tener acceso a la infraestructura de la ciudad y suprimir esas brechas de infraestructura espacial es fundamental, es un puente, pero debemos hacerlo, es el mínimo necesario. Si no nos adentramos en procesos de comprender realmente a fondo esta trama social y estas dinámicas sociales, y no sabemos cómo actuar de manera consistente, constante y sostenible, no lograremos alcanzar esta justicia espacial y social que busca mejorar la calidad de vida de las personas, no solo la justicia en sí. Hay una diferencia entre mejorar la vida de las personas y justicia.

Por otro lado, tal vez a la justicia solamente sea posible en algunas generaciones, no en esta, la nuestra. ¿Cómo superar esas diferencias tan estructurales? Las diferencias entre mujeres de mi edad, por ejemplo, son arraigadas y no desaparecerán rápidamente



en un solo ciclo de vida. Pero tenemos posibilidades con las generaciones futuras, si logramos cambiar la cultura y la mentalidad hoy. Esto implica ir suprimiendo estas brechas urbanas, que no son pocas y no son mínimas. Son muy relevantes e importantes. Suprimir las brechas urbanas, dar acceso y derecho a la ciudad, a la movilidad, así como generar mejoras en la calidad de vida, no es poco, es mucho. Hay que hacerlo, aquí es donde las políticas juegan un papel importante y es donde podemos actuar durante este ciclo de vida. La superación de desafíos estructurales para lograr una verdadera justicia espacial vinculada a la justicia social es un proceso que abarca varias generaciones. Sin embargo, es crucial avanzar en una dirección unificada y consensuada, con una masa crítica de personas que estén de acuerdo en la dirección a seguir. Actualmente, seguimos estando muy polarizados en cuanto a la dirección que debemos tomar. Entonces, es necesario alcanzar acuerdos y consensos. Creo que en la actualidad hay una gran convergencia en términos de política pública en general, con una percepción compartida de las brechas que existen y de que no estamos llegando a muchas personas, con diversos tipos de políticas relacionadas con movilidad, vivienda, salud y educación. No estamos llegando a toda la población como deberíamos llegar. Existe una cierta convergencia en términos generales, pero aún no logramos comprender plenamente la magnitud de las transformaciones necesarias.

Esto está nuevamente relacionado con la cuestión del suelo, el acceso a él y la ubicación de las viviendas. Es crucial considerar dónde vivimos realmente en la ciudad, además del acceso, para poder establecer una perspectiva más o menos equilibrada sobre la ciudad. Porque si vivo en la periferia de la ciudad, voy a tener una perspectiva sobre la ciudad desde ese lugar. Entonces, a medida que logremos una mayor diversidad de perspectivas y que las personas estén en todas partes, la perspectiva sobre la ciudad será más equilibrada, así como el acceso pragmático a servicios como la educación, entre otros. Sin embargo, en América Latina enfrentamos enormes brechas de ingresos y desigualdades significativas. Entonces, hasta que no superemos estas desigualdades, va a ser muy difícil abordar y superar los problemas de infraestructura y de mejoramiento, pero es un paso no menos importante.

**Antonieta Urquieta:** Muchísimas gracias Anacláudia, es un tremendo gusto escucharte, muy inspiradoras tus reflexiones.





**Biografía Anacláudia Rossbach (entrevistada):**

Anacláudia Rossbach es Economista y Magíster en Economía Política por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Actualmente, es Directora de Programas de América Latina y el Caribe del Lincoln Institute of Land Policy y asesora experta en política de vivienda y urbanismo para Organizaciones del Sur Global y para el Banco Interamericano de Desarrollo.

Correo electrónico: [arossbach@lincolninst.edu](mailto:arossbach@lincolninst.edu)

**Biografía Anacláudia Rossbach (entrevistada):**

Antonieta Urquieta es Trabajadora Social por la Universidad de Valparaíso de Chile, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción y Doctora en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar por la Universidad Autónoma de Nueva León, México. Actualmente, es Directora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social de la misma Facultad y Coordinadora Académica del Núcleo de Sistemas Territoriales Complejos (SITEC), asociado al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile.

Correo electrónico: [antonieta.urquieta@uchile.cl](mailto:antonieta.urquieta@uchile.cl)

ORCID ID: 0000-0002-0999-4983